BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE MARZO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.351

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

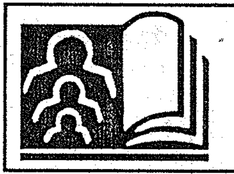
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBECA

SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de inscribir su cambio de domicilio de la Prov. de Bs. As. a la Capital Federal. Por escritura pública Nº 107 del 18-7-88 pasada ante el Escribano José Aurelio Bermúdez - Reg. 52 del Pdo. de Lanús se constituyó la sociedad anónima y se inscribió su personería jurídica en la Pcia. de Bs. As., - Integrada por los cónyuges de 1º nup. Alfredo Pedro D'Urso, arg. nac. 10-8-56, DNI. 12.338.250 y Graciela Inés Pratolongo de D'Urso, arg. nac. 26-5-54, DNI. 11.224.972; Horacio Alberto D'Urso, arg. nac. 19-12-64, DNI. 17.103.686, solt. hijo de Catino D'Urso y de Ana Trani, todos domiciliados en Mario Bravo 774 - Avellaneda; los cony. de 1º nup. Daniel Gonzalez, nac. 26-7-48, LE. 5.072.372, arg. y Angela Francisca D'Urso de Gonzalez, arg. nac. 16-6-54, DNI. 11.277.476, dom. Mario Bravo 763 - Avellaneda; Nelsón Arturo Vitali, arg. nac. 25-11-25, LE.4.766.379, cas. 1º nup. Norma Elsa Castro, dom. Cavour 4264 R. de Escalada - Pdo. Lanús; Gregorio Carlos Codzagian, arg. nac. 2-3-47, DNI. 7.782.897, cas. 1º nup. Blanca Inés Muñiz, dom. Cavour 4409 R. de Escalada Pdo. Lanús; Alejandra Vitali, arg. nac. 25-2-62, DNI. 16.913.735, solt. hija de Nelsón Arturo Vitali y Norma Elsa Castro, dom. Cavour 4409 R. de Escalada, Pdo. Lanús; Camilo Ramón García, arg. nac. 17-2-26, LE. 4.024.772, cas. 1º nup. Juliana Guerrieri, dom. Grivco 2916 Cap. Fed. Catino D'Urso, ital. nac. 11-3-28, CIPF. 4.857.462 y Ana Trani de D'Urso, ital. nac. 12-5-32, CIPF. 4.357.614, dom. M. Bravo 774 Avellaneda; ambos cas. en 1º nup. todos comerciantes. Denominación: ALBECA S.A. con domicilio fijado por separado de los Estatutos en la calle Zequeira 5779 - Cap. Fed. a la que se traslada su jurisdicción. Duración: 99 años contados desde su inscripción el 10-7-89 en Pcia. Bs. As. De Personas Jurídicas. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, la compraventa, consignación o representación, exportación e importación, ya sea mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o envase de toda clase de productos de tocador higiene y limpieza, de confitería y afines, derivados de harina y subproductos alimenticios, de toda clase de golosinas, confituras, postres, comidas frías, jugos, bebidas gaseosas y alcohólicas en general, como así también de juguetería, librería, tabacos y todo otro y clase de elementos para venta en kioscos en general. Capital originario al 10-7-89 A 400.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" valor nominal A 10 cada una y con derecho a 5 votos por acción Organo de Administración: Presidente : Alfredo Pedro D'Urso Vicepresidente: Horacio Alberto D'Urso. Directores titulares Catino D'Urso, Graciela Inés Pratolongo de D'Urso, Daniel Gonzalez, Angela Francisca D'Urso de Gonzalez. directores suplentes: Nelsón Arturo Vitali, Gregorio Carlos Codzagian, Camilo Ramón García; Alejandra Vitali. Síndico titular: Roberto Pasquali. Síndico suplente: Luis Donato Díaz La representación corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo o excusación al vicepresidente. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 4272

ALDER PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraord. 10/9/1991. Aumenta capital a A 400.000.000.- y emite la totalidad de las acciones. Modifica art. 4º, adaptándolo.

El Autorizado
Nº 4337

ALLISTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3.10.91. Socios Directores: Presidente: Wefalio Emilio Garay, argentino, soltero, empleado, 64, DNI 6.462.490, Cobo 430 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI 10.268.169. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, minería. Automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias construcción, agrícolas. Equipos gráficos, computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, impresiones, editoriales. Construcción edificios, estructuras, obras civiles, hidráulicas, eléctricas. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, acciones títulos, excluidas operaciones ley 21.526. Exploración, explotación minas, canteras, minerales, hidrocarburos, fundición, refinación, transporte. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 250,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.7. Dura: 99 años. Boedo 149.

El Apoderado
Nº 2401

AMERICAN BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "AMERICAN BUSINESS S.A."Escritura Nº 21 del 13-2-92. Socios: Ricardo Horacio Montañez, argentino, nacido 17-3-46, comerciante, casado, LE. 4.545.776, Pasaje Urunday 1329 Capital; Juan José Corrales, argentino, nacido 13-12-42 comerciante, casado, DNI. 7.733.049, Defensa 1340, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., y Miguel Lagrecca, argentino, nacido 11-12-30, comerciante, casado, DNI. 4.498.809, Rincón 5844, P. B. Tablada Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años contados desde fecha inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, compra y venta y/o permuta y/o consignaciones; representaciones, distribución, importación y exportación de toda clase de productos electrónicos, artículos para el hogar; automotrices, automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados; sus partes, accesorios, repuestos, carrocerías, como así también ciclomotores, motonetas, lanchas y rodados en general nuevos y usados. Asimismo podrá comercializar, distribuir, importar y exportar productos petrolíferos, combustibles, lubricantes y sus derivados y toda clase de productos, subproductos y maquinarias afines con la comercialización de los productos mencionados y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 3 a 7 miembros. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 31 diciembre. Domicilio: Cerrito 136, 1º piso oficina "B" Capital. Presidente: Juan José Corrales; Vicepresidente: Ricardo Horacio Montañez; Director suplente: Miguel Lagrecca.

La Escribana
Nº 4334

ARTESANIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea número Dos, del 10 de diciembre de 1991, se resolvió cambiar el nombre de la Sociedad y modificar el art. 1 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ARTE SUR S.A.". Esta sociedad es continuadora de "ARTESANIAS DEL SUR S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de buenos Aires.

La Escribana
Nº 4267

BORQUEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 76 del 27/2/92, Fº 268, Reg. 1192 Cap. Fed. Enrique Aurelio Borquez, casado, maestro mayor de obras, nac. 21-8-40, LE 4.573.459, y Fernando Martín Borquez, soltero, estudiante, nac. 2-8-67, DNI 18.365.240, ambos argentinos y domc. en Yerbal 2351 Cap. Constituyeron: "BORQUEZ CONSTRUCCIONES S.A." con dom. en la cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: Construcción: obras tales como: a) construcción, en general, de todo tipo de obras, ya sean transitorias o inmuebles, incluidos los edificios por el régimen de propiedad horizontal y el sistema denominado o conocido por compraventa al costo; b) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general de todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; c) Obras de

planeamiento urbano y regional, estudios urbanísticos, tasaciones, peritajes, arbitrajes, asistencias y representaciones técnicas, estudios técnicos económico - financieros y de consultoría integral; d) Ejecución de obras públicas o privadas como obra viales de todo tipo y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, tendido instalación y construcción de todo tipo de lineas para la conducción del fluido eléctrico y todo otro tendido para cualquier tipo de fluido, así como ejecución de obras de iluminación. En igual sentido la ejecución, reparación, conservación y mantenimiento y operación de la concesiones de obras públicas y privadas en todos los rubros mencionados, incluso aquellas concesiones que se realicen mediante el sistema de explotación y administración por peaje; e) Asesoramiento técnico, estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y de sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o explotarlos; f) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, la intermediación en la compraventa así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, podrá inclusive, dedicarse a la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. El capital social es de $ 12.000 dividido en 1.200 acc. ord. al portador de $ 10 c/u con derecho a un voto. El Directorio se compone de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejerc. Representación: corresponde al Presidente o Vpte. en su caso. Mientras la sociedad no este comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 prescindirá de la sindicatura. en caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y suplente designado anualmente por la asamblea. El ejerc. económico cierra el 31-12 de c/año. Se designa Pte. Enrique Aurelio Borquez, Director Suplente Fernando Martín Borquez. Sede Yerbal 2351, 1p, of. "A", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 2347

BRUNO RUGGERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Pub. 604, 6-12-91, se constituyó BRUNO RUGGERO S.A.; Socios: Bruno Alberto Rolando Ruggero, arg. soltero, comerciante, 13-1-43, CI. 7.235.016, Bulnes 1271, "A"; Alejandro Pedro Rossotto, italiano, casado, bioquímico, 27-7-43, CI. 8.248.791, Fernandez 193, S. Isidro; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; Objeto: La elaboración, comercialización, fraccionamiento, consignación y comisión en gral. de todo tipo de productos y frutos del país y en particular productos químicos, químicos cosmetológicos y medicinales industriales; Capital: $ 12.000.-; Cierre Ej; 31-12- c/año; Presidente: Bruno Alberto Rolando Ruggero; D. Suplente: Alejandro Pedro Bossotto; Sede; Bulnes 1271, "A", Capital.

La Autorizada
Nº 4346

CARBOPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Amadeo Giambruni Acevedo, argentino, licenciado en economía, 11-9-52, casado, DNI: 10.141.090, Posadas 1301 Capital Federal. Miguel Angel Giambruni Acevedo, argentino, 26-2-60 licenciado en economía, casado, DNI: 13.736.622, Reconquista 554, Capital Federal. Juan Carlos Capelli, argentino, licenciado en economía, casado, 28-5-54 DNI: 11.159.647, Cazon 145, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 28-2-92. 3) Av. Corrientes 465 - Pº 7 Capital Federal. 4) CARBOPLATA S.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o indirectamente por representación de cualquier persona pública o privada, con domicilio o no en el país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra procesamiento y/o fraccionamiento, venta de carbón vegetal y/o mineral y sus derivados y toda clase de bienes muebles registrales o no tanto para su importación y exportación; ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; asesorar y promover inversiones y financiaciones; actuar como comisionista de venta en el país o en el exterior y/o como consignatario organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de productores industriales o comerciantes nacionales o extranjeros, realizar estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades, ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de importación, y exportación. Financiera: Dar y tomar préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo efectuar aportes de capitales a sociedades o personas existentes o a crearse, con el objeto o no, de financiar operaciones realizadas o a realizarse y para la prefinanciación de importaciones; emitir bonos y títulos y efectuar la compraventa y negociación de debentures, títulos y acciones y toda clase de valores y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como requiriendo autorización previa del banco Central o cualquier operación que requiera el concurso público, otorgar avales y fianzas. A tales fines la Sociedad que se constituye tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 15.000. 8) Administración: Directorio: entre 2 y 7, 1 suplente. 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Oscar Amadeo Giambruni Acevedo, Vicepresidente: Juan Carlos Capelli Director Titular: Miguel Angel Giambruni Acevedo. Director Suplente: Carlos Alberto Tonelli Banfi, argentino, 15-9-65. Abogado, soltero, DNI: 17.443.907, Montevideo 1173 - Pº 1 Capital Federal. Fiscalización: Prescinde. opta art. 284, Ley 19.550, última parte. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de c/ año.

La Abogada
Nº 2373

CIA. BRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 61 del 3-3-92. Accionistas: Marcelo Fabian Landa, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI. 13.458.146, Puerto de Palos 1278 Ituzaingó; Jorge Antonio Soria, argentino, divorciado, comerciante, 28 años, DNI. 16.269.031, Padilla 485 Libertad; Antonio Condino, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 11.068.536, Valentín Virasolo 1059 Capital; Nora Elizabeth Landa, argentina, soltera, comerciante, 30 años, DNI. 14.813.756, Santa Rosa 751 Castelar. Denominación: "CIA. BRANCA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Impresión, extrusión, fabricación, confección, industrialización y elaboración de bolsas de papel y plásticas, flexográficas y serigráficas, avíos, apliques, etiquetas y accesorios, artículos de propaganda y promoción de productos, inyección de plásticos y zamag; etiquetas de papel, jacquard y cuero. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos, productos, materiales, equipos, partes, repuestos y accesorios de las industrias gráficas, papelera, textil y plástico. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, Máximo 5. representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: Marcelo Fabian Landa; Directores Titulares: Jorge Antonio Soria y Antonio Condino; Director Suplente: Nora Elizabeth Landa. Sede social: Valentín Virasolo 1059 Capital.

La Autorizada
Nº 4292

COMERCIO Y DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 5/3/92. Socios: César Eduardo Lomonaco, 28/11/51, DNI. Nº 10.203.079 y Dora Inés Nemirovsky, 3/4/51, LC. Nº 6.695.494; ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Cuba 1836, 12º, A, Cap. domicilio: Cuba 1836, 12º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. legal: presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: César Eduardo Lomonaco; Vicepresidente: Dora Inés Nemirovsky; Director suplente: Alexandra Patricia Lomonaco de Schavelzon, norteamericana, casada, comerciante, CI. 5.565.444, nacida el 22/2/47; domiciliada en Bouchar 3425, Olivos, Pcia. Bs. As.

La Apoderada
Nº 2387

COORDINADORA CEMENTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/3/1992. Socios: Ernesto Roberto Asseff, argentino, soltero, 3/9/44, empresario, D.N.I. Nº 7.979.159, dom. 9 de Julio Nº 40 2º "30", Córdoba, Pcia. de Córdoba y Maira Silvia Asseff, argentina, soltera, 11/6/69, empleada, D.N.I. Nº 20.627.941, dom. 9 de Julio Nº 40 2º "30", Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: "COORDINADORA CEMENTERA S. A.". Domicilio: Bernardo de Irigoyen Nº 308 5º "A" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, comercialización, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de materiales que demande la construcción, la realización de obras de ingeniería o arquitectura civil o industrial, productos, subproductos y/o insumos requeridos por la realización de todo tipo de obras civiles y/o industriales, obras viales, de pavimentación, gasoductos, acueductos, diques, usinas, etcétera, sus derivados y afines; b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materiales de construcción, maquinarias, insumos, productos y subproductos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados, revestimientos y demás que demande la realización de todo tipo de obras y aquellos a los que se hace referencia en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios vinculados a la provisión de tecnología vinculada a la construcción, a la realización de todo tipo de obras, al desarrollo de ingeniería básica y de detalle, equipamiento, estudios de factibilidad, asesoramiento, organización, programación, evaluación de proyectos, asesoramiento inmobiliario, estudios de mercado, como así también los vinculados a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales, promover la organización de consorcios y otras formas de uniones o agrupaciones de colaboración empresaria entre personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o por terceros, contratando a tal efecto a los profesionales que las tareas requieran, promover inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias; d) mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y/o capitales, instalar agencias, administrar bienes por cuenta propia o de terceros, ejercer la representación industrial y/o comercial de todo tipo de empresas, nacionales o extranjeras, representar a terceros en promociones de ventas, equipamientos tecnológicos, desarrollo de nuevas tecnologías, importación y exportación, establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realización de proyectos y gestionar las radicaciones pertinentes. Se deja establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ernesto Roberto Asseff; Director Suplente: Maira Silvia Asseff. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio.

El Escribano
Nº 4338

DAN CRI'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: DAN CRI'S S. A. Por escritura pública Nº 20 del 11 de marzo de 1992, del Registro Notarial 1243, de Capital Federal. Socios: Kyu Tae Ro, coreano, nacido 1/1/57, casado, DNI. 92.611.884, comerciante, domiciliado Doblas 1370, Capital Federal; Dong Joon Han, coreano, nacido 24/8/1958, casado, DNI. 92.840.955, comerciante, domiciliado Bmé. Mitre 2420, Capital Federal y Jang Hwan Ro, coreano, nacido 5/6/33, casado, DNI. 92.611.890, comerciante, domiciliado Doblas 1370, Capital Federal. Domicilio Legal: Av. Corrientes 2744, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, elaboración, comisión, consignación y distribución de toda clase de telas, bordados, ropa e indumentaria en general, productos electrónicos, químicos, accesorios de máquinas en general, productos alimenticios, agropecuarios, marinos, mineros, forestales y de cueros, en todas sus formas, así como también el desarrollo de actividades anexas a ellas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Presidente: Kyu Tae Ro; Director Titular: Dong Joon Han; Director Suplente: Jang Hwan Ro. Capital Social: Pesos Doce Mil. Fiscalización: A cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 4329

DARKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3.10.91. Socios Directores: Presidente: Wefalio Emilio Garay, argentino, soltero, empleado, 64, DNI. 6.462.490, Cobo 430, CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI. 10.268.169, Lima 131, CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, minería. Automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Repuestos, accesorios. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración de inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, títulos, acciones excluidas operaciones ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Viajes, pasajes, hotelería, gastronomía. Exportación. Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 250,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 30.9. Dura: 99 años. Directorio: 2. Boedo 149.

El Apoderado
Nº 2403

DUCA LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Duca, argentino, 58 años, LE. 5.474.034, casado, piloto comercial, domiciliado en Emilio Mitre 137, Martínez; Jorge Marcelo Duca, argentino, 28 años, DNI. 16.672.841, casado, piloto comercial, domiciliado en Emilio Mitre 137, Martinez; Giosue Castelli, italiano, 48 años, Pasaporte Italiano I. 812.434, divorciado, empresario, domiciliado en Ramón Falcón 1656, Cap. Federal; Eduardo Pablo Aráoz, argentino, 38 años, divorciado, DNI. 10.767.799, Abogado, domiciliado en Saavedra 3355, Carapachay; Pedro Leandro José Martí, argentino, 68 años, LE. 3.244.733, casado, despachante aeronaves, domiciliado en Nicolás Avellaneda 1061, San Isidro; Icek Dawid Gomplewicz, argentino, 45 años, DNI. 11.399.505, casado, Ingeniero Aeronáutico,

domiciliado en Joaquín V. González 1523, Cap. Federal; Juan José Duca, argentino, 30 años, DNI. 14.436.976, casado, piloto comercial, domiciliado en Ramón Falcón 1656, Cap. Federal; Ermolao Ottini, italiano, 42 años, Pasaporte Italiano 203161 H, casado, empresario, domiciliado en Ramón Falcón 1656, Cap. Federal. 2) Escritura del 20/2/1992. 3) "DUCA LINEAS AEREAS S. A.". 4) Ramón Falcón 1656, P. Baja, Dep. B, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Transporte aéreo no regular y/o regular con aeronaves de pequeño y/o gran porte en los ámbitos nacional y/o internacional, de pasajeros, correo y/o carga; b) Trabajo aéreo en todos sus rubros; c) Instrucción y capacitación del personal aeronáutico; Compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves y sus motores, sus equipos, accesorios, instrumentos y partes, así como cualquier otro equipo relacionado con la actividad aérea en cualquiera de sus manifestaciones sea principal o accesoria, específica o no; e) Explotación de talleres de mantenimiento de aeronaves y atención en rampa, reparación de aeronaves, sus motores y equipos, accesorios e instrumentos y partes así como la prestación y/o contraprestación de servicios de revisión, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves y equipos relacionados a la actividad aérea; f) la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; g) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; h) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "forfait", en el país o en el extranjero; i) La recepción de asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; j) La toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales industriales y de servicios, la realización en sus nombres de gestiones ante organismos oficiales o privados, nacionales o extranjeros y/o internacionales; k) La compra y venta de cheques de viajeros, moneda extranjera y cualquier otro medio de pago por cuenta propia y de terceros en la forma y condiciones que establezcan las autoridades en la materia; l) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y/o carga por intermedio de funcionarios autorizados. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; m) La realización de operaciones financieras e inversiones mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta, locación y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; n) La realización de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, explotación y administración de toda clase de inmuebles, en especial los destinados a hangaraje, depósitos, reparaciones de aeronaves y actividades aeronáuticas conexas, así como la adquisición de todo tipo de vehículos destinados a la explotación de los servicios y/o fabricación y/o construcción de bienes objeto del presente objeto social; o) La construcción o fabricación de bienes muebles e inmuebles, sus partes componentes y repuestos, en especial de aeronaves, sus motores y equipos; p) La realización de transportes de tipo multimodal, sea éste espacial, terrestre, marítimo o submarino en combinación con el aéreo o no sea con uno, algunos o todos así como también cualquier otro tipo de transporte creado o a crearse. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 8 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice. 10) 30 de noviembre. Presidente: José Duca. Vicepresidente: Jorge Marcelo Duca. Directores Titulares: Giosue Castelli; Ermolao Ottini; Eduardo Pablo Aráoz; Pedro Leandro José Martí; Icek Dawid Gomplewicz y Juan José Duca. Directores Suplentes: Marta Cusa, argentina, 54 años, DNI. 3.637.341, casada, comerciante, domiciliada en Emilio Mitre 137, Martínez; Adriana Beatriz Aráoz, argentina, 34 años, DNI. 13.147.321, divorciada, Psicóloga, domiciliada en Cabildo 346, Cap. Federal; Elsa Velázquez, argentina, 67 años, LC. 4.366.294, casada, comerciante, domiciliada en Nicolás Avellaneda 1061, San Isidro; Mirta Beatriz Lebovich, argentina, 43 años, DNI. 5.964.895, casada, Abogada, domiciliada en Joaquín V. González Nº 1523, Cap. Federal. Síndicos Titulares: José Manuel Gonzalo Iglesias, argentino, 41 años, casado, DNI. 13.741.172, Abogado, domiciliado en Pacheco 3390, Cap. Federal; José Robles, argentino, 71 años, casado, LE. 1.729.433, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Ayacucho 1743, Cap. Federal; Bibiana Pilar Caudera, argentina, 36 años, divorciada, Contadora Pública, DNI. 11.814.617, domiciliada en Combate de los Pozos 1009, Cap. Federal. Síndicos Suplentes: Fernando José Robles, argentino, 44 años, casado, LE. 7.602.524, Licenciado en Economía, domiciliado en Viamonte 454, Cap. Federal; Servando Riesco, argentino, 48 años, DNI. 4.404.112, casado, Contador Público, domiciliado en Blanco Encalada 3012, Cap. Federal; José Luis Naviza, argentino, 36 años, DNI. 11.768.027, casado, Contador Público, domiciliado en San Juan 245, Cap. Federal.

El Presidente
Nº 4279

ECOLOGIA URBANA S. A. (antes CAFI AGROPECUARIA S. R. L.)

Por esc. púb. Nº 4, 7-1-92 y reunión de socios 29-10-91, la sociedad CAFI AGROPECUARIA S. R. L. se transformó en ECOLOGIA URBANA S. A.; fecha aprobación del balance: 30-9-91; Socios: Amelia Benita Busto de Fiallo Montero, arg., casada, ama de casa, 73 años, DNI. 5.550.698, R. S. Peña 404, 5º "A", S. Isidro; Jorge Fiallo Montero, arg., casado, 15-2-50, LE 8.290.670, N. Granada 644, Acassusso, S. Isidro; Pedro Ricaro Fiallo Montero, arg., casado, ingeniero, DNI. 10.111.310, Canalejas 406, Acassuso; Aníbal Guillermo Fiallo Montero, arg., casado, ingeniero agrónomo, DNI. 10.562.650, J. Navarro 2442, Béccar; Marta Silvia Fiallo Montero de Aguilar Pinedo, arg., casada, ama de casa, 16-9-54, DNI. 11.618.434, Navarro 3520, Béccar; Plazo: 50 años 2-9-80; Objeto: Explotación agrícola ganadera, forestal, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales, máquinas, herramientas e insumos destinados a esa explotación; Realizar con fondos propios todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso publico; Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación, promoción y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; Construcción y mantenimiento por sí o por concesión de obra pública o privada de obras de ingeniería civil o industrial; Prestación de servicios de recolección, industrialización y/o transporte de residuos; de barridos y/o limpieza de lugares públicos o privados; de poda y extracción de árboles y cualquier otro tratamiento del arbolado, de control de plagas, desinfección y/o desratización; desobstrucción de todo tipo de cañerías y conductos; ordenamiento de tránsito y control vehicular; mantenimiento y/o administración de espacios verdes y/o parquización, calles y caminos, desagües, alumbrado, redes eléctricas y telefónicas; edificios y sus servicios centrales, de hospitales y clínicas; Explotación de negocios de hotelería y turismo; tratamiento del medio ambiente y la ecología; Capital: ₳ 1; Cierre ej.: 31/12 c/año; Presidente: Aníbal Guillermo Fiallo Montero; D. Suplente: Pedro Ricardo Fiallo Montero; Sede: Avda. de Mayo 1285, 3º "B", Cap.

La Autorizada
Nº 4345

ELUNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 2/3/92 por los socios: Walter Alberto Santucho, arg., solt., empr., nacido 19/12/62, DNI. 16.095.753 y Juana Alicia Salguero, arg., solt., empr., nacida 21/12/59, DNI. 13.554.630, con domicilio en Olleros 2021. 1) ELUNEY S. A. 2) 99 años contados de inscr. RPC. 3) ...la comercialización de bienes de consumo; de electrodomésticos, electromecánicos y electrónicos; explotación de supermercados; actividad agroganadera y la cría, engorde y faena de animales; consignación directa de vacunos; comercialización y acopio de cereales; construcciones civiles e industriales; compra-venta y administración de propiedades; comercialización de productos textiles, químicos, metalúrgicos, plásticos, farmacéuticos; mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25% por los socios en partes iguales. 11) 31 dic. c/año. II) Presidente: Walter Alberto Santucho; Director Suplente: Juana Alicia Salguero. IV) Olleros 2021.

Nº 4241

EMPRE & PROY

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. 28/10/91. 1) Adolfo Alejandro Suaya, 16/3/61, solt., DNI. 14.727.741. 2) Elías Rubén Dabbah, 16/6/57, cas., DNI. 13.276.687; ambos arg., comerc. y domicil. Morón 3136, Cap. 3) Viamonte 1653, P. B., Cap. 4) Por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a: Compra-venta de inmuebles; Construcc. y Venta de edificios; Intermediación, administración, explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros o cualquier otra actividad anexa o derivada que directa o indirectamente se vincule con el objeto. 5) 99 a. 6) ₳ 140.000.000 div. en acc. ordin. al portador de ₳ 1.000 c/u. suscriptas 70.000 acc. de ₳ 1.000 c/u. cada uno de los socios, integran un 25% en din. efectivo. 7) 31/12 c/a. 8) Presidente: Elías Rubén Dabbah; Director Suplente: Adolfo Alejandro Suaya.

Nº 4276

ENVASES GOYENA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 10/3/92, Reg. 898, Cap. Fed. 1) ENVASES GOYENA S. A. 2) Mabel Susana Veiga, viuda, LC. 3.696.850, nacida 16/1/38, comerciante, domiciliada en El Cardenal 6864, Capital; Daniel Pedro Marangoni, casado, DNI. 14.152.717, nacido 22/6/61, empleado, domiciliado en Hualfin 927, 4º, "9", Capital; Pedro Graciano Fourcade, casado, DNI. 10.132.275, nacido 28/10/51, comerciante, domiciliado en Angel J. Carranza 2347, 12º, "81", Capital y Ariel Omar Juan, soltero, DNI. 17.106.123, nacido 17/8/64, empleado, domiciliado en El Cardenal 6864, Capital; todos argentinos. 3) Angel J. Carranza 2347, 2º, "15", Capital. 4) a): Comercialización de envases de vidrio, plástico, metal y madera en todas sus formas; b) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo; c) Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento y administración de bienes urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 60.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 2 a 4 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Mabel Susana Veiga; Vicepresidente: Ariel Omar Juan; Director: Pedro Graciano Fourcade; Director Suplente: Daniel Pedro Marangoni. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 28/2 de c/año.

La Escribana
Nº 4323

EPOQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. 30/12/91. Aumento Capital. Modificación Estatuto. Modif. Art. 1: La Soc. se denomina "EPOQUE S. A." tiene su domicilio legal en Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, representación de cualquier especie, dentro y fuera del país. El 2do. punto del Orden del día dice: Aumento de Capital Social a la suma de ₳ 1.000.000.000.- Se eleva el capital social actual de ₳ 82,50 a la suma de ₳ 1.000.000.000.- capitalizando a) los anticipos futura suscripción acciones existentes por valor de ₳ 923,53; y b) la suma de ₳ 999.998.993,97 del ajuste del capital. Se propone rescatar las acciones emitidas y se emitan nuevos títulos como sigue: 10.000 acc. al portador con derecho a 5 votos por acc. y de valor nominal ₳ 100.000 c/u. Se solicita que el capital no se divida en los grupos a) y b). Modif. Art. 4º: El capital social se fija en Mil Millones de Australes, constituido por 10.000 acc. ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acc. y valor nominal de ₳ 100.000 por acc. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto por el art. 188 Ley 19.550 debiendo elevarse a escritura pública cada aumento de capital, publicarse e inscribirse en Registro Público de Comercio. El Imp. de Sellos se abonará al otorgarse la escritura respectiva. Modif. Art. 5º: La Soc. prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550. Modif. Art. IX: La Administración de la Soc. estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 a máximo de 6, con mandato por 1 año. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número de los titulares y por el mismo plazo. En su 1ra. sesión el Directorio elegirá un Presidente y un Vicepresidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

La Escribana
Nº 4273

EUROPAEN GAME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karl Josef Distel, 52 años, alemán, empresario, casado, pasaporte alemán 6.822.000.220; Heribert Wilhelm Vollmer, 41 años, casado, alemán, empresario, pasaporte alemán 57 511 110.806, domiciliados Avda. Alvear 1891, Cap. Fed.; Oscar Ramón Villon, 43 años, casado, arg., empresario, Esmeralda 847, 19º p., J., Cap. Fed., LE. 4.982.063; Ismael Roberto Maldonado, 43 años, casado, arg., empresario, Asunción 3596, Cap. Fed., DNI. 4.989.130. 2) Escritura 21-2-1992. 3) EUROPAEN GAME S. A. 4) Moreno 939, 3º p., Cap. Fed. 5) Por sí, ajena, asociada a 3º: Promoción, desarrollo de actividades y recreativas en el país. Adquirir, construir, financiar, explotar, inmuebles destinados a hoteles, restaurantes, confiterías, anexos y afines. Instalación, puesta en funcionamiento, explotación de salas de juego de banca con cualquier aparato, máquinas o útiles de azar. Comerciales, compraventa de bienes y servicios en cualquiera de sus etapas, importación, exportación de lo vinculado con sus actividades, comisiones, representaciones, consignaciones, constructora, inmobiliaria, industrial, financiera, avicultura, forestación, pecuniaria, agraria, minera. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 16.000. 8) Directorio 2/9 titulares por 2 años. Presidente: Karl Josef Distel; Vicepresidente: Heribert Wilhelm Vollmer; Directores Suplentes: Oscar Ramón Villon, Ismael Roberto Maldonado; Síndico Titular: Severo Maryino, abogado; suplente: Jorge Daniel Raña, abogado. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 2391

FEMASA PAVIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura del 10/3/92, Esc. Juan A. Herrera, Reg. Nº 877, Cap. Fed.- Socios: Alberto Andrés Aranda, casado, argentino, 28-1-52, comerciante, DNI 10.081.503, Urquiza 1041 Campana, Bs. As.; Edgardo Arístides Bodelon, casado, argentino, 3-7-49, comerciante, LE 6.150.385, Belgrano 1530 Zárate, Bs. As.; Ezio Pedro Antonio Borsetti, casado, italiano, 21-12-27, comerciante, CI Pol. Bs. As. 1.188.785, Puccini 310, Campana, Bs. As.; Ricardo Castiglione, casado, argentino, 3-1-52, empleado, DNI 10.260.279, Julián Alvarez 282 - 5º "B", Cap. Fed.; Angel Miguel Cianciosi, casado, italiano, 14-10-48, comerciante, CIPF 8.328.778, Sarmiento 549, Campana, Bs. As.; Julio César Ciappini, casado, argentino, 28-1-92, empleado, LE 4.383.464, M. de Andrea 1002, Campana, Bs. As.; Edmundo Héctor Díaz, casado, argentino, 21-11-48, empleado, DNI 4.998.352, Las Heras 914, Campana, Bs. As.; Daniel Mario Franco, soltero, argentino, 30-1-64, ingeniero, DNI 16.597.634, Ameghino 1123 Campana, Bs. As.; Julio Jorge García, casado, argentino, 22-06-45, comerciante, LE 4.741.007, Berutti 217 Campana Bs. As.; Rubén Alberto Leal, casado, argentino, 29-07-55, arquitecto, DNI 11.725.478, Berutti 597, Campana, Bs. As.; Roberto Luján Loiaconi, casado, argentino, 6-06-49, comerciante, LE 6.150.365, Dorrego 1672, Zárate, Bs. As.; Roberto Aldo Mammoli, casado, argentino, 1º-01-39, comerciante, DNI 4.732.564, Almirante Brown 585, Zárate, Bs. As.; Stella Maris Duarte, casada, argentina, 3-12-34, comerciante, DNI 3.227.520, Jacob 978, Campana, Bs. As.; Gustavo Rebecchi, casado, argentino, 12-09-62, contador, DNI 16.058.287, 1ª Junta número 598 San Isidro, Bs. As. Juan Carlos Rius, casado, argentino, 22-05-45, técnico, LE 4.741.045, Chaco 112, Campana, Bs. As.; Roberto Raúl Ramos, casado, argentino, 20-09-52, comerciante, DNI 10.435.094, Colón 428 Campana, Bs. As.; Pedro Julio Roca, casado,

argentino, 17-08-52, arquitecto, DNI 10.550.373, Las Primulas S/Nº, Los Cardales, Bs. As. Juan Sajnin, casado, argentino, 5-09-48, técnico, LE 4.751.464, Jean Jaures 535 Campana, Bs. As.; Carlos Horacio Terragno, casado, argentino, 29-01-53, comerciante, DNI 10.706.648, Rivadavia 680 Campana, Bs. As.; Enrique Torres, casado, argentino, 3-06-42, comerciante, LE 4.737.855, Avenida Mitre 1236 Campana, Bs. As.- Denominación: "FEMASA PAVIMENTOS S. A." Domicilio: Julián Alvarez 282, piso 5º "B", Cap. Fed.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de pavimentos premoldeados, fabricación de bloques premoldeados, piezas premoldeadas para construcciones civiles, construcciones civiles y reparaciones de edificios, obras de infraestructura y obras viales; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, importación y exportación de los productos a que se refiere el punto a).- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas.- Plazo: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Capital: $ 50.000. (50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n c/u). Administración: 2 a 10 directores designados por la asamblea, por 3 ejercicios; Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente.- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura mientras no se den circunstancias art. 299 Ley 19.550.- Presidente: Juan Sajnin, Vicepresidente: Gustavo Rebecchi.- Directores Titulares: Pedro Julio Roca y Roberto Aldo Mammoli.- Directores Suplentes: Rubén Alberto Leal, Julio Jorge García, Angel Miguel Cianciosi, Daniel Mario Franco.- Cierre de Ejercicio: 30-09 de cada año.

Nº 2333

FERTILIA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraod. 3/12/91. Cambio denominación por DI MARCO INDUSTRIAS DE ALIMENTOS S. A. y objeto por: Fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios; importación y exportación, distribución, comisión y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Modifica arts. 1º y 3º, adaptándolos.

El Autorizado
Nº 4336

GRAGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Socios: Edgardo Laurenz Barrios, argentino, casado, comerciante, de 65 años de edad, LE Nº 4.330.225, y Matilde Amelia Novellino de Barrios, argentina, casada, comerciante de 64 años de edad, DNI Nº 0.051.334, ambos domiciliados en Montevideo 581 6º H Cap. Fed. 2) GRAGER S. A. 3) Escritura Nº 33 Fº 79 Registro 163 Cap. Fed. Escrib. Marcelo S. Amoedo. 4) Montevideo 581 6º H Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: Aplicación de métodos capilares para fortalecer el cabello, evitar la calvicie, explotación de salones de belleza y gimnasios, compraventa de productos capilares en general, importación y exportación. Industrial: Por la fabricación de los productos enunciados en el rubro Comercial. Inmobiliaria: Por la compraventa y explotación de inmuebles en el país y en el extranjero. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de 1 voto c/u. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura los Socios optan por el Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente: Edgardo Laurenz Barrios. Vicepresidente: Matilde Amelia Novellino de Barrios. Directores Suplentes: Raúl Juan Punzi y María Marta Fernández. 10) Duración del mandato dos años. 11) Ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 4297

GRANATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Daniel Giannico, argentino, soltero, 31 años, DNI 13.739.511, comerciante, Inglaterra 377, Temperley. Pcia. Bs. As. Daniel Civico, argentino, soltero, 37 años, DNI: 11.696.405, comerciante, Carabelas 1504, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Pablo Matalicchio, argentino, casado, DNI: 4.778.333, comerciante, 64 años, Máximo Paz 874, Lanús, Pcia. Bs. As. Petrona Etelvina Montenegro, argentina, soltera, comerciante, 40 años, DNI: 5.478.143, Carabelas 1504, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 5-12-91. 3) GRANATE S. A. 4) Libertad 353, P 6º "A", Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de locales o góndolas comerciales en Mercados, Supermercados y Shopping, para la venta de todo tipo de mercaderías al por mayor y menor. 6) 50 años desde inscripción. 7) Administración: Directorio: entre 2 y 5, 1 suplente. 1 ejercicio. Se designa: Presidente: Daniel Giannico. Vicepresidente: Daniel Civico - Director Titular: Pablo Matalicchio. Director Suplente: Petrona E. Montenegro. Fiscalización: Prescinde, opta art. 284 última parte Ley 19.550. 8) Capital: A 120.000.000. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año.-

La Abogada
Nº 2371

GUIDO VENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 58 del 03-3-92 Fº 165 Reg. 217 Cap. Fed. María Rosana Obregón, nac. 11-10-54, comerciante, DNI 11.759.749; y Héctor Mario Alcantara, nac. 4-4-44, ingeniero, LE 4.436.472, ambos argentinos, casados, dom. Av. del Libertador 726 1º P. Dto. A, Cap. Fed. constituyeron "GUIDO VENTURA S. A.", con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de prendas, indumentarias, artículos y accesorios de vestir confeccionados en cualquier material. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Pte. del Directorio. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. económico cierra el 28-6 de c/año. Se designa Pte. María Rosana Obregón, Vicepresidente Estela Silvia Obregón y Director Suplente Héctor Mario Alcantara. Sede Av. del Libertador 726 1º "A" Capital Federal.

El Escribano
Nº 2383

IADMA

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. 12/3/92 - 1) Oscar René Mutis - cas. 11/9/25 - LE 4.021.798. 2) Daniel Oscar Mutis - cas. 13/4/57 - DNI. 12.969.199; 3) Soraya Claudia Cristina Mutis; solt. 19/2/69 - DNI 20.617.643; todos arg., comerc. y domic. Uruguay 352 - Villa Martelli - Prov. Bs. As.- 4) Av. Callao 782 - p. 3º - Cap.- 5) Por cta. Propia o de terceros o asociados a terceros a: Compra, venta, explotación, intermediación de inmuebles rurales, urbanos, permuta, alquiler y administración de inmuebles incluso los comprendidos en Ley 13.512; fabricación y venta, renovación y reconstrucción de máquinas y sus accesorios para elaboración de productos alimenticios; elaboración, comercialización, envasamiento, compraventa por mayor y menor de productos alimenticios y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto.- 6) 99 a. 7) $ 12.000.- div. en 12 acc. Ordin. de $ 1.000.- c/u. suscriptas: Oscar René Mutis: 8 acc. y Daniel Oscar Mutis y Soraya Claudia Cristina Mutis: 2 acc. c/uno de ellos, todas de $ 1.000.- c/acción, integran un 25% en din. efectivo. 8) 31/12 c/año. 9) Presidente: Oscar René Mutis. Director: Daniel Oscar Mutis - Directora Suplente: Soraya Claudia Cristina Mutis.-

La Escribana
Nº 4275

INFORMATICA TECNOLOGICA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 15 del 10-3-92 Fº 57, Reg. 1062 Cap. Fed. Tobias Fabian Schmukler, nac. 7-11-57, soltero, ingeniero, DNI 13.491.597, dom. 11 de Septiembre 1743, 1p, Dpt. A. Cap. y Aida Davidovich de Schmukler, nac. 18-3-33, casada, psicóloga, LC 2.989.454, dom. Virrey del Pino 2632, 3p, Dpt. G. Cap. ambos argentinos. Constituyeron: "INFORMATICA TECNOLOGICA SERVICIOS S. A." con dom. en la cdad. de Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Comercialización, industrialización, distribución, representación, mandatos, importación y exportación, desarrollo de equipos para el procesamiento electrónico de datos y control industrial, así como de sus partes y componentes; b) Instalación, reparación y mantenimiento de lo enunciado en a); c) prestación de servicios de análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos; d) dictados de cursos relacionados con los puntos a) y c). El capital social es de $ 12.000 representados por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: presidente o Vice-Presidente indistintamente. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de 2 años. El ejerc. económico cierra el 30-6 de c/año. Se designa Pte. Tobias Fabian Schmukler, Director Suplente Aida Davidovich de Schmukler. Sede Juramento 2075 7º Cap.

El Autorizado
Nº 2348

INMOBILIARIA ITALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 127, 27/2/92. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 27/12/91 se decidió modificar el art. 7º que en su parte pertinente queda redactado de la siguiente forma: Art. 7º. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio manteniendo el resto del artículo su redacción original.

El Escribano
Nº 4340

INSU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 57 del 28/2/92, pasada al Fº 168 del Reg. Notarial Nº 983 de la Cap. Fed., la sociedad "INSU S. A." protocolizó el aumento del Capital Social, conversión de acciones y reforma estatutaria sancionados por la asamblea extraordinaria del 24/1/92, de los art.; 3, 4, 8, 9 y 10 de acuerdo a lo siguiente: Objeto: a) organización de congresos, convenciones y fiestas; b) mediante la prestación de servicios de lunch; c) la elaboración, producción, fabricación y transformación de mercaderías de panadería, confitería, bombonería y comidas en general; d) la compra, venta, permuta y distribución de productos alimenticios en general y bebidas alcohólicas o no; así como materias primas elaboradas y a elaborarse relacionadas con los mismos; e) el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos, relacionados con el presente objeto; f) la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; y g) la importación y exportación. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Diecisiete Mil Pesos ($ 17.000.-), representado por Diecisiete mil acciones de Un Peso valor nominal cada una.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.- Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes.- Directorio: Integrado por uno a diez miembros por dos ejercicios. Garantía: Cien pesos cada uno de ellos en efectivo. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente y/o de dos Directores en forma conjunta.-

El Presidente
Nº 4242

LAFFONT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3.10.91. Socios Directores: Presidente. José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI 10.268.169, Lima 131 CF; Suplente: Wefalio Emilio Garay, argentino, soltero, empleado, 64, DNI 6.462.490, Cobo 430 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, representación de productos en estado natural o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones ley 21.526; Mandatos, representaciones, servicios; hotelería estaciones servicio, reparaciones, combustible. Capital: $ 250,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31.8. Dura 99 años. Lima 131.

El Apoderado
Nº 2396

LA OFE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15 del 10-3-92. Socios: Ofelia Panizza de Panero, arg., nacida el 27-4-28, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.390.766 y Alicia Beatriz Panero arg., nacida el 26-1-53, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 10.621.643, ambas domiciliadas en Ruta 197 Nº 2541, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LA OFE S.A.; Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de productos de cerámica, madera, plásticas, materiales sintéticos, vidrios, porcelanas, productos metalúrgicos, así como los derivados de las explotaciones agrícolas y ganaderas; Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, y distribución de todos los productos mencionados en el inciso anterior, así como también de arts. textiles, de regalos, bazar, marroquinería, alimenticios, de electrónica y electrodomésticos, librería y juguetería. Importación y Exportación. Duración: 99 años. Capital Social: $ 30.000.- Directorio: 1 a 5 con 2 años de mandato. Prescinde Sindicatura. Cierre de Ej.: 31-12. Domicilio: Belgrano 875, Capital. Presidente: Alberto Panero, arg., casado, comerciante, nacido 16-11-51, D.N.I. Nº 8.609.653, domiciliado en ruta 197 Nº 2541, Tigre, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Ofelia Panizza de Panero y Director Suplente: Alicia Beatriz Panero.

La Autorizada
Nº 2320

LATINGLOBE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos y aumento capital. 1) Escritura Nº 15, del 12/4/91, Notario Mario Copes, Reg. Nº 2, 3 de Febrero. 2) Estatutos quedarán redactados así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doscientos veinticinco pesos, $ 225.-, (Dos millones doscientos cincuenta mil australes) y está representado por Dos millones doscientos cincuenta mil acciones con un Valor Nominal cada una de Cero peso con un diezmilésimo de peso $ 0,0001 (Un austral); ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a Cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme Artículo 118 Ley 19.550. Todo aumento de Capital Social y emisión de acciones resuelto por la Asamblea serán elevados a Escritura publica, en cuya oportunidad se abonará el importe correspondiente en concepto de Impuesto de Sellos y serán además inscriptos por ante el Registro Público de Comercio. Sólo podrá enunciarse como aumento de Capital Social efectivamente suscripto. Artículo Quinto: Las Acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no; conforme las condiciones de su emisión. Pudiendo fijárseles también una participación adicional a las ganancias. 3) Aumento Capital Social que ascendía a la suma de Cero pesos con cuarenta y cinco centavos y se incrementó en virtud de nuevos aportes suscriptos e integrados por los accionistas en proporción de sus tenencias accionarias.

Los que han pasado a formar parte del Capital Social que queda elevado a la suma de Doscientos veinticinco pesos, $ 225.- (Dos millones doscientos cincuenta mil australes). 4) Actas: Acta de Asamblea del 15/11/89, Folio 58, Libro Actas Asamblea rubricado número B 03.054, Libro Nº 1, por la que se decidió la Modificación de estatutos y Aumento de Capital.

El Escribano
Nº 2385

LE MARCHAND GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Jorge Justo Neuss, argentino, 44 años, casado, empresario, L.E. 7.610.794, domicilio Avenida Alvear 1565, 7, Capital Federal; Germán Ricardo Jorge Neuss, argentino, 39 años, casado, empresario, D.N.I. 10.550.252, domicilio Sevilla 2969, Capital Federal; y "Glacco Compañia Petrolera S.A.", domicilio 25 de Mayo 516, 6º, Capital Federal, inscripta en I.G.J. 11-11-91, Nº 9499, Lº 110, Tº "A" de S.A. 2) Instrumento de constitución: Escritura 7, Fº 15, del 11-3-92, Registro 1304 de Capital Federal. 3) Domicilio 25 de Mayo 516, 6º, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: Proveer todos los servicios de industrialización, tratamiento, almacenaje, transporte, comercialización de gas natural y sus derivados, productos químicos, fluidos, lubricantes, gasolinas y aditivos. Industriales: Fabricar a partir de gas natural, minerales y/o materias primas nacionales o importadas, todo tipo de productos químicos, fluidos, lubricantes, gasolinas y aditivos que se empleen en la industria en general. Procesar, deshidratar, desgasolinar, obtención de butano, propano y todo otro proceso industrial sobre gas natural en plantas propias y/o ajenas. Montar, desmontar, transportar, acondicionar, mantener, administrar y explotar plantas industrializadoras de gas natural y sus derivados, productos químicos, fluidos, lubricantes, gasolinas y aditivos. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, reexportación importación, consignación y distribución de gas natural, minerales, productos químicos, fluidos, lubricantes, gasolinas, aditivos, equipos, materiales y productos industrializados o no, de aplicación y/o utilización en los servicios de producción, perforación, terminación, reparación e inyección de pozos gasíferos o de uso industrial en general. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria - Forestal - Minera: Mediante la explotación de la agricultura, ganadería, minería, forestación y reforestación de tierras, en establecimientos propios y/o ajenos. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Presidente: Germán Ricardo Jorge Neuss; Vicepresidente: Jorge Justo Neuss; Director Suplente: Eduardo Jesús Maidana, argentino, 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.295.295, domicilio 25 de Mayo 516, 6º, Capital Federal. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4331

LEMONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 58 del 13 de marzo de 1992 folio 169 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "LEMONEX S.A.". Socios: Oscar Dionisio Zárate Garrido, argentino, casado, empresario, nacido el 8 de abril de 1927, con CIPF. 3.029.003, domiciliado en Juncal 2037 9º "D" de Capital Federal; y Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria, e Industrial, domicilio Leguizamón 817 de la Ciudad y Provincia de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta el 31 de octubre de 1955, al folio 397, asiento número 3373, del Libro 26 de Contratos Sociales. Sede Social: Avenida Córdoba 1540 14º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización, producción, transformación, elaboración, fraccionamiento y envasado de todo tipo de productos agrícolas y ganaderos. Comercial: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación y distribución de productos agrícolas y ganaderos en estado natural o elaborados, y del producido de la actividad industrial y sus materias primas de directa aplicación. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, san o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: pesos 400.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 3 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o cualquiera de sus Directores en caso de ausencia de aquél. Directores Titulares: Javier Juan Labourt, Oscar Dionisio Zárate Garrido y Miguel Angel Prado. Síndico Titular: José Fernando Novoa. Síndico Suplente: Carlos Alberto Vinci.

El Escribano
Nº 4351

LE TECHNICE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escrit. del 12-2-92 se protocolizó la asamblea del 23-1-92 donde se modificó el art. 3 del Estatuto Social: Objeto: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos para el hogar, artículos electrodomésticos, artículos electrónicos y la compra y venta de sus elementos, componentes y repuestos. Productos relacionados con el ramo de la refrigeración familiar, calefacción, aire acondicionado, máquinas y artefactos para el uso del hogar, y muebles del hogar. B) La compra, venta, distribución, importación y explotación de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, envases de papel y de cartón, artículos de librería, de escritorio y para colegiales, y sus actividades afines. c) Computadoras y todos sus elementos. d) La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de juguetería y relojería. d) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios, galerías comerciales y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y f) Proyecto y dirección de obras en construcción.

La Autorizada
Nº 4232

L.H.C. SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 12.09.91 se decidió prescindir de la sindicatura y reformar el art. 9º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550 (texto ordenado, Decreto número 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

El Apoderado
Nº 4225

LOGAN TRAVEL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 25/11/1991, protocolizada el 4/3/1992 ante la escribana Adela A. Giletta al fo. 28, Reg. 965 de Cap. Fed., la sociedad "GATE ONE S.A." realizó las siguientes modificaciones a su Estatuto: Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina "LOGAN TRAVEL SERVICES S.A." y es continuadora de la antes denominada "GATE ONE S.A.", domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Dirección-Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elegidos por 2 ejercicios, el directorio sesiona con la mitad más uno de sus titulares, resuelve por mayoría de presentes, desempatando el presidente en caso de empate. Representación Legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, se reconoce derecho de contralor art. 55, ley 19.550, al quedar comprendida en el art. 299, ley 19.550, por aumento de su capital, designará 1 síndico titular y 1 suplente por 2 años. Cierre Ejercicio: Al cierre del ejercicio se confeccionarán los estados contables las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 5 %, hasta alcanzar el 20 % del capital social a fondo de reserva legal; a remuneración directorio; saldo al destino que decida la asamblea; los dividendos deben ser pagados dentro del año de su sanción. Liquidación: a cargo directorio actuante o de 1 comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus integraciones.

El Presidente
Nº 4286

LUGANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 140, Escrib. R. L. Méndez Carbone, se constituyó "LUGANTEX S.A.". Domicilio legal: Fonrouge 3027/31, Cap. Fed. Duración: 30 años. Socios: Gevorg Bazarian, arg., soltero, comerc., nacido 21/9/52, CI. 8.584.992, domiciliado en Páez 3272 Cap. Fed. y Henry Bazarian, arg., casado, comerc., nacido 6-2-54, CI. 8.260.980, domiciliado Olazábal 2505, 1º "A" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a las siguientes actividades: a) Comerciales: fabricación, importacion, exportación, distribución, comercialización, consignación, intermediación, compraventa de todo lo relacionado con la actividad textil, prendas de vestir, bonetería, trajes de baño, indumentaria de gimnasia, sus accesorios y complementos; b) Industriales: industrialización de materias primas, productos y subproductos provenientes de la actividad comercial; c) Financieras: inversiones de aportes de capitales particulares, empresas o sociedades para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, otorgamiento de fianzas y toda operación financiera permitida por ley con exclusión de las contempladas en la Ley 21.386; d) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento, construcciones civiles. Capital: $ 16.000.- Representado por 16.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.- c/u. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. Directorio: de 1 a 5 por tres períodos. Presidente: Gevorg Bazarian, Dir. Suplente: Henry Bazarian.

El Autorizado
Nº 4353

MARKINS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/3/1992. 2) Raquel Salpeter, argentina, viuda, nacida el 4/4/1936, Productora d Seguros de la Nación, L. Cívica Nº 3.740.460, domiciliado en Vuelta de Obligado 1786-Piso 5º-"B" Cap. Fed. y Sergio Alberto Tur, argentino, casado Productor de Seguros, DNI. 14.229.117, domiciliado en Guamini 1620-Cap. Fed. 3) MARKINS S.A. 4) San Martín 390-Piso 5º "1" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto exclusivo actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurables y asegurados pudiendo hacerlo en calidad de productora asesora directa u organizadora. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de marzo de c/año. 11) Presidente: Raquel Salpeter; Director Suplente: Sergio Alberto Tur.

El Autorizado
Nº 4306

METRAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 28/1/1992, pasada al Fº 96 del Reg. 84 de la Capital, se decidió establecer sucursal en la República Argentina, de la sociedad que fuera constituida en la República Oriental del Uruguay. Representante: Oscar Pergamo. Domicilio: San Martín 655 6º "B" Capital. Capital: USS 50.000.- Objeto: operaciones comerciales e industriales en los ramos de la alimentación, artículos de oficinas, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cueros, electrónica, fibras, sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta, b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, representaciones, seguros, reaseguros explotación de marcas y bienes. c) Compra, venta hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.

El Escribano
Nº 4226

NEGOCIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 542, 28/10/91, se constituyó "NEGOCIOS DEL OESTE S. A.", Socios: Marcos Alberto Greber, 4/10/41, DNI 7.718.836, Juan Ambrosetti, 52, 6, Cap. Raúl Fallas, 13/5/39, LE. 4.287.570, Avellaneda 3417, 3, Cap.; Elías Fallas, 30/9/37, LE. 4.252.743; Javier Walter Lemer, 4/12/65, DNI. 17.823.907. J. M. Moreno 209,2 "3", Cap., todos : casados; Rubén Antonio Bigorda, 21/8/51, DNI, 6.311.689, Zuviría 648, Morón, Divorciado, todos comerciantes; Hugo Daniel Odella, 30/10/56, Casado, DNI. 12.623.142, Contador, Atacama 1780, Ituzaingó, todos: arg.; Plazo 50 años desde la inscrip. RPC.; Objeto: Compra-venta, permuta, locación, administración y construcción de toda clase de inmuebles y su comercialización; importación y exportación en general; Realizar en gral., operaciones financieras mediante aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencias de hipotecas, compra y venta y administración de debentures y demás valores mobiliarios, financiación de operaciones mediante el otorgamiento de préstamos con dinero propio, quedan expresamente excluidas las operaciones financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000.-, Cierre del Ej.: 31/12 c/año; Sede: Avda. Córdoba 456, 2do., Cap.; Presidente: Marcos Alberto Greber; Vice-Presidente: Raúl Fallas; D. Titular: Elías Fallas; D. Suplente: Javier Walter Lemer; Hugo Daniel Odella, Rubén Antonio Bigorda.

El Autorizado
Nº 4343

NEXXOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3/10/91. Socios Directores: Presidente: Wefalio Emilio Garay, argentino, soltero, empleado, 64, DNI. 6.462.490, Cobo 430 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, 10.268.169, Lima 131 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, representación productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios, hotelería, estaciones servicio, combustibles, lubricantes, cubiertas. Capital: $ 250,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos; Cierre: 31/8. 2 años. Paraná 631.

El Abogado
Nº 2398

PETRA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. 11/3/92. 1) Marcos Ugolini, 27/5/21, CIF 3.570.215; Gema Paris, 7/2/24, CIF. 5.350.574; ambos italianos, empresarios, casados; y dom. Av. Santa Fe 3586, Cap. 2) Av. Santa Fe 3586, p. 10º. Cap. 3) Por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a explotación de campos, propios o de terceros dedicados a la agricultura, forestación, granja o cría de animales de raza; compra, venta, explotación, inter-

mediación de inmuebles rurales o urbanos, permuta, alquileres y administración de inmuebles incluso los comprendidos en Ley 13.512; Actividades relacionadas con adquisición, extracción, explotación, aprovechamiento e industrialización de productos y subproductos de origen minero y sus derivados; Financiera mediante el aporte de Capital en dinero o especie a Sociedades o particulares con limitaciones previstas o a realizarse como compra, venta, de títulos o debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en Ley de Entidades financieras o que requieran el concurso público. Representaciones, agencias, distribuciones, comisiones, licitaciones y prestación de servicios de organización y de asesoramientos. 4) 99 a. 5) $ 12.000.- 6) Div. en 12 acc. Ordinar. de $ 1.000.- c/u. suscriptas 6 acc. de $ 1.000.- c/u. cada uno de los socios, integran un 25 % en din. efectivo. 7) 31/12 c/a. 8) Presidente: Gema Paris, Vice-Presidente: Marcos Ugolini.

La Escribana
Nº 4274

PRESTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Norberto Jacinto Pereira Díaz, nacido: 2/1/42, DNI. 4.382.292, Médico; y Graciela Teresa García Conde, ama de casa, nacida el 19/2/51, LC. 6.681.107; ambos argentinos, casados y domiciliado en Arcos 4860, Capital Federal. 2) "PRESTACIONES S. A."; 3) 21/2/92; 4) 99 años. 5) Uruguay 485, Piso 11 B; 6) Prestación, asesoramiento y planificación integral de servicios médicos asistenciales por sistema médico propio, prepago, por contrato y/u otras modalidades operativas. Prestación de servicios e instalación de laboratorios de análisis y radiológicos, sanatorios y aquellos otros complementarios de las mencionadas prestaciones médico asistenciales y demás complementos de la práctica médica, cumplimentando en todos los casos con la legislación vigente para cada materia y mediante profesionales con título habilitante. Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo. Importación y Exportación de materiales, instrumental y tecnología vinculado con los objetos sociales. 7) $ 12.000; 8) Representación Legal: Presidente, en caso de Directorio Pluripersonal al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Norberto Jacinto Pereira Díaz; Director Suplente: Graciela Teresa García Conde. 11) 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 4252

PRIMESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 9/3/92 pasada al folio 102 del Registro 70 quedó constituida "PRIMESA S. A.", Integrantes: Mariano Etchebarne Bullrich, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI Nº 11.988.077; Carlos Enrique Appel, argentino, casado, ingeniero agrónomo, LE. 8.608.715; Marcelo Raúl Cabrera, argentino, casado, empresario, DNI Nº 13.736.006, todos con domicilio legal en la calle San Martín 345, 4º, Capital Federal. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización, elaboración, fabricación, transformación, fraccionamiento, mantenimiento, industrialización, adquisición, importación y exportación de productos agropecuarios, veterinarios, agroquímicos e implementos rurales, incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, maquinarias, aparatos y repuestos destinados a la elaboración de los mismos. b) Obtener representaciones, licencias y consignaciones de empresas del país o del exterior de productos o tecnología vinculadas con los productos agropecuarios. e) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, acciones, bonos, títulos, cuotas sociales y cualquier papel o documento comercial. f) Otorgamiento de préstamos con y sin garantía a largo, mediano o corto plazo. Cualquier operación financiera quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso público. Para ello tendrá las facultades para otorgar los mandatos y representaciones que fueran necesarias, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad y que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Mariano Etchebarne Bullrich. Vicepresidente: Carlos Enrique Appel. Director: Marcelo Raúl Cabrera. Director Suplente: Julio Pereyra Iraola. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Legal: San Martín número 574, 6 Piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 4228

PRO AUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrit. 30 del 11/3/92. Socios: Juan Pablo Espinosa, arg., nac., el 20/11/64, casado, comerciante, D.N.I. 17.255.552, domiciliado en Av. Corrientes 5815, de esta ciudad; Susana Isabel Gatelli, arg., nac., el 31/1/48, divorciada, comerciante, con D.N.I. 5.888.607, domiciliada en Cuba 3054, Pta. Baja, Dpto. 5, de esta ciudad; y Raúl Horacio Gatelli, arg., nac. el 16/2/22, viudo, comerciante, con L.E. 1.672.734, domiciliado en Cuba 3054, Pta. Baja, Dpto. 5, de esta ciudad. Denominación: "PRO AUDIO S. A.". Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República del exterior, la compra, venta, industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, comisión, representación, consignación, incluso la importación y exportación de productos, artefactos y materiales eléctricos y/o electrónicos, inclusive productos de audio, video, telefonía, computación; artículos electrodomésticos para el hogar; música grabada en audio o video u otro medio. Producciones musicales, servicios de musicalización y/o cualquier otra actividad afín. Capital: Pesos 20.000.- Representación: Directorio entre 2 a 8 miembros. Presidente: Juan Pablo Espinosa. Vicepresidente: Susana Isabel Gatelli. Director Suplente: Raúl Horacio Gatelli. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia ó impedimento.

La Apoderada
Nº 2322

QUELAC

S. A. I. C. y A.

Comunícase que por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1992, fue modificado el artículo 9º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 9º: En los casos en que la Sociedad, por decisión de la Asamblea de Accionistas, disponga el canje de la totalidad de los títulos accionarios en circulación, representativos de todas o de algunas de las clases de acciones, se procederá a sustituir todos los títulos en circulación cuyo canje se haya dispuesto, por nuevos títulos que se ajusten a las características determinadas por la correspondiente resolución asamblearia. En lo que respecta a las fracciones de acciones que no alcanzaren el nuevo valor atribuido a las nuevas acciones, se establecen los procedimientos a seguir, optativa o conjuntamente: a) Los titulares de las fracciones de acciones podrán integrar en condominio la titularidad de una nueva acción con su nuevo valor nominal; b) Los accionistas podran ofrecerse recíprocamente las fracciones al valor patrimonial de las mismas resultante del último balance general aprobado por la Asamblea Ordinaria, debidamente ajustado por el Indice de Precios Mayoristas, Nivel General. Si luego de aplicarse el procedimiento resuelto por la Asamblea quedaran fracciones en circulación, las mismas serán liquidadas en efectivo por la Sociedad al valor establecido en el punto b) precedente. Los accionistas dispondrán de un plazo máximo de sesenta días corridos para ejercer cualquiera de las dos opciones expresadas en a) y b) precedente contados a partir de la publicación de la resolución asamblearia que disponga el canje de título. La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del Estatuto. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas".

La Apoderada
Nº 4230

QUIMICA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 21 del 12/3/1992, ante el Escribano Guillermo F. Klix Berrotarán, Reg. 366 de Capital, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Ricardo Emilio Fragueyro, arg. 16/3/47, ingeniero, casado, L.E. 6.070.321, dom. Yatay 777, piso 1º "A" Capital; Miguel Angel Maccagno, arg., nac. 5/11/46, ingeniero, casado, L.E. 6.069.084, dom. Diego Palma 1999, San Isidro, Pcia Bs. As.; y Horacio Néstor Buschi, arg., nac., 20/6/49, comerc., casado, L.E. 7.704.489, dom. Hortiguera 440, piso 1º "C" Capital; Denominación: "QUIMICA AMERICANA S. A."; Domicilio: Yatay 777 piso 1º "A" Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, industrialización, fraccionamiento, almacenamiento, envasado, transporte, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos químicos destinados al agro, la alimentación y limpieza e higiene personal del hogar e industria; Capital Social: $ 12.000 representados por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una; Organo de Administración: Directorio: entre 2 y 5 miembros por tres ejercicios. Presidente Ricardo Emilio Fragueyro; Vicepresidente: Miguel Angel Maccagno; Director Suplente: Horacio Néstor Buschi; Fiscalización: Se prescinde; Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso; Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 4281

RECUERDOS DE CHILLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 25/2/92, Socios: Marcela Beatriz Bianchi, arg. nac. 12/5/54, cas. en 1r. nup. con Abraham Alberto Forman, DNI. Nº 11.338.598, contadora pública nacional, domiciliada en Guido Spano 1050, Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As.; y Celia Beatriz Raggio, arg. nac. 2/10/30, cas. en 1r. nup. con Félix Luis Bianchi, ama de casa, L.C. Nº 364.252, domiciliada en Bermúdez Nº 99 piso 2º Dpto. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: ya sea por sí, por cuenta de tercero o asociada a terceros, la compraventa, importación, exportación y/o distribución de video cassettes, musicassettes, disco láser y/o sus accesorios, y todo otro elemento de la industria discográfica, así como también la representación de marca o sello del país o del exterior. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: $ 12.000.- . Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente o Director Suplente en su caso Presidente: Marcela Beatriz Bianchi; y Director Suplente: Celia Beatriz Raggio. Sede Social: Bermúdez Nº 99 P. 2º "A" Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 2325

ROBIROSA BECCAR VARELA PASINATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: Marco Pasinato, 11/9/44, casado, italiano, arquitecto, Rivadavia 577, San Isidro, C. I. P. F. 9.687.944; Fernando Damián Robirosa, 14/2/46, casado, arg., arquitecto, Pueyrredón 1468, Martínez, C. I. P. F. 6.462.460; Florencio Marcelo Beccar Varela, 14/4/46, casado, arg., arquitecto, Libertad 1584, 7º , C.F., C. I. P. F. 4.612.273. 2) Esc. 9/3/92. 3) "ROBIROSA BECCAR VARELA PASINATO S.A." 4) Reconquista 657, 5º piso C.F. 5) La realización de toda clase de actividades y operaciones relacionadas con el estudio y la utilización de los conocimientos de la arquitectura, ingeniería, artes decorativos y afines, y su aplicación tecnológica, mediante construcciones civiles, industriales, hidráulicas, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos y toda clase de obras viales públicas y privadas, estudios, proyectos y asistencia técnica, como así también el desarrollo de actividades como consultores de proyectos y asesoramiento técnicos vinculados con su objeto, por intermedio de sus representantes profesionales con título habilitante en lo referente a materias o aspectos que según los respectivos reglamentos les hayan sido reservadas. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles; y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones privadas; viviendas individuales; colectivas y/o ampliaciones y/o refacciones. Podrá igualmente desarrollar toda clase de mandatos, representaciones y demás actividades anexas y conexas a sus fines. Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual número de suplentes Presidente: Marco Pasinato; Director Suplente: Fernando D. Robirosa y Florencio M. Beccar Varela. La Sociedad prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 4224

ROBYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 10/3/92, se constituyó una SA. Socios: Susana Margarita Jara, argentina, soltera, 13-7-57, periodista, DNI 13.699.007 y Nicolás Perrone, italiano, comerciante, divorciado, 14-2-40, CIPF Nº 4.973.402, ambos domiciliados en Paraguay 643, 3º de esta Cdad. Denominación: "ROBYCOM S.A., dom: Paraguay 643, 3º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Publicidad: -Mediante: a) La propagación por medios gráficos, televisivos, radiales y demás medios de comunicación masiva creados o a crearse de publicidad, conocimientos y/o noticias de cualquier orden y/u origen. b) la creación de todo artículo afín a la propaganda o susceptible de ser empleado como tal, la explotación de la industria de las artes publicitarias y/o plásticas en general y la edición de toda clase de publicaciones. c) Comerciales: Mediante la realización de operaciones comerciales del negocio de publicidad o propaganda, sea esta pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, carromatos, gráficos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro sea creado; d) Representaciones, consignaciones y mandatos; tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras que industrialicen los bienes que hacen al objeto indicado; e) Importar y Exportar. Editora: Mediante: 1) Edición de libros, revistas, periódicos y semanarios. 2) Compra, venta, industrialización y comercialización de lo detallado en el punto 1). 3) Locación de espacios publicitarios en los medios detallados en el punto 1). 4) Importar y Exportar. 5) Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital: Doce Mil Pesos. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Susana Margarita Jara, Director Suplente: Juan Oyarzabal, argentino, casado, empleado, 20-9-26, LE 5.547.912 Maipú 871, 9º "A" de esta Cdad.

El Apoderado
Nº 2372

ROMAN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24/2/92, elevada a Esc. 23 del 11/3/92 - Reg. 352 resolvió la reforma del art. 3º del Estatuto Social que quedó así redactado: Artículo Tercero. La sociedad tendrá por objeto: a) El estudio, proyecto, construcción y/o representación técnica de obras públicas y privadas, civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, navales, de ingeniería y de arquitectura en general. Construcciones industriales, montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente indeterminadas, construcciones de obras de infraestructura para ciudades. Construcciones viales, ferroviarias, portuarias, marítimas y de aeronavegación. Elaboración de tecnología para proyectos que incluyan construcciones, provisión, montaje y administración de obras civiles o industriales, públicas o privadas. El estudio, proyecto, asesoramiento técnico, dirección y representación técnica de las obras derivadas de las actividades precedentemente citadas. Las actividades comprendidas en el campo de la ingeniería, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante, de conformidad a

las leyes vigentes. b) La compra y venta de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas, frutos del país y subproductos, elaborados o no, destinados a la producción, construcción y montajes de obras civiles o industriales. La compraventa, permuta, distribución, consignación de los productos o equipos relacionados con el objeto especificado en a) La explotación de patentes o marcas nacionales o extranjeras. Importación y exportación. c) La fabricación, carrozado, equipamiento, reparación de rodados en general y de sus repuestos y accesorios. d) La compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores de todo tipo mercaderías, repuestos, accesorios e implementos para automóviles, camiones, microómnibus. Como así también la comercialización de combustibles, lubricantes y neumáticos, todo ello vinculado directa o indirectamente con el objeto expresado en el punto anterior y con el presente. Podrá ser concesionaria de automóviles, camiones, automotores y rodados en general. e) La explotación de playas de estacionamiento, garages, estaciones de servicios completas, talleres mecánicos, de armado y reparaciones en general y servicios de transporte de todo tipo. f) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración asimismo recibir bienes en depósitos, todo ello relacionado con los objetos enunciados precedentemente. g) Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Podrá afianzar o endosar obligaciones de terceros. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios y de viviendas, así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. i) Prestar servicios de mantenimiento, entre otros los de instalaciones industriales, navales, mecánicas, eléctricas, telefónicas, petroquímicas, de planta de potabilización de agua, de tratamiento de líquidos cloacales, etc., de edificios públicos o privados, de lugares públicos tales como calles, veredas, plazas, parques, etc., de redes de agua, gas, eléctricas y cloacales, de acueductos, gasoductos y líneas de conducción de energía eléctrica de cualquier presión o tensión, de sistemas de alumbrado público, de instalaciones en campos petrolíferos y/o gasíferos, de maquinarias y equipos de todo tipo. j) Prestar servicios de limpieza en general, tanto en instalaciones industriales como en oficinas, edificios públicos o privados, de lugares públicos tales como calles, veredas, plazas, parques, etc. k) Prestar servicios de recolección de residuos industriales y/o domiciliarios, hospitalarios, tóxicos, etc., así como prestar todo tipo de servicios y/o realizar actividades en el ámbito del saneamiento urbano y la protección ambiental. l) Realizar la operación de plantas industriales, navales, mecánicas, eléctricas, telefónicas, petroquímicas, de tratamiento de líquidos cloacales, de potabilización de agua, etc., de instalaciones en campos petrolíferos y/o gasíferos, de redes de distribución de agua, gas, energía eléctrica, de líquidos cloacales y de redes telefónicas. m) Realizar la operación de sistemas de computación y la prestación de servicios de computación y análisis y desarrollo de sistemas de información.

El Escribano
Nº 4216

SANOREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 19 del 4-3-92. Accionistas: Manuel Antonio Rodríguez, español, casado, 59 años, CIPF. 3.909.044, comerciante, Juncal 3366 5º Capital; Santiago Emilio González, argentino, casado, 41 años, LE. 8.341.051, comerciante, Av. del Libertador 7640 9º "A" Capital; Senen Darío Llao, español, casado, 44 años, CIPF. 5.998.691, comerciante, Bartolomé Mitre 1728 3º "H" Capital; José Luis Sierra, español, casado, 52 años, CIPF. 5.644.166, comerciante, Solís 475 3º Capital; Ismael Prieto Canellada, español, casado, 53 años, CIPF. 5.695.183, comerciante, Miller 1882 Capital; Emilio Juan Fernández, español, casado, 62 años, CIPF. 3.850.450, comerciante, Yerbal 526 5º "A" Capital; José Antonio Crespo, español, casado, 52 años, CIPF. 5.644.168, comerciante, Yapeyú 986 Lomas del Mirador; Rubén Nelson, argentino, casado, 62 años, DNI. 4.055.994, comerciante, Solís 475 2º "E" Capital; José Luis Casais, español, casado, 56 años, CIPF. 4.281.698, comerciante, Coronel Ramos 166 Lanús Oeste; Teresa Ida Pichioni, argentina, casada, 46 años, L.C. 4.971.787, comerciante, Av. Independencia 466 14º "B" Capital. denominación: "SANOREN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: mediante la explotación de negocios de restaurante, casa de lunch, confitería, café, bar, venta de helados y similares del ramo de gastronomía. b) Industriales: mediante producción, transformación y/o elaboración de productos alimenticios, especialmente comidas. Capital: $ 120.000.- Administración: Mínimo 3, Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-03. Directorio: Presidente: Senen Darío Llao; Vicepresidente: José Antonio Crespo; Directores Titulares: Manuel Antonio Rodríguez, Santiago Emilio González, Ismael Prieto Canellada, José Luis Sierra, José Luis Casais, Héctor Oscar Romera, Emilio Juan Fernández y Teresa Ida Pichioni; Directores Suplentes: Rubén Nelson, José María González y Indalecio López. Sede social: Av. Belgrano 2296 Capital.

La Autorizada
Nº 4289

S. A. RURAL Y FINANCIERA VICTORIA

Se comunica que los señores accionistas de S.A. RURAL Y FINANCIERA VICTORIA en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 11 de noviembre de 1991, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 99 años y modificar el artículo 2º del estatuto social como sigue: Su duración es de 149 años a contar del 30 de marzo de 1942, o sea hasta el 30 de marzo de 2091. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

El Escribano
Nº 4303

SHEWEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luis Mesa, nacido: 10.4.26; L.E. 4.224.429; Marcela María Mesa, nacida: 20.8.55, DNI. 11.477.873, ambos argentinos casados, comerciantes y domiciliados en Arenales 941, Piso 5 A. Capital Federal; 2) SHEWEN S.A. 3) 4.3.92; 4) 99 años; 5) Arenales 941, 5º A; 6) A) Industriales: Mediante la confección de ropa de vestir para damas, caballeros y niños; B) Comerciales: Mediante la Compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de productos y subproductos relacionados con la indumentaria o vestimenta de personas. Asesoramiento en diseños y modas; C) Inmobiliaria: Mediante la compra - venta de inmuebles nuevos o usados. Su administración, incluyendo su locación, cesión o comodato, por cuenta propia o de terceros; D) Financieras: Tomando y/o concediendo créditos y préstamos prendarios o hipotecarios, realizando todo tipo de operaciones con entidades bancarias o financieras de plaza, autorizadas por las autoridades de control nacionales en sus diferentes modalidades, en moneda nacional, extranjera o bursátil. Quedan excluidas las operaciones financieras que requieran el concurso público y/o comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; E) Importación y Exportación de todo tipo de bienes, servicios, mercaderías y tecnología, permitidos por las leyes en vigencia. 7) A 12.000. 8) Prescinden de Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Carlos Luis Mesa; Directora Suplente: Silvia Watson de Grant; 11) 28 de Febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 4254

TECNI-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 9/3/92, se constituyó "TECNI-SUR S.A." Socios: Marcelino Víctor Soraire, de 41 años, LE: 8.446.855, y Candelaria del Pilar Robles Toledo, de 42 años, DNI: 6.261.090, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Necochea 1880, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Av. Elcano 3316, 2º, "C", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos químicos para la industria del plástico y afines; Industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar productos, subproductos, mercadería accesorios y demás bienes destinados para la industria del plástico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador. Dirección: Directorio mínimo 1 máximo 3. Fiscalización: Prescinde Representante Legal: Presidente del Directorio o al vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

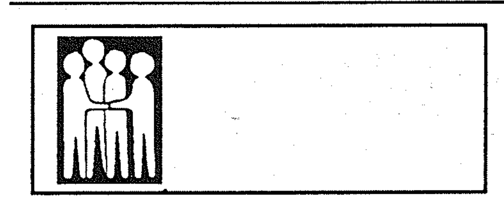
El Escribano
Nº 4223

TRANSUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 02/3/1992. Socios: Ernesto Roberto Asseff, argentino, soltero, 3/9/44, empresario, DNI Nº 7.979.159, dom. 9 de Julio Nº 40 2º "30", Córdoba, Pcia. de Córdoba, y Roberto Ginés García Vera, paraguayo, casado, 8/11/47, ingeniero, CI Rep. del Paraguay Nº 281.398, Bernardo de Irigoyen Nº 308 5º "A" Cap. Fed. Denominación: "TRANSUR ARGENTINA S.A.". Domicilio: Bernardo de Irigoyen Nº 308 5º "A" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, comercialización, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de materiales que demande la construcción, la realización de obras de ingeniería o arquitectura civil o industrial, productos, subproductos, y/o insumos requeridos por la realización de todo tipo de obras civiles y/o industriales, obras viales, de pavimentación, gasoductos, acueductos, diques, usinas, etcétera, sus derivados y afines sb) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de materiales de construcción, maquinarias, insumos, productos y subproductos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados, revestimientos y demás que demande la realización de todo tipo de obras y aquellos a los que se hace referencia en el apartado anterior; c) Servicios: mediante la prestación de servicios vinculados a la provisión de tecnología vinculada a la construcción, a la realización de todo tipo de obras, al desarrollo de ingeniería básica y de detalle, equipamiento, estudios de factibilidad, asesoramiento, organización, programación, evaluación de proyectos, asesoramiento inmobiliario, estudios de mercado como así también los vinculados a la comercialización importación y exportación de todo tipo de materiales, promover la organización de consorcios y otras formas de uniones o agrupaciones de colaboración empresaria entre personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o por terceros, contratando a tal efecto a los profesionales que las tareas requieran, promover inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias; d) Mandatos: ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y/o capitales, instalar agencias, administrar bienes por cuenta propia o de terceros, ejercer la representación industrial y/o comercial de todo tipo de empresas, nacionales o extranjeras, representar a terceros en promociones de ventas, equipamientos tecnológicos, desarrollo de nuevas tecnologías, importación y exportación, establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realización de proyectos y gestionar las radicaciones pertinentes. Se deja establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ernesto Roberto Asseff, Vicepresidente: Roberto Ginés García Vera, Directores Suplentes: Maira Silvia Asseff y María Estela Ocariz. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Escribano
Nº 4344



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABARCAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Reforma de Estatutos. Por Esc. del 16/12/1991. Tulio Gabriel Latorre y Eduardo Antonio Tomasello, ceden, venden y transfieren a favor de Alfredo Oscar Aramouni y Oscar José Calviño, la totalidad de las cuotas que tienen y les correspondan en la sociedad "ABARCAGRO S. R. L." o sea 500 cuotas de valor nominal de Australes 3.000, o sea, 250, para cada uno. La presente cesión y transferencia se realiza por el precio total de Australes 50.000.000, hoy Pesos 5.000 que la Cedente manifiesta haber recibido de la Cesionaria con anterioridad a este acto, por cuyo importe le otorga el más eficaz recibo de pago en forma. Y los comparecientes Alfredo Oscar Aramouni y Oscar José Calviño, como únicos integrantes de la sociedad, "ABARCAGRO S. R. L." proceden a modificar los Artículos Primero y Cuarto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la calle Constitución 2177, de esta Capital Federal. Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de Australes 50.000.000, hoy Pesos 5.000.

La Autorizada
Nº 4239

ADMINISTRACION FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4/3/92 se const. "ADMINISTRACION FERRARI S. R. L.". Socios: Ferrari, José Luis, DNI. 10.776.068, divorciado, Cuba 2363, 4o. H, Cap. y Alvarez Noblia, Alejandro Martín, DNI. 12.076.311, casado, Junín 917, 9o., Cap. Sede social: Viamonte 1479, 9o. C, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Adquisición, compra-venta y/o permuta de bienes inmuebles y terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, administración de propiedades. Representaciones, mandatos, comisiones, proyectos, dictámenes; intermediación y producción, organización y atención técnica, estudios de mercado. Préstamos con o sin garantía real o personal a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades nacionales o extranjeras; Compra-venta, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados o subproductos de toda clase. Comisionista de venta y/o consignatario, representación de industriales, comerciantes o productores, mandatarios de operaciones de exportación e importación, elegir expedidor y asegurador, contactar importadores, exportadores o mayoristas. Capital: $ 1.050. Gerente y firma social: Ferrari, José Luis. Cierre de Ej.: 31/12 de c/año.

El Socio Gerente
Nº 4265

AGROPECUARIA CRALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 4/3/92, Horacio Bernardo Scliar, arg., casado, ingeniero, 51 años, L.E. 4.362.512, Avda. Elcano 3502, Cap. Fed.; Liliana Edith Valiante, arg., soltera, empleada, 29 años, DNI. 14.908.770, Avda. Elcano 3502, Cap. Fed.; Fernando Scliar, arg., soltero, estudiante, 23 años, DNI. 20.205.791, Avda. Elcano 3502, Cap. Fed.; Martín Scliar, arg., soltero, estudiante, 21 años, DNI. 21.843.248, Avda. Elcano 3502, Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: Agropecuaria para lo cual podrá comprar, vender, arrendar subarrendar o permutar inmuebles rurales, compra, venta de hacienda de cualquier tipo y categoría, de aves, de conejos y/o cualquier otro animal susceptible de comercialización, efectuar plantaciones de cualquier tipo y categoría, para el uso interno o para su comercialización Financiera: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías reales y/o especiales a corto o largo plazo, constituir, adquirir y/o transferir parcial y/o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general. Formalizar todo tipo de operaciones financieras con expresa exclusión las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos Cuatro Mil. Administración y Representación de la Sociedad y Uso de la Firma: Estará a cargo del socio Horacio Bernardo Scliar. Cierre: 28/2. Sede Social: Avda. Elcano 3502, Cap. Fed.

Nº 4213

ALMACENES MUÑIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/3/1992, los socios Pablino Sánchez y José Mario Calvar de "ALMACENES MUÑIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el R. P. C. Nº 2846, L. 72 de fecha 25/10/76, cedieron 3200 cuotas a favor de Manuel Muñiz (adquirió 900 cuotas), Manuel Muñiz (h) (adquirió 1150 cuotas) y Carolina Muñiz (adquirió 1150 cuotas); quienes como únicos socios modificaron el capital social elevándolo a $ 4.800 suscripto por: Manuel Muñiz: 2500 cuotas; Manuel Muñiz (h) y Carolina Muñiz: 1150 cuotas cada uno. El capital social quedó dividido en 4.800 cuotas de Un Peso v/n cada una con derecho a un voto. Asimismo se estableció la representación legal conjunta para actos de disposición de bienes, actuando de a dos gerentes; e individual e indistinta para actos de administración. Se estableció un derecho de preferencia en favor de los socios para los casos de cesión de cuotas sociales. Y se designaron Gerentes a: Manuel Muñiz (C.I. Pol. Federal 4.644.815), Manuel Muñiz (h) (D.N.I. 17.232.352) y Carolina Muñiz (D.N.I. 21.094.524).

El Autorizado
Nº 4269

AR. CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 66 del 6/3/92. Socios: Julio De Pascale, italiano, nacido el 18/5/39, maestro mayor de obra, casado, C.I. Nº 4.958.671, domiciliado en Guaminí 5023, Capital y José Pascual De Pascale, argentino, nacido el 1/1/54, arquitecto, casado, D.N.I. 10.839.645, domiciliado en Montiel 5181, Capital, constituyen: 1) AR. CON S. R. L. 2) Guaminí 4941, Capital. 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Administración de bienes: Administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; 2) Artículos de Deporte y Atletismo: Mediante la fabricación de todo tipo de indumentaria para deportes y atletismo. 3) Construcciones y explotación: a) Construcción de inmuebles y/o edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y por el sistema conocido por compraventa al costo y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Construcciones en general: de carácter público o privado, de todo tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) Dedicarse al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; d) Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, galpones, puentes y grúas, aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obras metálica; e) Construcción y explotación de canchas de paddle, tenis, fútbol cinco y cualquier otra actividad afín. 4) Garages: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día y mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicio de lavado, engrase y mantenimientos de automotores y a la comercialización de combustibles de tipo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. 5) Operaciones Inmobiliarias: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Restaurantes, bares y confiterías: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; dar en concesión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1, v/n. c/u., totalmente suscriptas por c/u. de los socios. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7) Ejercicio: 30/12 de c/ño. 8) Gerentes: Julio De Pascale y José Pascual de Pascale.

La Apoderada
Nº 4233

ASISDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Esteban Diacostamati, argentino, nacido el 4 de junio de 1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.822.542; María Alejandra Coviella Sanjiau, argentina, nacida el 17 de setiembre de 1963, casada, comerciante, D.N.I. 17.414.174, ambos domiciliados en Emilio Mitre 457, P. 7, D. H, de Capital. Escritura Pública 6-3-1992. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Ofrecer la contratación de servicios de odontología en general, ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, endodoncia, prótesis y cirujía y de urgencia y emergencias, en el país o en el extranjero; así como también la venta, financiación y/o prestación de los servicios mencionados por el sistema planes odontológicos, prepagos y/o reintegros; b) A la importación y exportación de toda clase de elementos vinculados directa o indirectamente con la odontología, prótesis y material descartable; y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. El Capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil representado por tres mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no. Las cuotas sociales son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. La sede social es Emilio Mitre 457, 7mo. "H", Capital. Se designa gerentes a los señores Daniel Esteban Diacostamati y María Alejandra Coviella Sanjiau.

El Apoderado
Nº 4211

ATELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. priv. del 2/3/92, se constituyó ATELCO S.R.L. Socios: Eugenio Norberto Mader, arg., ctdor. Públ., L.E. 7.819.862, Lago Blanco, Chubut y Juan Carlos Scavuzzo, arg., empresario, D.N.I. 7.063.428, Polonia 866, Comodoro Rivadavia, mayores de edad. Plazo: 25 años desde ins. RPC. Objeto: dedicarse exclusivamente y por cuenta propia a la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de la que modifique o reemplace. Capital: $ 100.000.- Cierre ejerc. 28/2 c/año. Sede: Salguero 1706, 1o. Po; "4", Cap. Fed. Gerentes: 1 o más, socios o no.

El Autorizado
Nº 4256

AUTOMOTORES ITALCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificativo. Por un error deslizado en el aviso de constitución presentado ante el Boletín Oficial con fecha 6 de marzo de 1992, Rbo. Nº 3596 se corrige: Organo de Administración: La administración estará a cargo de los señores socios Nicolás De Lillo y Claudio Francisco De Lillo en calidad de gerentes.

La Autorizada
Nº 4260

BAJITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/12/91. Socios: María Teresa González Taboada, nacida 19/5/49, arg., comerciante, casada, dom. Ancaste 3469, Cap. Fed., LC 6.290.223 y Graciela Susana Pico, arg., comerciante, casada, dom. Brasil 3202 Piso 1º A, Cap. Fed., nacida 26/1/47, D.N.I. 5.498.445, domicilio: Av. Caseros 2931 Local 4º Cap. Fed. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de prendas de vestir, artículos de marroquinería, calzados, juguetes, lencería, artículos de tocador, rodados para bebés, niños y jóvenes. Pudiendo asimismo encargarse de la distribución, por mayor o menor de los productos que comercialice. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos necesarios para cumplir con su objeto social. Capital social: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de 1 peso c/una. Suscripción: María Teresa González Taboada 50 %; Graciela Susana Pico 50 %. Integración: 25 % en efectivo y saldo a un año. Administración: Indistintamente los dos gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 4330

BEABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Privado del 10/1/1992, Irineo Quiñones cedió a José Susskind 490 cuotas de capital, y a Verónica Teresa Susskind 10 cuotas de capital de las que era titular, quedando designada Gerente de la sociedad Verónica Teresa Susskind.

La Gerente
Nº 4266

BUENOS AIRES PADDLE TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 3/12/86 Nº 6201 Lº 87, José Andrés Ferreiro cedió 500 cuotas de $a 1 c/u a Mario Enrique Sangalli, argentino, comerciante, casado, 14/7/46, LE 4.550.996, Manuel Fresco 550, Haedo, Buenos a quien se designa gerente, cesando como tal el cedente.

El Escribano
Nº 2400

BY-US

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Silvia Beatriz Armella, 39 años, casada, DNI 10.142.126, domicilio Figueroa Alcorta 3478, Capital y María del Carmen Cossio, 39 años, divorciada, DNI 10.463.787, domicilio Laprida 1963 Capital, ambas argentinas y comerciantes. 2) 6-3-92. 3) BY-US S.R.L. 4) Avda. del Libertador 1186, 3º "A" Capital. 5) Fabricación y/o confección, compra, venta, importación, exportación y/o representación de lanas, telas y en general todo tipo de artículos de vestir. 6) 5 años desde inscripción. 7) $ 5.000.- 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de los socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta.

Mandato: Plazo vigencia la sociedad. 9) Gerentes. 10) 31-12.
El Apoderado
Nº 2330

CEDIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "CEDIGRAF S.R.L.". Contrato privado del 5/3/92. Socios: Oscar Alfredo Grassi, argentino, nacido 1/11/40, casado, comerciante, DNI 6.039.121, Virrey Liniers 131, 1o. B Capital, Carlos Hugo Grassi, argentino, nacido 18/7/47, casado, LE 6.071.251, comerciante, E. Zeballos 1882, 4o. "A" Rosario, Pcia. Sta. Fe; y Héctor Américo Serrano, argentino, nacido 31/7/32, casado, comerciante, DNI 4.510.112, Rosetti 628 Florida, Bs. As. Plazo: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a: a) Producción, locación y comercialización de diseños gráficos y publicitarios, presentaciones visuales, stands y exposiciones videos, audiovisuales, películas y escenografías. Sistemas de señalización viales e industriales. b) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, comercial, religioso, informativo o de divulgación cultural. c) Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas, audiovisuales teatrales y cinematográficos, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Capital: $ 2.000.- Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el términos de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Talcahuano 945, 8o. piso Capital. Gerentes: Oscar Alfredo Grassi y Héctor Américo Serrano.
La Escribana
Nº 4332

CENTRO ODONTOLOGICO VILLA DEL PARQUE DENTAL CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Miguel Angel Perillo, argentino, 39 años, casado, odontólogo, DNI. 10.641.025, T. Vilardebó Nº 2541, Cap. Fed.; y Sergio Omar Perillo, argentino, 28 años, soltero, odontólogo, DNI. 16.575.719, Ejército de los Andes Nº 1940, Cap. Fed.; 2) 9/3/92, al folio 86, Reg. 154. 3) "CENTRO ODONTOLOGICO VILLA DEL PARQUE DENTAL CARD S.R.L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Nazarre 2900. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La organización, promoción y venta de servicios de asistencia médica y/u odontológica en sus diversas manifestaciones, mediante la asociación a planes de cobertura asistencial en forma individual o familiar, así como grupal en entes privados, organismos estatales, obras sociales, mutuales y/o cooperativas. b) Explotación comercial de consultorios y/o sanatorios mediante la dirección administrativa y comercial de los mismos. El cumplimiento de las actividades médico odontológicas será efectuada por los pertinentes profesionales de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes, y sus honorarios serán de su absoluta incumbencia, sin ingresar a la masa societaria. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) $ 2.000.- 8) Gerentes: Miguel Angel Perillo y Sergio Omar Perillo, designados por tiempo indeterminado. 9) Estará a cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.
El Escribano
Nº 4312

COMPLEJO TUNEL FOTONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 11-3-92. Socios Carlos Belohlavek, checoslovaco, casado 2da. nupcias, ingeniero, nacido 12-12-1941 CIPF 4.037.817, Moldes 1361, 4to. F, Capital Federal, Nilo Belmar Blanchetti, arg., divorciado, médico, nacido 27-4-1924, DNI 3.034.548, Laprida 2465, Florida, Prov. Bs. As., Guillermo Luis Petty, arg., casado, odontólogo, 14-12-1946. LE. 7.592.206, Congreso 2549 Cap. Fed. Denominación: "COMPLEJO TUNEL FOTONICO S.R.L.". Duración 20 años a partir de inscripción. Objeto: Realizar por intermedio de sus componentes y/o los profesionales que ésta contrate la explotación de consultorios médicos para la atención de pacientes con el sistema "TUNEL FOTONICO" M.R. Capital $ 20.000.- Administración: Carlos Belohlavek y Guillermo Luis Petty, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta durante el plazo del contrato. Ejercicio: 30 de junio. Director Técnico médico Nilo Belmar Blanchetti. Sede social: Moldes 1924 P. baja, Capital.
El Abogado
Nº 2374

CONSULTEQUIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Ricardo Ramón Juliá, de 47 años de edad, casado, argentino, abogado, con domicilio en Avda. Crámer 1879, piso 14 "B", con LE. 4.429.192 y Cristian Jorge Francisco, de 28 años de edad, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Avda. Montes de Oca 1020, piso 2 "B", DNI 16.581.027, ambos de Capital Federal. 2) Constitución: 26.11.91. 3) Denominación: CONSULTEQUIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 820, entrepiso "6", Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto brindar servicios y/o asesoramiento integral a empresas y/o entidades sin fines de lucro, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin podrá: a) Proveer a las mencionadas organizaciones, en especial, servicios de: planeamientos, programación, evaluaciones estratégicas, capacitación de recursos humanos y asesoramiento administrativo organizacional. b) Implementar sistemas y programas operacionales de organización y/o administrativos y/o culturales y/o comerciales y/o financieros, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. c) Realizar tareas de capacitación relacionadas con el procesamiento electrónico de datos. d) Comercializar toda clase de bienes relacionados con los servicios que presta a sus clientes. e) Administrar cualquier tipo de propiedades, urbanas y/o rurales y/o consorcios de copropietarios. f) Asesor en forma integral en toda clase de operaciones de compraventa ya sea inmuebles como de cualquier clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. g) Conformar, contratar y coordinar los equipos profesionales que resulten necesarios para brindar, de la mejor forma posible, los servicios que constituyen su objeto principal. h) Asesorar en la radicación de industrias y capitales, realizar investigaciones de mercado, de comercialización y estadísticas respecto de estos rubros. i) En general encarar cualquier tipo de negociaciones o actividades anexas, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) La sociedad tendrá una duración de 10 (diez) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Australes veinte millones (A 20.000.000.-). 8) La administración, la representación y el uso de firma social estarán a cargo de los señores socios en forma indistinta en calidad de gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 10) Representación legal: Gerentes.
El Autorizado
Nº 4247

CONTROL MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/2/1992, según cont. privado se constituyo "CONTROL MEDICO S.R.L.". Socios: Raúl Luis Piermarini, arg., casado, nac. 11/6/50, médico, DNI. 8.328.660, dom. Luis M. Campos 1160; Mario Alberto Kosoy, arg., casado, nac. 20/8/34, médico, LE. 4.142.056, dom. Pampa 1940; ambos Cap. Fed.; Federico Mateo Correa, arg., casado, nac. 28/1/54, comerciante, DNI. 11.338.037, dom. Ramón Melgar 822, Vte. López; y Gustavo Adrián Kosoy, arg., casado, nac. 27/8/64, comerciante, DNI. 17.031.894, dom. La Pampa 3000, Cap. Fed. Duración: 20 años desde la inscripción. Objeto: La prestación de asistencia médica integral. La ejecución de los servicios mencionados estará estrictamente reservada a los profesionales legalmente habilitados. La dirección y supervisión de las actividades enumeradas en esta cláusula, estará a cargo exclusivo de los directores médicos ajustándose en todos los casos a la legislación sanitaria vigente y a las disposiciones reglamentarias de las autoridades de la materia. Para el cumplimiento del objeto social podrán efectuar convenios con médicos y demás profesionales y/o auxiliares del arte de curar, sociedades, entidades médicas y/o particulares, así como también con cualquier otro profesional o persona física o jurídica que se relacione con el objeto de la sociedad. Capital: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una. Domicilio: Mansilla 2677, Cap. Fed. Gerentes: Raúl Luis Piermarini, Mario Alberto Kosoy, Federico Mateo Correa y Gustavo Adrián Kosoy, 2 de ellos indistintamente. Cierre de ejercicio 31/diciembre.
La Escribana
Nº 2345

CRISTALERIA CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución. Inst. Privado 4.12.1991. 2) CRISTALERIA CABALLITO S. R. L..- 3) Domicilio: Av. La Plata Nº 774 Capital Federal. 4) Plazo: 10 años desde inscripción registral. 5) Socios: José Héctor Maggi, arg., nac. 7.6.934, casado, DNI 4.120.601, comerciante, domicilio Juan Bautista Alberti 658 Dto. 9 Cap. Federal.; Héctor Fernández, arg., nac. 25.8.941, casado, DNI 7.718.501, industrial, domicilio República Argentina Nº 2806 Lanús Bs. As.; Rubén Fernández, arg., nac. 4.6.939, casado, DNI 4.888.149, industrial, domicilio Isleta Nº 1360, Lanús, Bs. As.; José Jorge Fernández, arg., nac. 26.3.937, casado, DNI 4.862.908, industrial, domicilio Paso de Burgos 479, Lanús, Bs. As.- 6) Objeto: Compra, venta de art. de vidrio p/iluminación, import. y exportación de mercaderías directamente vinculadas con su objeto social.- 7) Capital social: A 10.000.000 o $ 1.000.- dividido en 10.000 cuotas de A 1.000 o $ 0,10. V/N. c/u. 8) Administración y Representación: Los socios gerentes: José Héctor Maggi y Héctor Fernández por dos años. 9) Fiscalización: Todos los socios. 10) 30 de junio.
El Abogado
Nº 4322

DANIEL HECTOR BERHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 4-3-92, en la sociedad DANIEL HECTOR BERHO SRL, renunció como gerente Daniel Héctor Berhó; se designaron gerentes: todos los socios en forma indiv. e indist.; se reformó arts. 4 y 5; Autorizada: Silvia Seliktar, DNI 10.385.903.
Nº 4347

DESCARTEL MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-3-92.- Socios: Jorge Alberto Sapolsky, argentino, soltero, comerciante, 45 años, DNI. 8.256.380, Niceto Vega 4788 Capital; Marcela Valentina Dalverme, argentina, divorciada, licenciada en psicología, 40 años, DNI. 10.196.962, Niceto Vega 4788 Capital.- Denominación: "DESCARTEL MEDICA S. R. L.".- Duración: 99 años.- Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos descartables para medicina, uso doméstico y comercial, comprendiendo los procesos de esterilización, u otros derivados o relacionados de su fabricación o su servicio.- Cuando en virtud de la materia, y las leyes vigentes así lo requieran, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 1.200.- Administración: Jorge Alberto Sapolsky.- Cierre de ejercicio: 31-3.- Sede social: Mahatma Gandhi 785 1º "A" Capital.
La Autorizada
Nº 4293

EDITORIAL INTEGRACION AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ALCARACION —

Aclaración de publicación del 12/3/92, recibo Nº 3622 se deslizó error en título:

DONDE DICE: "INTEGRACION AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

DEBE DECIR: "EDITORIAL INTEGRACION AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
El Autorizado
Nº 4285

ELEVEN FUTBOL CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato social del 22/12/91 los Sres. Roberto Saravia; Roberto Fernando Lanusse y Luis Alberto Buscio, venden-ceden y transfieren a favor de Horacio Héctor Fernández 500.000 cuotas cada uno total 1.500.000 cuotas que representan la suma de A 1.500.000.- en total.- A favor de Gonzalo María Catalán Pellet 250.000 cuotas total 750.000 cuotas que representan la suma de A 750.000 y a favor de Alejandro Catalán Pellet 250.000 cuotas cada uno total 750.000 cuotas que representan la suma de A 750.000.- Se reformó el Art. 4º: El capital social se fija en la suma de A 12.000.000.- o sea 12.000.000 cuotas de A 1 de valor nominal c/u. totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al sigte. detalle: Roberto Saravia, Roberto F. Lanusse y Luis A. Buscio suscriben la cantidad de 3.000.000 cuotas equivalente a la suma de A 3.000.000 cada uno.- Horacio H. Fernández 1.500.000 cuotas equivalen A 1.500.000.- Gonzalo M. Catalán Pellet y Alejandro Catalán Pellet 750.000 cuotas equivalen A 750.000 cada uno.- las cuotas se hallan totalmente integradas en dinero efectivo.- Se reformo Art. 10º: incs. b y c.: Designar Gerentes a los Sres. Roberto Saravia; Roberto F. Lanusse; Luis A. Buscio; Horacio H. Fernández y Gonzalo M. Catalán Pellet. c) Autorizar a Luis Alberto Buscio titular del DNI 12.473.198 para tramitar la inscripción del contrato social en el Reg. Púb. de Comercio con facultades para aceptar las modificaciones que indique la I.G.J. otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación.
La Apoderada
Nº 4301

FACCE NOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-3-92.- Socios: Alicia Marcelina Castro, argentina, casada, comerciante, 34 años, DNI 13.781.541, Acoyte 143 9º "B" Capital; Claudia Tyburec, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI 13.885.546, Sánchez de Bustamante 1624 7º "A" Capital.- Denominación: "FACCE NOVA S. R. L.".- Duración: 20 años.- Objeto: La fabricación de prendas de vestir, en punto y lanzadera, para hombre, mujer y niño.- Comercializar, vender, importar y exportar prendas de vestir, sport y deportivas.- Compra y venta de telas en crudo y/o terminadas, calzados, ropa interior y complementos.- Aceptar mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios.- Realizar operaciones de promoción y distribución de prendas de vestir.- Capital: $ 800.- Administración: Alicia Marcelina Castro.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Sede social: Cochabamba 2444 Capital.
La Autorizada
Nº 4291

GRAFICA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura número 185 del 22/11/91, folio 475 Registro Notarial Número 931 Escribana Ana A. González Añon, "GRAFICA MITRE S. R. L." por haber sido observada su denominación por el diario La Nación, cambió su denominación por el de "GRAFICA SUNDAY S. R. L."
La Escribana
Nº 4270

INARQCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 11/3/92 quedó constituida "INARQCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por 30 años. Con sede en Humboldt 1935, Capital. Socios: Enrique Ballesteros, Ing. Agrónomo, 42 años, L. E. 7.823.859, divorciado, domiciliado en Humboldt 1935, Capital; Ernesto D. Grosso, Comerciante, 45 años, L. E. 4.552.678, casado, domiciliado en Palpa 2448 p. 10º "B"

Capital; ambos argentinos. Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo en este concepto inmuebles rurales, urbanos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la Ley de Propiedad Horizontal u otra que se dicte en el futuro, comerciales, de recreo o de culto; así como la compraventa, alquiler, importación y exportación de máquinas herramientas para tal fin, la distribución, fraccionamiento, elaboración de materiales para la construcción. Agropecuaria: mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, el cultivo y cosecha de cereales, oleaginosas, forrajes y productos de granja, incluyendo la compraventa de los mismos. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: mediante préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales, documentarias o personales; con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, dentro de las normas legales y reglamentarias. Capital: $ 2.000. La administración estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad, ejerciendo su representación legal y uso de la firma social en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 4354

INDUSTRIAS CINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Documento privado del 10/12/91. 2) Socios: Graciela Stepancic, argentina, casada, D.N.I. Nº 13.943.915, con domicilio en Farina esquina Gorritti, de la localidad de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Clelia Pires, argentina, casada, L. C. Nº 3.252.394, con domicilio en Belgrano 5027, de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Alberto Cini, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.268.093, con domicilio en Constitución 2615, de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: "INDUSTRIAS CINI S. R. L." 4) Domicilio: Lascano 4212, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros asociados o por participación con terceros, en cualquier del territorio de esta República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados subproductos de celulosa, papel, plástico, como así la explotación de patentes de invención, y marcas nacionales, y extranjeras, diseños y modelos industriales dentro del país y en el exterior. y b) Industriales: elaboración, fabricación, producción, industrialización, y explotación de productos y subproductos de celulosa, papel, cartón, adhesivos, tintas, maderas, plásticos, como así también lo relacionado con productos de embalaje, d) adquirir, vender, explotar, arrendar, permutar, y administrar toda clase de inmueble urbanos y rurales y todo acto que sea necesario para el cumplimiento del objeto social; e) ejercer toda clase de representaciones, comisiones y mandatos en los que se requieran poder especial. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: A 3.000.000. 8) Representación: los socios con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta. Gerentes: Graciela Stepancic, Clelia Pires, Carlos Alberto Cini. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre.

El Abogado
Nº 2350

JANGUK - BIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 6/3/92, constituyóse "JANGUK - BIRO S. R. L.". Socios: Juan Carlos Aidone, soltero, arg., 51 años, empleado, D.N.I. 4.361.090, domiciliado Larsen 2524 Cap. Fed., Oscar Roberto Sciaccaluga, casado, arg., 62 años, médico, L. E. 4.342.342, domicilio Aristóbulo del Valle 484, 6º Pso. Cap. Fed. Alberto José Yantorno, casado, arg., 44 años, comerciante, D.N.I. 7.601.368, domicilio Albarellos 1057, Acassuso Pcia. Bs. As. y Fernando Luis Yantorno, casado, arg., 40 años, empleado, D.N.I. 8.608.533, domicilio Albarellos 1057, Acassusò, Pcia. Bs. As. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Obj.: Fabricación, comercialización, importación, y exportación de productos químicos orgánicos e inorgánicos para su utilización en la agricultura. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Firma indistinta de los 4 socios, con cargo de gerentes.

El Autorizado
Nº 4255

LA PALMETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/5/91, Fernando Martínez Tanoira cede a Andrea Cecilia Vignau de Rodríguez Turano, de 27 años de edad, casada, argentina, docente, domiciliada en Edison 1545, Martínez, prov. de Buenos Aires, la participación que tiene en la sociedad de dos mil quinientas cuotas. El señor Fernando Martínez Tanoira renuncia al cargo de gerente de la sociedad y luego de ser aceptada dicha renuncia, se designa como gerente a la señora Andrea Cecilia Vignau de Rodríguez Turano.

El Autorizado
Nº 4249

LAS TAPERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, 28/2/92, Juan Ignacio Arteche, D.N.I. 11.958.757, argentino, casado, comerciante, nacimiento 6/2/59, domicilio en Ayacucho 1370, Piso 5º "K", Capital Federal y Jorge Raúl Diez, D.N.I. 13.690.120, argentino, casado, comerciante, nacimiento 15/8/59, domicilio en Rivarola 937, Pehuajó, Pcia. de Bs. As.; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "LAS TAPERAS S. R. L.", duración, 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Agropecuarias: La compraventa y cría de ganados, así como la elaboración primaria y comercialización de sus productos, la explotación agrícola, siembra y cosecha y la comercialización de sus productos y derivados. Toda explotación y actividad podrá realizarse en establecimientos de campos propios o ajenos cualesquiera serán sus características. Comerciales: La compraventa, importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general relacionadas con las operaciones agropecuarias. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero. Capital social de Pesos 2.000, dividido en 20 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una. Cierre ejercicio el 31/12; Sede Social: Ayacucho 1370, Piso 5º "K", Capital Federal; Gerentes Juan Ignacio Arteche y Jorge Raúl Diez con iguales facultades en los términos del art. 157, por el plazo de la sociedad.

El Abogado
Nº 4235

MACARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Contrato: 21/2/1992. Socios: Elida Tomasa Aquina Vega de Garay Prieto, paraguaya, nacida el 29/12/1923, CIPF Nº 6.053.973 y Sara Eva Lewkowicz de Yanquelevech, argentina, nacida el 16/1/1945, CIPF Nº 5.130.765; ambas casadas, comerciantes y domiciliadas en Billinghurst 1672, 6º Piso de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Transportes de mercaderías en general; fletes generales, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín sin límite de ninguna clase; Transportes en general de frutos del país, materias primas, hacienda y distribución en transporte fluvial, marítimo o terrestre de todo tipo de mercaderías; Transporte de personas en general; Contratación de personal para tareas eventuales. b) Compra, venta, comercialización, distribución y consignación de artículos para consumo masivo, repuestos, maquinarias para uso Industrial, Agropecuario, Minera, Materiales para la Construcción y distribución y/o alquiler de máquinas viales, su service y mantenimiento. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, Arrendamiento y Administración de Propiedades Inmuebles, inclusive todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal y e) Importación y Exportación.; Capital: Pesos mil. Administración, Representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, revistiendo para ello el carácter de Gerentes. Domicilio: Billinghurst 1672, sexto piso de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. marzo 2 de 1992.

El Autorizado
Nº 2380

MATRI-CAL R.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 911 del 23/12/91. Socios: Reynaldo Daniel Pignocchi, arg., divorciado, técnico matricero, nacido el 26/6/53, DNI 10.690.218, domiciliado Pedro Goyena 1433, P. B. "E", Cap. Fed. y Hugo Jesús Tornatore, arg., casado, técnico matricero, nacido 31/5/56, DNI 11.803.796 domiciliado Asamblea 1150 piso 3 "E", Cap. Fed. Reg. 465, Capital. Denominación: "MATRI-CAL R. H. S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: por sí, o asociada a terceros aquí o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: la matricería para la industria plástica y del caucho, por inyección y moldeado; la producción, elaboración, transformación e industrialización de materiales plásticos, cueros y cauchos relacionados especialmente con calzados, juguetes, envases y sus componentes, así como el armado de dichos productos. Y Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y envasado de todo lo que se relacione con lo detallado en el ítem industrial. Capital A 50.000.000 dividido 5000 cuotas. Administración: A cargo de uno o más gerentes por 10 ejercicios, reelegibles, quedan designados ambos socios con uso indistinto firma social. Cuotas: libremente transmisibles. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Pepirí 642, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 4263

MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Righetti, arg., cas., 60 años, D.N.I. 5.137.089, comerc., Viamonte 308, Cap.; Norberto Jorge Passerini, arg., cas., 60 años, desp. de Aduana, L.E. 5.133.873, Arenales 2300, Cap.; y Victor Garbati, italiano, cas., 49 años, comerc., C.I.P.F. 4.037.670, Monasterio 271, Vte. López, Pcia. Bs. As.; 2) Inst. Priv. 11/3/92; 3) "MILENIUM S. R. L."; 4) Pte. Roque Saénz Peña 1110, piso 9º Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: importación y exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 9.000; 8) A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por duración de la sociedad; 9) Se designan Gerentes a los socios: 10) 31 de enero de cada año; 11) En caso de cesión de cuotas sociales los socios tienen derecho de preferencia.

El Autorizado
Nº 4282

MINUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Públ. 2/3/92. 1) Pedro Alejandro Hazam, 6/4/51; LE. 8.532.394; y Patricia Susana Porrini, 16/3/51; LC. 6.726.787; ambos cas. arg., comerc. y domic. Gelly 3625, p. 1º, Cap. 2) "MINUCHA S.R.L." Gelly 3625, p. 1º. Cap. 3) Por cta. propia de terceros y asociadas a terceros, a Importac. Exportac. Compra; Venta; Comercialización de arts. e indumentarias para bebés; rodados de bebés; útiles de librerías y escolares; juguetería; materiales descartables de odontología, medicina y laboratorios y/o cualquier otra activ. anexa o derivada que se vincule con el objeto. 4) 99 a. 5) $ 2.000. div. en 2.000 c. de $ 1. c/u. suscriptas 1.000 c. c/uno de los socios, integran un 25 % en din. efectivo. 6) Socios Gerentes: Pedro Alejandro Hazam y Patricia Susana Porrini indistintas. 7) 31/12 c/año.

La Escribana
Nº 4277

MIX COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Victor Daniel Sánchez y Guillermo Javier Villanueva ceden la totalidad de sus cuotas compuestas de 2000 cuotas cada uno de la siguiente forma: Karina Mariel Bottino 1200 cuotas y Gustavo Roberto Bottino 2800 cuotas modificando su art. 4º. Art. 4º: Capital Social: $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 c/u. suscriptas en un 100 % de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo R. Bottino 4800 cuotas y Karina M. Bottino 1200 cuotas. Se integran en dinero en efectivo. Por documento privado de fecha 21/2/92. Bs. As., 6/3/92.

El Escribano
Nº 4341

M. y E. GORDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 6/12/91, en la sociedad "M. y E. GORDIN S. R. L." se aumentó el capital a A 0,06. Reformó arts. 2do. y 4to.

El Autorizado
Nº 4257

PICTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 5/2/92: 1) Denominación: "PICTURES S. R. L.". 2) Socios: Daniel Gustavo Tomas, argentino, 11/3/54, divorciado, publicista, D. N. I. 12.403.196, Pacheco de Melo Nº 2138 10º "A" Capital y Jorge Selleng, argentino, casado, 8/2/57, contador público, D. N. I. 12.270.663, Zuviría 919 Capital. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Publicidad para cine y televisión en fílmico y video; producción de programas para televisión; producción de films documentales y de largometraje; exportación e importación de equipamientos y accesorios para dichas producciones y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 4) Capital: $ 1.000 en cien cuotas de $ 10. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25 %: Gustavo D. Tomas 95 cuotas y Jorge Selleng 5 cuotas. 6) Administración y Representación: Gerentes por tres ejercicios. Se designa gerente a Daniel G. Tomas. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Pacheco de Melo 2138 10º "A" Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 2402

PIZZERIA EL ARRIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "PIZZERIA EL ARRIERO S. R. L.". Contrato privado del 18/10/91. So-

cios: Antonio Alvarez, español, soltero, nacido 27/4/19, comerciante, C. I. P. F. 3.837.778, domiciliado en Castelli 51, 6º piso Capital; Mercedes Menéndez de Menéndez, española, viuda, C. I. P. F. 4.261.960, nacida 3/9/24, comerciante, domiciliada en Arenales 3825, 5º piso Capital; Manuel Menéndez, español, casado, C. I. P. F. 4.913.797, comerciante, nacido 4/3/34, domiciliado en Canning 2881, 2º piso Capital; Oscar Suárez, uruguayo, soltero, comerciante, nacido 1/4/25, C. I. P. F. 4.249.125, Plaza 4133, Capital; e Irma Laiz de Domínguez, argentina, casada, nacida 14/7/46, comerciante, D. N. I. 5.420.657, Cuenca 5077, Ezpeleta, Bs. As. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a la explotación de un negocio de Pizzería, Copetín al Paso y Bar Lácteo sito en la Estación Quilmes, Partido del mismo nombre, del Ferrocarril General Roca, Pcia. Bs. As. Capital: A 3.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 noviembre. Domicilio: Castelli 51, 6º piso, dep. 12. Capital. Gerentes: Manuel Menéndez y Angel Martínez Rodiño. Aceptan cargos.

La Escribana
Nº 4333

QUIMICA INDACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Juan Manuel Sotelo, arg., 28/3/56, com., D. N. I. 12.447.796, casado Sarandí 1019, Cap. y Susana Rosa Paradis, arg., 28/2/55, com., D. N. I. 11.438.285, casada, Saavedra 371, 3º p. "B", Cap. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 221 del 11/3/92 Fº 841 Reg. 557. Denominación: "QUIMICA INDACA S. R. L.". Domicilio social: Sarandí 1019, Cap. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra venta, comercialización, fraccionamiento, distribución, representación, importación y exportación de productos químicos para la producción de adhesivos, pintura, plásticos y piezas de caucho. Adquirir, vender o permutar bienes inmuebles lo mismo que darlos o tomarlos en arrendamiento o subarriendo. Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras que requieran al concurso público. Plazo de duración: 3 años a contar de su inscripción. Capital social: $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. Administración: Gerencia: Compuesta de uno o más miembros que deberán ser socios, con mandato hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. Actuarán en forma individual e indistinta y de tal manera dispondrán del uso de la firma. Representación legal: Socio gerente. Socio Gerente: Juan Manuel Sotelo. Fecha de cierre del Ejercicio: Ultimo día del mes de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 4280

RESIDENCIA GERIATRICA NUEVA CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Esc. del 14/1/92 Jorge Eduardo Cordero, y Rita María Lattari y Palamara; Ceden: A Rafael Lattari, arg., casado, nació 28/1/30, comerciante, domic. Bogotá 3301, Cap., la totalidad de sus cuotas y modifican el art. 4º del contrato social. 4º El capital se fija en la suma de Un Mil Pesos.

La Autorizada
Nº 2381

ROAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27/2/1992, Francisco Natalio Romeo y Jorge Miguel Romeo renuncian a sus cargos de gerentes y Mónica Teresa Romeo y Beatriz Alejandra Romeo asumen el cargo de gerentes por toda la duración del contrato y deciden reformar el art. 8 del estatuto social. Art. 8 Gerentes: Mónica Teresa Romeo y Beatriz Alejandra Romeo, por todo el tiempo de duración del contrato y en forma indistinta.

La Escribana
Nº 4217

ROSARIO 804

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. Nº 30 del 14/2/92, la sociedad "ROSARIO 804 S. R. L." aumentó el capital a $ 10.000. Reformó Art. 4º. Ratifica cargo Gerentes a Francisco José Cabrera y Raúl Martínez Alvarez.

El Autorizado
Nº 4253

SERRA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de febrero de 1991 y 31 de octubre de 1991 Enrique Serra, L. E. 1.242.273, de 77 años de edad, argentino, casado, con domicilio en la calle Ramsay 2462, Cap. Fed., jubilado, vende, cede y transfiere a la Sra. Beatriz Elena Bradford de Serra, L. C. 5.010.994, de 46 años de edad, casada, argentina, con domicilio en la calle Luis María Campos 157, Boulogne, Pcia. de Bs. As., empresaria, ochocientas (800) cuotas sociales de "SERRA AGROPECUARIA S. R. L." al precio de A 100.000.000.- y aprueban la incorporación los socios restantes Enrique Carlos Serra y Carlos Alberto Serra. Fíjase nuevo domicilio social en la calle Florida 439 4 Piso Oficina 7 Capital Federal. Ref. Art. 1º.

El Socio Gerente
Nº 4250

SERRA PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/3/92. Socios: Mario Serra, argentino, casado, L. E. Nº 7.401.536, pulidor y plastificador de pisos, 67 años, Misiones 43, P. B. Dto. "9", Capital; Cecilio Ernesto Ricciardi, argentino, casado, D. N. I. Nº 4.130.050, pulidor y plastificador de pisos, 58 años, y Ernesto David Ricciardi, argentino, soltero, D. N. I. Nº 20.469.078, 24 años, pulidor y plastificador de pisos, ambos domiciliados en Junín 40, 5º piso, Capital. Denominación: "SERRA PLAST S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Pulido y plastificado de pisos de mosaicos granizicos, mármoles, maderas u otros, reparaciones y colocaciones de pisos en general, trabajos e instalaciones de plomería, electricidad, gas, albañilería, pintura y carpintería de obra. Capital: $ 400. Administración: Mario Serra y Cecilio Ernesto Ricciardi. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Misiones 43, PB, Dto. "9", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 4288

SILEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública 61 del 6/3/1991, los socios Olivo Grosso y Pablo Daniel Grosso, Ceden y Transfieren a Alberto Cicogna, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/5/33, D. N. I. 4.114.164 y Alicia Martha Urso de Cicogna, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/11/42, L. C. 4.482.542 y Gustavo Alejandro Cicogna, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/10/68, D. N. I. 20.404.539 domiciliados en Besares 2636 Cap. Fed., en la siguiente forma: Olivo Grosso el total de 5.000 cuotas y Pablo Daniel Grosso 5500 cuotas del total de 10.000 que tiene y le corresponden en la sociedad adquiriendo en la siguiente proporción: Carlos Alberto Cicogna, 5.500 cuotas (cinco mil quinientas); Gustavo Alejandro Cicogna 1.500 (mil quinientas) y Alicia Marta Urso de Cicogna 1.500 (mil quinientas) cuotas; por el precio total y convenido de diez mil quinientos pesos. El Sr. Olivo Grosso renuncia al cargo de Gerente. "Cuarta" El Capital social se fija en la suma de Pesos quince mil. Se designan Gerentes a Pablo Daniel Grosso, Elena Josefina Eaton, Carlos Alberto Cicogna y Gustavo Alejandro Cicogna, quienes actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado
Nº 4305

SILME EXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Eduardo Sivestri, D. N. I. 12.252.796, Luis María Campos 1520 7º B Capital, 24/11/55 y Leopoldo Joaquín Mellid, C. I. 2.623.682, Patrón 5370 Capital, 21/9/28; ambos casados, argentinos y comerciantes. Constituida el 24/2/92. Domicilio Lavalle 1479 3º 72. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y fabricación de muebles y máquinas de oficina, juguetes y artículos de regalo. Duración 99 años. Capital $ 1.500. Cierre ejercicio 31/10. Gerentes Luis Eduardo Silvestri y Leopoldo Joaquín Mellid. Administración uno o más gerentes por 3 años. Representación legal y firma social cualquiera de los gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 4215

SOL LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/3/92 se constituyó "SOL LIMP S. R. L." Socios: Gianfranco Pasin, italiano, casado, comerciante, nacido el 11/11/1944, C. I. P. F. Nro. 9.642.967, domicilio: Lidoro Quinteros 1049, Capital; José Luis Romano, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.606.618, nacido 23/11/1947, domicilio: Méjico 325, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Plazo: 20 años desde inscripción. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros la industrialización y comercialización en todas sus formas, representación, consignación, importación y exportación de artículos de limpieza, bazar, ferretería, productos alimenticios en general, indumentaria de alta costura, en serie y artículos de punto y sus accesorios, incluida la fabricación de ropa de trabajo y uniformes y mantelería en general, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas. Capital: $ 5.000.- totalmente suscripto; integrado 25 % en efectivo. Domicilio: Maipú 42, tercer cuerpo, segundo piso, of. 225, Capital. Administración, representación y uso de la firma social por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 4350

SPRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Juan Carlos Alvarez, 25 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Tandil 225, Villa Ballester, Prov. de Bs. As., D.N.I. 17.717.628; Jorge Gabriel D'Aquino, 39 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Ciudad de la Paz 1392, Capital Federal, D. N. I. 10.395.465; Robin Jesús Cassarino, 31 años, casado, uruguayo, comerciante, domicilio Cramer 4238, Capital Federal, D. N. I. 92.337.204, y Mario Oscar Viola, 42 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Monroe 3139 Séptimo piso "B", Capital Federal, L. E. 7.657.211. 2) Instrumento privado del 5 de marzo de 1992. 3) "SPRAY S. R. L.". 4) Vuelta de Obligado 1435, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: Peluquería en general, cortes, lavados, peinados, permanentes, tinturas, coloración, manicura-pedicuría, depilación, como así también la fabricación, comercialización, representación y distribución, importación y/o exportación de productos afines al objeto del ramo social. 6) 20 años. 7) $ 1.000. 8) Los socios como gerentes con uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 9) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4244

STELLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Alberto Crispi, C. I. P. F. Nº 5.611.021; y Stella Maris Ducid, D. N. I. Nº 12.769.021. Se publica por haberse omitido en el aviso según Recibo Nº 0030-Nº 0003874, del 10/3/92.

El Abogado
Nº 4212

TEE JAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/2/92; Glady Elidia Castro de Oppizzi, argentina, nacida el 28/8/39, D. N. I. 3.911.534, casada, Roberto Lázaro Oppizzi, argentino, nacido el 13/9/39, L. E. 6.509.322, casado, ambos domiciliados en J. Castellanos 3929 La Lucila, pcia. Bs. As. ama de casa y comerciante respectivamente: "TEE JAY S. R. L." Esmeralda 961 9º Piso Of. "F" Capital: Plazo 20 años: Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, confección, Importación, Exportación de prendas de vestir, marroquinería, calzados y accesorios en general para ambos sexos: Capital $ 5.000, integrado el 25 % y el saldo en dos años. Gerente: Glady Elidia Castro de Oppizzi. Cierre de ejercicio 31/12.

El Autorizado
Nº 4300

TRANSPORTES EL FARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 28/2/92, se constituyó "TRANSPORTES EL FARO S. R. L."; Socios: Abel Oscar Alfonso, soltero, 16/12/66, D. N. I. 17.975.645, Río de Janeiro 222, Cap.; María del Carmen Argüello, casada, 25/12/52, D. N. I. 10.649.395, Miller 2047, 1er. piso, ambos; arg. comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. R. P. C.; Objeto: Prestar servicios de flete, traslado de mercaderías a domicilio, envío de encomiendas y correo privados; Capital: $ 1.500; Gerentes: Ambos indiv. e indist., ambos socios; Miller 2047, 1er. piso, Cap.; Cierre Ej.: 31/12 c/ año.

La Autorizada
Nº 4342

UDI TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11 de marzo de 1992. Socios: Marcelo Lenarduzzi, argentino, D. N. I. 13.432.319, nacido el 14 de noviembre de 1959, casado, domiciliado en La Blanqueada 5345 1 Piso, Capital y Walter Ferri, argentino, D. N. I. 12.317.845, nacido el 22 de abril de 1958, casado, domiciliado en Av. Gaona 3869 6to. piso Dto. A, Capital. Denominación: "UDI TRADING S. R. L.". Domicilio Social: Nueva York 2495 3ro. B. Capital. Duración: 99 años. Capital Social: $ 15.000. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero. Gerente: María Alejandra Lenarduzzi, argentina, soltera, D. N. I. 16.496.224, nacida el 8 de diciembre de 1962.

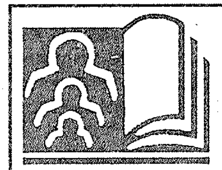
La Autorizada
Nº 4298

VALLE DEL ALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angel Alberto Cuenca, argentino, nacido el 23 de agosto de 1947, soltero, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 2409, 1º "C", Capital Federal, C. I. Nº 8.794.612, de P. F.; Francisco Alfonso González González, español, nacido el 23 de julio de 1949, casado, comerciante, domiciliado en Juramento 3170, 10º "B", Cap. Fed., C. I. Nº 8.794.614, de P. F.; José García, español, nacido el 21 de setiembre de 1938, casado, comerciante, domiciliado en Humberto Primo 355, 3º "C" Cap. Fed., C. I. Nº 3.954.726, de P. F.; Amílcar Américo Ibarra, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1948, casado, comerciante, domiciliado en Cordero 726, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 7.621.488; Nemecio Vázquez, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1957, soltero, comerciante, domiciliado en Piedras 1371, "G", Cap. Fed., D. N. I. Nº 13.754.889; Eduardo Núñez, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1944, casado, empleado, domiciliado en Mendoza 3345, San Justo, Pcia. de Bs. As., D. N. I. Nº 7.756.616; Mateo Fernández Fernández, español, nacido el 19 de noviembre de 1954, casado, comerciante, domiciliado en Moreno 442, Cap. Fed. D. N. I. Nº 92.461.374; Juan Manuel Alonso Calvo, español, nacido el 21 de abril de 1955, casado, comerciante, domiciliado en Aguirre 691, 2º "A", Cap. Fed., C. I. Nº 9.090.865; Rolando Juan Vergas, argentino, nacido el 8 de junio de 1955, casado, comerciante, domiciliado en Palpa 3159, Cap. Fed., D. N. I. Nº 11.622.073; Raúl Esteban Cajal, argentino, nacido el 25 de enero de 1952, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 416, Cap. Fed., D. N. I. Nº 10.089.515; Norberto Daniel Bergas, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1949, casado, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 2992, Cap. Fed., L. E. Nº 7.680.134; Fermín García, español, nacido el 1 de octubre de 1931, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría 1102, 1º "A", Florida, pcia. de Bs. As., C. I. Nº 4.388.159, P. F.; Hugo Ramón Bergas, argentino, nacido el 20 de mayo de 1945, casado, comerciante, domiciliado en Roma 832, Cap. Fed., C. I. Nº 10.616.453. Denominación: "VALLE DEL ALBA S. R. L.". Domicilio: Paraguay 487, Capital Federal. Objeto: La explotación del negocio Restaurante, Despacho y Venta de bebidas, venta de helados y demás anexos gastronómicos. La compraventa de bienes inmuebles, lotes de terreno, etc., a fin de su construcción, administración y explotación comercial, ya sea como hoteles, restaurantes, bares y todo el rubro gastronómico-hotelero; pudiendo la sociedad presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, permisos de concesión de espacios municipales y/o provinciales y/o nacionales, con el fin de la explotación en el rubro gastronómico y otro comercial, y cualquier otra forma jurídica de adjudicación o licitación, ante cualquier organismo del Estado y/o privado para el logro de su objeto. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. Capital Social: $ 12.000 (doce mil pesos), representados en cuotas partes, Angel Alberto Cuenca, 180 cuotas, por $ 1800; Francisco Alfonso González González, 360 cuotas, por $ 3.600; José García, 60 cuotas por $ 600; Amílcar Américo Ibarra, 60 cuotas, por $ 600; Nemecio Vázquez, 60 cuotas por $ 600; Eduardo Núñez, 60 cuotas por $ 600; Mateo Fernández Fernández, 60 cuotas, por $ 600; Juan Manuel Alonso Calvo, 60 cuotas, por $ 600; Rolando Juan Vergas, 60 cuotas, por $ 600; Raúl Esteban Cajal, 60 cuotas por $ 600; Norberto Daniel Bergas, 60 cuotas, por $ 600; Fermín García, 60 cuotas, por $ 600; Hugo Bergas, 60 cuotas, por $ 600. Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción. Organos de Administración: Gerencia. Cantidad de Gerentes: Tres (3); Distribución de utilidades: En proporción a los aportes; Fecha de instrumento de constitución: 28 de febrero de 1992. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 4299



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

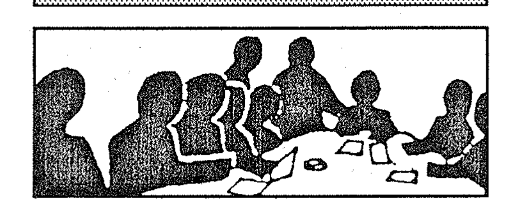
CABAÑA MOERAKI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 330, pasada por ante el Registro 791 de esta ciudad de Bs. As., con fecha 25 de noviembre de 1991, el Sr. Cosme David Gibson procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de "CABAÑA MOERAKI S. C. A." de fecha 31 de mayo de 1990, por la que se decidió prorrogar la vigencia de la sociedad hasta el 1 de junio del año 2000.

El Abogado
Nº 4335

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS SICILIANA

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 29 incisos a) y b) del "Estatuto Social", convócase a los señores asociados activos a la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" para el día 26 de abril de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda media hora después, en nuestra sede social sita en la calle Zelada Nº 6054 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea en unión al Sr. Presidente y Sr. Secretario General.
3º) Considerar el Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria y el "Informe de la Junta Fiscalizadora" del Ejercicio Social 1º de enero 1991 al 31 de diciembre de 1991.
4º) Considerar el aumento de la cuota social para todas las categorías de asociados a aplicar a partir del 1º de enero de 1992.

El Secretario Gral. - El Presidente
e. 19/3 Nº 2319 v. 19/3/92

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1992 a las 20,00 hs., en la sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 2461 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de Asamblea anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1991.
4º) Renovación de Comisión Directiva.

El Secretario - El Presidente

Se hace saber el artículo 45 de los Estatutos: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos, Reglamentos o disolución social, sea cual fuere el número de concurrentes, una (1) hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

e. 19/3 Nº 2331 v. 19/3/92

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los arts. 20, 31 y 40 de los estatutos, se cita a los asociados a la 25º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Capital Federal el 28 de abril de 1992 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 38 de los estatutos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de 4 miembros del Consejo Directivo y 1 miembro de la Junta Fiscalizadora o sea Tesorera, Protesorero, 1 Vocal y 1 Vocal Suplente y 1 Titular de la Junta Fiscalizadora, todos ellos por dos años, según los arts. 41 al 44 de los Estatutos.
3º) Aprobar o rectificar toda retribución fijada a los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.
4º) Consideración y aprobación o rectificación de las cuotas de ingreso a la Asociación, de la cuota anual de socios, del Reglamento Interno aprobado por el Consejo Directivo durante el ejercicio y de los importes mensuales de cesiones de departamentos.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
El Consejo Directivo
e. 19/3 Nº 4229 v. 19/3/92

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES "EL CARTERO" Ref. 597 INAM

CONVOCATORIA

Señor Socio: Conforme a lo determinado por el Artículo 28º del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES EL CARTERO, en su reunión de Comisión Directiva de fecha 28/2/92 ha Resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 30 de abril de 1992 a las 20,30 horas, en su sede Social Chile 520 - Piso 1º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/91.
3º) Autorización de la Honorable Asamblea para depurar el padrón de socios de la Asociación y darle nueva numeración a los que queden como asociados, conforme a las instrucciones recibidas por el I.N.A.M.
4º) Consideración y Aprobación de la cuota social.
5º) Retribución de la Comisión Directiva conforme Resolución del I.N.A.M.
6º) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario Administrativo, 1 Tesorero, 3 vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 3 miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y 3 miembros Suplentes de la misma, por renuncia de sus integrantes.

El Secretario administrativo - El Presidente

NOTA: Las listas para su oficialización se recibirán hasta el día 7/4/92 a las 19,00 horas en la sede Social. El Acto Electoral se llevará a cabo el día 30 de abril de 1992 en el horario de 10,00 horas a 20,00 horas en la sede de la Asociación.

e. 19/3 Nº 4302 v. 19/3/92

"C"

CABLEVISION S. A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1992, a las 16 horas, en la calle Bompland 1773, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Conversión y canje de acciones.
4º) Aprobación de la contratación efectuada con la sociedad "S.A.D.E.I. SOCIEDAD ANONIMA" referente a la compra de los derechos correspondientes a la Propiedad Intelectual número 250.420, y a la marca "EL CRONISTA COMERCIAL" número 1.007.729 y "EL CRONISTA" número 1.223.623.
5º) Reforma parcial del Estatuto Social.
6º) Aumento del número de integrantes del Directorio de la sociedad y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación por el Comité Federal de Radiodifusión.

El Directorio

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día.

e. 19/3 Nº 4348 v. 25/3/92

CALA S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 4 de marzo de 1992, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1992, a las 11 horas en la sede social de la calle Talcahuano 736, Piso 8 Of. 81 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Remoción del Director Titular Carlos Alberto Sebastianelli y consideración de la renuncia del Director Suplente Víctor Salvador Catania.
3º) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.

El Presidente
e. 19/3 Nº 4309 v. 25/3/92

"D"

DUNLIT Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1992, a las 15 horas en la calle Coronel Díaz 1965, 6º piso Depto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, su incorporación a los estados contables al 30 de junio de 1991 y autorización para actualizar su valor en los ejercicios subsiguientes.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Aclaratorias y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.
El Directorio
e. 19/3 Nº 4321 v. 25/3/92

"E"

E. A. BALBI E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1992 en la sede social de la calle Venezuela 1370, Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991, como así también los estados contables a moneda constante, tal lo indicado por el artículo 62 de la Ley 19.550 y practicados de conformidad por lo dispuesto por los organismos profesionales correspondientes.
3º) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidades de los señores Directores y el Síndico.
4º) Distribución de Honorarios al Directorio y Sindicatura (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, marzo 4 de 1992.
El Directorio
e. 19/3 Nº 4284 v. 25/3/92

"Q"

QUILGER S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 1992 a las 10.00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564/568, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 3º "A", ciudad de Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 1 de abril de 1992.

e. 19/3 Nº 4320 v. 25/3/92

"R"

RILMAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 (seis) de abril de 1992 a las 15:30 horas en el domicilio de la calle Paraná 275, 5º Piso, Oficina 9, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balance General, Estados de Resultados, Anexos y Distribución de Utilidades.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Aprobación de revalúo técnico.
4º) Remuneración de los Directores por desempeño de sus funciones técnico administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.
El Directorio

Para su participación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en los términos del artículo 238 de la Ley de sociedades en la sede social Paraná

275, 5º Piso, Oficina, 9 de la Capital Federal o en su caso en el establecimiento industrial Hipólito Vieytes 751, Villa Martelli, en el horario de 9 a 17 horas.

El Vice-Presidente
e. 19/3 Nº 2349 v. 25/3/92

"S"

SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S. A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 7 de abril de 1992 a las 18 horas en la sede social de Gorriti 4686 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios.
4º) Elección de Presidente y Vicepresidente, Síndico titular y Suplente y designacion de Directores.
5º) Aprobación del motivo de la realización en esa fecha de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades, remuneración del Directorio por el excedente el porcentaje fijado por el Artículo 261 2da. parte.

El Presidente
e. 19/3 Nº 4259 v. 25/3/92

"T"

TALLERES BELGRANO S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6/4/92 a las 18 horas en el domicilio social La Pampa 1441 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital conforme al último Balance General aprobado cerrado el 31/1/91.
4º) Adecuación del Estatuto a la ley de Sociedades Comerciales con prescindencia de sindicatura.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.

El Directorio
e. 19/3 Nº 4271 v. 25/3/92

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1992, a las 18 horas, en la calle Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
3º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/3 Nº 4219 v. 25/3/92

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A." a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1992, a las 19 horas, en la calle Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración modificaciones a los artículos 3º y 4º de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/3 Nº 4220 v. 25/3/92

TUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 10 de abril de 1992, a las 8 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación de la garantía a otorgar por los señores Directores.
5º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

El Directorio
e. 19/3 Nº 4339 v. 25/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Torres, Martillero Público con oficinas en Av. Belgrano, 1315, 5º, Capital, Avisa: Casa Do Brasil S. A., representada por don Ovidio Pérez Canosa, domiciliado en la calle Miller 3531, Capital, vende a doña Nélida Celsa Lorenzo y a don Alberto José Lorenzo, ambos domiciliados en la calle Pasaje Facundo 567, Capital, el comercio Minorista de Productos Alimenticios en General 601000; Productos Alimenticios Envasados 601005; de Bebidas en General Envasadas 601010; de Masas, Bombones, Sandwiches (sin Elaboración); 601030, sito en AV. BELGRANO 1307, Capital, libre de personal y de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio. Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.

e. 19/3 Nº 4236 v. 25/3/92

"CH"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/ oficinas en Catamarca 177, 2º piso Nº 8, Capital, avisa: José María García, Luis Márquez, Antonio Monrocle, Luis Alberto Monrocle y Benito Villar, domiciliados en Charcas Nº 2802, Capital, venden a Darío Hernández y José Arbas Díaz, domiciliados P. Perón 1417, el negocio de: Café, bar, confitería, casa de lunch y venta de helados, sito en CHARCAS Nº 2802 esquina ANCHORENA, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y de personal. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

e. 19/3 Nº 4227 v. 25/3/92

"L"

Dino Mazzoni, martillero público Paraná 583 3º "B" Capital avisa: Rafael Zarabozo, Jorge Pérez y José Fernández domiciliados en José Ingenieros 2720 Capital, venden negocio de "Helados (sin elaboración), casa de lunch café, bar, despacho de bebidas" sito en LAVALLE 1557 PB. Capital a Manuel Martínez y José Omar Cacheiro domiciliados en Alvarez Thomas 735 Capital. Reclamos ley 11.867 nuestras oficinas.

e. 19/3 Nº 4314 v. 25/3/92

"M"

Andrés D. Cafferata Contador Público Tº CX Fº 99 C. F. con domicilio en Rivadavia 5456 L. 30 Cap. Federal informa que Marcelo Pedro Angel con domicilio en San José de Calasanz 173 4º "A" Cap. Federal vende el fondo de comercio de Café y Bar sito en MORENO 1500 Capital Federal a los Sres. Domingo Victor Montenegro con domicilio en Mario Bravo 276, 3º Cap. Fed. y a Francisco Humberto Cortéz Carmona con domicilio en Bmé. Mitre 2533, Cap. Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley Rivadavia 5456 L 30 Capital Federal.

e. 19/3 Nº 4352 v. 25/3/92

"N"

Eugenio Domingo Jorge Bosco (L.E. 8.558.675), Ana María Parra (L.C. 1.546.208), Delmiro Estévez Fernández (C.I. 3.641.822 P. F.) domiciliados en Carlos Calvo 1609 5º A C. P. en representación, avisan que "Soda Belen S.R.L." vende el negocio de fabricación y venta de soda por cuenta propia como su distribución y representación libre de deudas a don Orlando Alejandro Pedreira (D.N.I. 4.113.028) y a don Alberto José Pedreira (DNI 4.297.484) domiciliados en Núñez 2395 8º A Cap. Fed. El negocio vendido tiene sede social en NUÑEZ 2395 8º A Cap. Fed y sede fabril en Debenedetti 2840, Olivos, Pcia. de Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Núñez 2395 8º A Capital Federal.

e. 19/3 Nº 3492 v. 25/3/92

"P"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Héctor Osvaldo Fiscella con domicilio en: Brandsen 1241, Ituzaingó (Pv. Bs. As.) vende a : Horacio Manuel Nuin domiciliado en: 25 de Mayo 180 Avellaneda su negocio de: Playa de Estacionamiento sita en: PTE. LUIS SAENZ PEÑA 709 PB, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/3 Nº 4234 v. 25/3/92

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Gladys María Corena Martínez y Esteban Adolfo Fiorio domiciliados en Adolfo P. Carranza 2159 Capital Federal, venden a Gumersindo Romero Mendez y Santiago Martínez García, domiciliados en Manuel Artigas 5420 PB dpto. 2 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Despacho de Bebidas y Casa de Lunch, sito en Capital Federal, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 99, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/3 Nº 4238 v. 25/3/92

"S"

Juana G. Aristi, Abogada, con oficina en Avenida Córdoba 807, piso 11 dpto. "B" de Capital Federal, avisa que Jesús López, domiciliado en Pueyrredón 972, p. 2º Dpto. 9 C. Federal y José Prado Vázquez, domiciliado en Echeverría 1825 C. Federal, venden a Adelina Fontan de Losada, domiciliada en Cortina 1143, piso 1º C. Federal, su hotel sin servicio de comidas capacidad 18 habitaciones sito en la calle SAN JOSE 754 y 756 de Cap. Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/3 Nº 4316 v. 25/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEXO TECNICA S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio, Ambas de fecha 20/12/91, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Cipriano Vites, Vicepresidente: Ielka Clelia Giacosa, Director Titular: Adolfo Rutowicz, Director Suplente; Carlos Gabriel Passacqua. Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.

El Directorio
e. 19/3 Nº 4313 v. 19/3/92

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En cumplimiento de lo establecido por el art. 10 de la Ley 23.576 modificada por la Ley 23.962, se hace saber:

A) AUTORIZACIONES DE LA EMISORA: La emisión de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución de la Asamblea de Accionistas de la Emisora de fecha 4 de setiembre de 1991, y Resolución de Directorio de la Emisora de fecha 4 de marzo de 1992.

B) DATOS DE LA EMISORA: La Emisora se denomina BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 407 Capital Federal, constituida el 15 de julio de 1905, en la Ciudad de Buenos Aires, por un plazo de duración que vence el 30 de julio del año 2100, y cuyos datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son: Fecha 21/11/1905; Nro. 4; Folio 32; Libro 20; Tomo A.

C) ACTIVIDAD DE LA EMISORA: El objeto social es el correspondiente a una entidad financiera de la Ley 21.526 y su actividad principal es la de Banco Comercial.

D) CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO NETO: El capital social es de $ 21.801.186,7825 y el patrimonio neto es de $ 2.147.313 millones al 31/12/91.

E) MONTO DEL EMPRESTITO: Hasta U$S 75.000.000.- (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) en circulación en cualquier momento. las obligaciones que sean canceladas dentro de los 12 meses de autorizado el programa por la Comisión Nacional de Valores podrán ser renovadas dentro del mismo plazo.

F) OTRAS OBLIGACIONES: El 26/11/91 el Banco emitió U$S 75.000.000.- en Obligaciones Negociables a una tasa del 10% con vencimiento en 1994. La oferta pública de estas Obligaciones fue autorizada por el Certificado Nro. 9 de fecha 18/11/91 de la Comisión Nacional de Valores. No existen deudas que cuenten con garantías reales, salvo los títulos y documentos ofrecidos en garantía por líneas especiales de crédito conforme a las normas vigentes según detalle de la nota 2 al Balance Trimestral al 31/12/91 que ascienden en conjunto a ₳ 129.032 millones.

G) GARANTIAS: Las obligaciones se emiten sin garantía flotante, o especial, ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio, ni por otra entidad financiera. Las obligaciones se encuentran excluidas del Régimen de Garantía de los Depósitos (Art. 56 Ley 21.526, texto según la ley 22.051).

H) CONDICIONES DE AMORTIZACION: El programa es a un año, a contar desde la fecha de autorización por la Comisión Nacional de Valores, durante el cual se emitirán Obligaciones Negociables con vencimiento a los 91 días o a seis y/o 12 meses, a contar desde la fecha de suscripción, pudiendo renovarse las obligaciones con vencimiento anterior al año. Las Obligaciones serán amortizables totalmente a sus respectivos vencimientos.

I) INTERESES: el interés se pagará por adelantado como descuento del precio de colocación. Para las Obligaciones a 12 meses se podrá optar por el pago de intereses semestrales por períodos vencidos, venciendo el primero a los 6 meses de la fecha de colocación y el subsiguiente juntamente con la amortización del capital. Los intereses se pagarán a una tasa que será acordada entre el Emisor y el Colocador.

J) OTRAS CARACTERISTICAS: Las Obligaciones serán representadas en cada serie por Obligaciones Globales, emitidas al portador. Dichos títulos Globales serán canjeables en caso de incumplimiento, por Obligaciones cartulares al portador por valores nominales no menores de USS 50.000.- y que serán numerados, en serie y con las firmas facsimilares o autógrafas. Las Obligaciones no serán convertibles en acciones, y serán colocadas con autorización de la Comisión Nacional de Valores para el régimen de Oferta Pública en el país y serán colocables tambien en el extranjero, y tendrán todas las condiciones necesarias para recibir los beneficios impositivos y de otra índole concedidos por la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 y por el Decreto 2284/91. La emisión será suscripta en firme por el CHASE INVESTMENT BANK LIMITED (CIBL) e implicará la celebración de un contrato de colocación entre el Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., y el Chase Investment Bank Limited (CIBL). Se celebrarán además Contratos de Agencia de Emisión y de Pago con el Chase Manhattan Bank N. A. London Branch. Las Obligaciones serán pagaderas en las Oficinas del Chase Manhattan Bank N. A. (el Agente Principal de Pago) en Woolgate House, Coleman Street, London E.C. 2P-2HD, o en las Oficinas del Chase Manhattan Bank N. A. con domicilio en 25 de Mayo 140, Buenos Aires, Argentina, o del Chase Manhattan Bank Luxemburgo S. A. en 5 Rue Plaetis, L 2338 Luxemburgo.

Sin perjuicio de aplicación de la ley de Obligaciones Negociables de Sociedades y otras normas argentinas, en orden a regular la capacidad y las autorizaciones societarias del emisor para celebrar los contratos y emitir las Obligaciones Negociables a corto plazo, estos intrumentos, serán regulados e interpretados por la ley inglesa.

K) DESTINO DE LOS FONDOS: Los fondos que se obtengan por la colocación de estas Obligaciones Negociables serán destinados al otorgamiento de créditos para la financiación de inversiones de activos físicos, préstamos personales, integración de capital de trabajo, o refinanciación de pasivos de quienes resulten beneficiarios, o realizar inversiones en el capital social de empresas radicadas en el país o a otros fines autorizados por el Banco Central de la República Argentina.

El Director
e. 19/3 Nº 4296 v. 19/3/92

BLUE-STAR
S. R. L.

En reunión de socios del 28/10/91 se resolvió la disolución de la sociedad. Liquidadores: Ambos socios. Socios: Carlos Alberto Piperno y Alfredo Oscar Ferraro.

La Abogada
e. 19/3 Nº 4287 v. 19/3/92

"C"

CEMAC
S. A. I. C.

SELLADO DE LAMINAS

CAMBIO DE CARACTERISTICA DE "NOMINATIVO NO ENDOSABLE" POR LA DE "AL PORTADOR"

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1991, a partir del 6 de abril de 1992, de lunes a viernes, se recibirán en la sede social Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, los títulos en circulación a efectos de su sellado. Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.

El Directorio
e. 19/3 Nº 4237 v. 19/3/92

CIRCLE FREIGHT INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 25/4/91, la sociedad Circle Freight International Argentina S. A. aumentó su capital social de ₳ 5.165.600 a ₳ 10.000.000 ($ 1000) emitiendo 4.834.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado Especial
e. 19/3 Nº 4278 v. 19/3/92

"D"

DISPROFER
S. A.

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/91 los Accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94, inc. 1, Ley 19.550); 2) Designar como liquidador al Directorio (Art. 102 Ley 19.550). Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/1/92 los Accionistas resolvieron aprobar el Inventario y Balance de Disolución (Art. 103 Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/3/92 los Accionistas resolvieron: 1) Aprobar el Balance final (Art. 109 Ley 19.550); 2) Cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (Art. 112 Ley 19.550).

El Autorizado
e. 19/3 Nº 4311 v. 19/3/92

"F"

FONTANA HNOS.
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 29/11/91 se ha designado un nuevo directorio, el que por acta de la misma fecha ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge C. Fontana; Vice Presidente: Hugo C. Fontana; Vocal: Héctor R. Trevisán; Síndico titular: Jorge Máximo Courau; Síndico suplente: Marcelo Rocco.

El Presidente
e. 19/3 Nº 4264 v. 19/3/92

"I"

INSU
S. A.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 4/3/92 quedaron designados: Presidente: Sra. Lidia Irene Prisco. Vicepresidente: Sr. David Podgaetzky. Directores Titulares: Susana Beatriz Sada de Podgaetzky y Juan José González. Directores Suplentes: Adrián Sergio González y Cristian Flavio Podgaetzky.

El Presidente
e. 19/3 Nº 4243 v. 19/3/92

"L"

LABORATORIOS BIOCLINICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por resolución del 2/9/91 se resolvió su disolución y liquidación. Liquidador designado Dr. Jorge Oscar Poletti - Esquiú 1233 Cap. Cumplimentadas las tareas de la liquidación publica los edictos pertinentes por el término de 1 (un) día.

El Contador
e. 19/3 Nº 4207 v. 19/3/92

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 6/11/91 y por Acta de Directorio del 17/1/92 y conforme a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción v$n 646.756,2633 en acciones ordinarias clase B 1 voto de v$n 0,0001 cada una, según las condiciones que se indican a continuación:

1. PLAZO DE SUSCRIPCION PREFERENTE: Desde el 26 de marzo al 24 de abril de 1992.

2. DOMICILIO Y HORARIO: Se atenderá la suscripción en las oficinas de la empresa emisora, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital; de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3. MONTO DE LA SUSCRIPCION: Se ofrecen 6.467.562.633 acciones ordinarias clase B (1 voto) de v$n 0,0001 cada una, con derecho a gozar de los dividendos y otras acreencias a partir del Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1991. Se entregarán certificados provisorios al portador con cupones adheridos 1 al 3.

4. PROPORCION DE LA SUSCRIPCION: Los titulares de la totalidad de las acciones en circulación podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en razón de una acción nueva por cada diez acciones de tenencia, contra entrega del cupón Nº 12, el que carecerá de valor una vez vencido el plazo de suscripción.

5. PRECIO DE SUSCRIPCION: Es de $ 9.- por cada 10.000 acciones de v$n 0,0001 cada una ($ 1,- por valor nominal + $ 8,- por prima de emisión), de acuerdo a lo resuelto por el Directorio el 12/3/92. Se aclara que, por haberse fijado el monto mínimo a suscribir en v$n 0,10 (1000 acciones) el precio de suscripción por dicha cantidad será de $ 0,90 de los cuales $ 0,10 corresponden a valor nominal y $ 0,80 a prima de emisión.

6. INTEGRACION: Deberá efectuarse al contado, en el momento de suscribir. El monto mínimo de suscripción es de 1000 acciones (v$n 0,10) y múltiplos de esa cantidad.

7. DERECHO DE ACRECER: Será ejercido en forma simultánea con el derecho de suscripción y se podrá optar por suscribir cantidades adicionales de las nuevas acciones dentro del saldo que resulte eventualmente disponible al cierre del período de suscripción. En caso de existir sobrante de la suscripción, el mismo se prorrateará en proporción a los derechos de suscripción en firme de cada solicitud. La adjudicación de acciones adicionales será notificada por medio de un único aviso a publicarse en el suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cuarto día hábil siguiente al cierre del período de suscripciones en donde se comunicará el plazo para el pago de las mismas. De no cumplirse con la integración adicional en término, ésta caducará de pleno derecho. El remanente de acciones, si lo hubiere, podrá ser ofrecido a terceros en iguales condiciones de precio e integración.

8. COMPROMISOS DE COLOCACION: El Banco General de Negocios es el organizador de esta emisión de acciones. Garantizan la colocación de la suscripción el Banco General de Negocios y el Banco de Galicia y Buenos Aires.

9. OTRAS INFORMACIONES:

1. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el prospecto, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la oficinas de la sociedad emisora, 25 de Mayo 565, piso 3º - Capital; en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Banco General de Negocios, Esmeralda 120, Capital.

2. Asimismo, se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último balance trimestral al 31/12/91.

3. Cotizaciones de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período: 1/9/91 - 29/2/92; Precio máximo: $ 14,20; Precio mínimo: $ 7,30 (por cada 10.000 acciones de v$n 0,0001 cada una).

Cantidad de acciones negociadas en el citado período: 4.780.264.140 acciones de v$n 0,0001 cada una.

Ultima cotización de la última semana (6/3/92): $ 13,80.

4. La Oferta Pública de esta emisión ha sido autorizada por la Resolución Nº 9487 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 13/2/92. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.

El Directorio
e. 19/3 Nº 4295 v. 23/3/92

"S"

SEGISMUNDO REICH
S. A.
Registro Nº 8.289

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1991 resolvió el pago del dividendo correspondiente al Ejercicio Nº 35 por ₳ 240.515.400.- con Acciones Liberadas por ₳ 250.000.000.- habiéndose integrado al contado en el mismo acto, la diferencia por ₳ 9.484.600.- se emitieron 2.500.000 Acciones Ordinarias, al portador de ₳ 100.- cada una y con derecho a un voto cada una. Consecuentemente el Capital Social totalmente suscripto e integrado asciende a ₳ 950.000.000.

El Directorio
e. 19/3 Nº 4268 v. 19/3/92

"T"

TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Nombramiento Autoridades: "TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL".

Por Acta de Asamblea Nº 42 de fecha 27/9/91 fijaron en tres el número de directores titulares y un suplente siendo electos como titulares Roberto Bressi, Roberto Eduardo Vicini y Guido Angel Lagomarsini - Director suplente: Mario Ruben Longhi.

Por Acta de Directorio Nº 425 de fecha 27/9/91 se designó Presidente al señor Roberto Bressi.

El Escribano
e. 19/3 Nº 4294 v. 19/3/92

"V"

VELOX INVERSIONES
S. A.

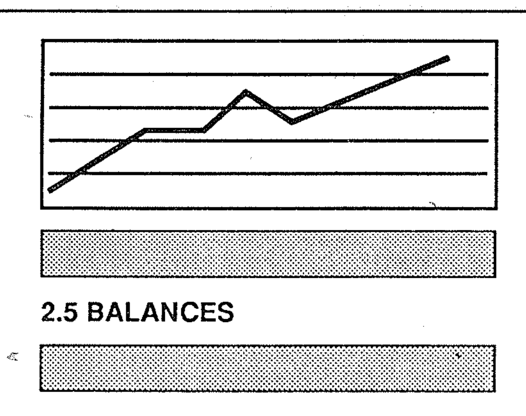
Se avisa por un día que por escritura pública Nº 35 del 18/2/1992, pasada ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, Don Dimitrio Papantonakis, en su carácter de Presidente de "VELOX INVERSIONES S. A.", confirió poder general amplio a favor de los Sres. Dimitrio Papantonakis; Jorge González, Pedro Angel Costoya, Gonzalo Miguel Papantonakis; Juan Peirano, y Miguel Angel Abate como apoderados del grupo "A" y a los Sres. Jorge Luis Márquez y Alejandro Mathedu como apoderados del grupo "B" y para que actuando en forma conjunta dos cualesquiera de los apoderados designados en el Grupo "A" o uno cualquiera de los Apoderados designados en el Grupo "B", realicen los actos y gestiones que se enumeran en dicho poder.

El Escribano
e. 19/3 Nº 4248 v. 19/3/92

VENTAS GANADERAS
S. A.

Por escritura del 2/3/92 se protocoliza Asamblea que resuelve: 1) aceptar renuncias directores Edgardo Jorge López y Jorge Alberto Cesani. 2) designar como presidente a Juana Alicia Salguero y como suplente a Luis Hugo Comettis.

e. 19/3 Nº 4240 v. 19/3/92



2.5 BALANCES

BANCO BASEL S. A.

Denominación de la entidad: BANCO BASEL S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 21/12/2042.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	603
— En oro y moneda extranjera	6.644
— Bancos y corresponsales	3.971
	11.218
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	20.279
	20.279
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	620
— Otros	31.910
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	40
	32.570
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	
— Pagos por cuenta de terceros	
— Diversos	11.644
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	
	11.644
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades financieras	
— Otras	8.835
	8.835
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Accionistas	614
— Anticipo por compra de bienes	17.229
— Otros	521
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	31
	18.395
H. BIENES DE USO (Anexo D)	10.851
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	31.799
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2.406
Total del Activo	147.997

PASIVO

K. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	7.535
— Círculo cerrado	752
— Plazo fijo	31.337
— Otros	253
Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar	185
	40.062
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	1
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	324
— Diversas	12.087
Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar	
	12.412
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	174
— Impuestos a pagar	1.157
— Otras, Ret. a pagar s/ remuneraciones	87
Acreedores Varios	363
Más. Ajustes e intereses devengados a pagar	
	1.781
N. PREVISIONES (Anexo F)	
Total del Pasivo	54.255

PATRIMONIO NETO

Ñ. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1
O. APORTES NO CAPITALIZADOS	33.094
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	49.914
Sub - Total	83.009
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	17
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	10.716
Total del Patrimonio Neto	93.742
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	147.997

CUENTAS DE ORDEN

— Beneficiarios de Garantías otorgadas	10.000
— Otros Valores en Custodia	15.304
Total	25.304

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en Australes de las casas radicadas en el país. Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	520	1.700	2.220
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	28.688	91	28.779
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		2.834	2.834
	29.208	4.625	33.833
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	9.566	537	10.103
— Aporte Fondo de Garantía	52		52
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.722		1.722
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	359		359
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término			
	(11.699)	(537)	(12.236)

C. CARGO POR INCOBRABILIDAD

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	237		237
— Otros	1		1
	238		238
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	6		6
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1		1
	(7)		(7)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(6.445)		(6.445)
	(6.445)		(6.445)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	4.156		4.156
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.119		1.119
— Depreciación de bienes de uso	1.213		1.213
— Electricidad y comunicaciones	705		705
— Impuestos	1.920		1.920
— Gtos. de mantenimiento, conservación y reparaciones	810		810
— Representación, viáticos y movilidad	747		747
— Papelería y útiles	353		353
— Alquileres	919		919
— Amort. Gastos de Organización y Desarrollo	897		897
— Servicios de Seguridad	183		183
— Propaganda y Publicidad	645		645
— Otros	1.252		1.252
	(14.919)		(14.919)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	178		178
	178		178
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(3.446)	4.088	642
	(3.446)	4.088	642
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Alquileres	789		789
— Ajustes e intereses por créditos diversos	9		9
— Otras	120		120
	918		918
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	184		184
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	116		116
— Donaciones	7		7
— Otras	15		15
	(322)		(322)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	479		479
	479		479
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2.371)	4.088	1.717

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91

(Cifras expresadas en millones de Australes)

Rubros	Importe en Australes		
	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	6.644		6.644
TITULOS PUBLICOS	341		341
PRESTAMOS	16.777		16.777
TOTAL	23.762		23.762
PASIVO			
DEPOSITOS	27.498		27.498
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	14		14
TOTAL	27.512		27.512

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Las cifras contenidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, se exponen en millones de Australes (sin decimales), según lo establece la Comunicación "A" 1714 Circular CONAU 1-96 del 9 de agosto de 1990 del Banco Central de la República Argentina.

Los Estados Contables, han sido preparados en moneda constante, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los que incluyen la aplicación de los mecanismos de cálculo establecidos en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina del 9 de noviembre de 1984, según lo requerido por el Art. 62 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903).

En virtud de ello, reflejan en forma integral, el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial, financiera y los resultados del ejercicio.

Las cifras de dichos Estados Contables, surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados de acuerdo con normas vigentes.

En consecuencia, los principales rubros de los Estados Contables, han quedado valorizados según se detalla a continuación:

a) **Indices utilizados para la reexpresión:** Al por Mayor Nivel General publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

b) **Activos y Pasivos Monetarios:** Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre se detallan a continuación:

1) **Valuación de Títulos Públicos:** Los Bonos de Inversión y Crecimiento 1991 provenientes del canje a que hace mención la Comunicación "A" 1845, han sido valuados a su valor técnico, ya que la Entidad aplicó este criterio respecto de los B. I. C. '89 que se reemplazaron de acuerdo a las disposiciones de la Comunicación "A" 1761. En tanto que los títulos (B. I. C.) obtenidos por compras y los otros Títulos Públicos en existencia (BOTE) han sido valuados a su valor de cotización (Mercado Abierto) con más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Estos criterios de valuación, responden a las disposiciones de la Comunicación "B" 4583 del 13 de junio de 1991.

A continuación, detallamos los siguientes datos:

Total B. I. C. '91	39.499.500.000	Valor nominal
1) B. I. C. '91 (canje)	30.716.500.000	
2) Valor técnico	30.095.737.965	
3) Valor de cotización	30.126.147.300	
4) Diferencia	30.409.335	
Valor de cotización:	8.783.000.000	₳ 8.418.417.670
Más: Renta devengada a cobrar		₳ 195.778.340
		₳ 8.614.196.010

Del total de B. I. C. '91 39.499.500.000.-, fueron entregados en préstamo al sector financiero B. I. C. '91 11.000.000.000.- y concertado un pase con el B. C. R. A. por B. I. C. '91 8.151.000.000.-

Total BOTE: 460.000.- Valor nominal

Valor cotización: ₳ 3.782.014.200.-

Del total de los BOTE, fueron entregados por pases con el B. C. R. A. 418.500.-

2) **Devengamiento de ajustes e intereses:** el devengamiento efectuado para la cartera Activa (Préstamos) se ha efectuado teniendo en cuenta las distintas especies, plazos y pagos de servicios de interés con relación al plazo transcurrido hasta la fecha de cierre. Dicho devengamiento, fue efectuado por el sistema lineal.

El devengamiento efectuado para la cartera Pasiva (Depósitos) se ha realizado por el sistema exponencial.

c) **Bienes de Uso:** se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por Revalúos Técnicos practicados en ejercicios anteriores reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

En consecuencia, las amortizaciones del ejercicio se calcularon en base a los valores actualizados según el tratamiento explicado en el párrafo anterior en función de la vida útil expresada en meses. El valor neto actualizado de los Bienes de Uso, en su conjunto no excede el corriente de plaza.

d) **Bienes diversos:** Se considera dentro de este rubro, el inmueble de propiedad de la Entidad ubicado en la calle Corrientes 311, que se encuentra alquilado.

El criterio de valuación es el de valor de adquisición más el mayor valor por Revalúo Técnico practicados en ejercicios anteriores reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

En consecuencia, las amortizaciones del ejercicio se calcularon en base de dichos valores reexpresados en función de la vida útil asignada.

El valor neto actualizado de los Bienes Diversos no excede el corriente de plaza.

e) **Bienes Intangibles:** dio origen a este rubro la activación de la pérdida producida por la venta de un inmueble, propiedad de la Entidad de acuerdo a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina.

El valor origen del rubro fue actualizado teniendo en cuenta la fecha de origen; el valor actualizado fue disminuido por las amortizaciones calculadas sobre los mismos, en función de la vida útil de cinco años.

Asimismo, se expone en este rubro, las mejoras efectuadas en el inmueble alquilado por la Entidad y utilizado por la misma para su gestión.

Los valores de origen fueron actualizados teniendo en cuenta las fechas de origen y disminuidos por las amortizaciones calculadas sobre los mismos, teniendo en cuenta la vida útil asignada de seis años (72 meses) en función a las cláusulas contractuales.

Dentro del mismo rubro se encuentran activadas mejoras en ejecución cuyo valor reexpresado desde cada fecha de incorporación no ha sido disminuido por amortización alguna por no haberse culminado a la fecha de cierre su ejecución.

f) **Créditos diversos:** dentro de este rubro se expone el crédito originado según las disposiciones de la Comunicación "A" 1511 del 7 de agosto de 1989 referida al Quebranto Impositivo acumulado pendiente de utilización en las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias. Dicho monto asciende a ₳ 221.693.613.- a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Dicho monto se actualiza mensualmente de acuerdo a la norma referida, imputándose el ajuste a la cuenta Utilidades Diversas, Otras.

II. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR:

No existen respecto de los aplicados en el Ejercicio anterior.

III. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES:

No existen partidas que hayan merecido correcciones en relación con el Ejercicio anterior, que no hayan sido consideradas en los Estados Contables.

IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:

No se han producido de este tipo, que afecten significativamente los del Ejercicio.

V. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera, la Entidad mantiene un activo financiero especial, Comunicación "A" 733 por ₳ 76.158.-

VI. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO:

No existen acontecimientos y/o transacciones posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que afecten significativamente la situación patrimonial.

VII. EXPOSICION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

La Entidad presenta sus Estados Contables de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina en lo que se refiere a la exposición de los mismos. Dichas normas no responden a lo establecido por la Resolución C 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal por la cual se obliga a las Sociedades a exponer sus Estados Contables aplicando las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F. A. C. P. C. E.

VIII. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

Tal como lo establece la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina de fecha 8 de noviembre de 1990, el importe originado por la diferencia entre el valor técnico de los Bonos de Inversión y Crecimiento y el valor de cotización de los mismos al cierre del Ejercicio, no debería considerarse a los fines de la distribución de utilidades.

Tal cual surge del punto I.B) 1) de las presentes Notas, el valor técnico es menor al valor de cotización, por lo tanto no existe ninguna restricción para la distribución de utilidades.

IX. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

A los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de febrero de 1992. — FACUNDO J. PELLIZA - Tomo LXI Folio 17 - C. P. C. E. C. F. - C. P. N. (U. B. A.). — CARLOS ALBERTO ESCALA, Vice-Presidente. — SILVIA G. VENENATTO, Jefe de Administración. — GLADYS D. MUNILLA, Síndico Titular. — SILVIA N. CZYZYK, Síndico. — LUIS PASCARELLA, Síndico Titular.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
BANCO BASEL S. A.
25 de Mayo 298 - Capital.

He examinado el Balance General de BANCO BASEL S. A. al 31 de diciembre de 1991 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX; Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K correspondientes al Ejercicio finalizado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y normas mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

La Entidad, presenta sus Estados Contables en moneda constante, de acuerdo con lo requerido por el Art. 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina de fecha 9 de noviembre de 1984, tal como se explica en Nota 1.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados, reflejan razonablemente la situación patrimonial de BANCO BASEL S. A. al 31 de diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente aceptados y con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, excepto por lo expuesto en Nota VII a los Estados Contables.

Dichas normas, han sido aplicadas uniformemente respecto de las del Ejercicio anterior.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informo que:

a) Los Estados Contables surgen de los registros contables llevados de acuerdo a normas legales.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales.

c) Al 31 de diciembre de 1991, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, asciende a ₳ 173.598.790.- no siendo exigible a esa fecha.

d) Los cargos devengados durante el Ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB) son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso F) del Art. 17 de la Ley 19.322.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992. — FACUNDO J. PELLIZA - Tomo LXI Folio 17 - C. P. C. E. C. F. - C. P. N. (U. B. A.).

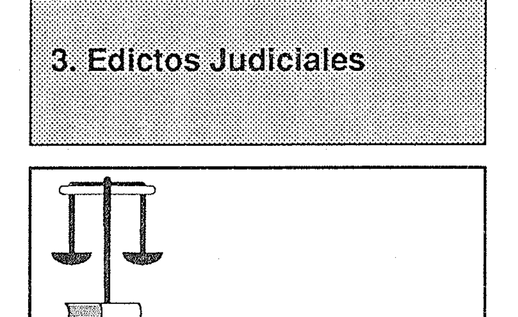
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/2/92. Legalización Nº 284219 T. 82.

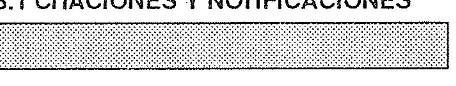
CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. PELLIZA FACUNDO JOSE tiene registrada en este consejo profesional en la matrícula de CP al Tº 61 Fº 17 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 4231

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a EVERARDO JOSE JAIME FREIXA a estar en derecho en autos "O. S. N. c/PROPIETARIO VENEZUELA 2460 - UNIDAD 13 s/Ejecución fiscal", Expte. Nº 1115 dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 19/3 Nº 2389 v. 20/3/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JUAN ANTONIO DIAZ, por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DECIMA de DIAZ, S. G. c/DIAZ, J. A. s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 19/3 Nº 2324 v. 20/3/92

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAMON RABINOVITZ y de BERTA BERENSTEIN de RABINOVITZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1991.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/3 al 4/3/92.
e. 19/3 Nº 1098 v. 23/3/92

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a PATRICIA CRISTINA NANTES y DIANA MARIA NANTES, en los autos: "HOBERMAN, SILVIA c/NANTES, DARIO GABRIEL y otros s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 8.664/90), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 19/3 Nº 2332 v. 20/3/92

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JAMARDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/3 al 11/3/92.
e. 19/3 Nº 3139 v. 23/3/92

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, sito en Callao 635, piso 5, Capital, cita y emplaza a la Sra. ANTONIA GARCIA GANGO ALCOLEA, a estar a derecho en las actuaciones caratuladas "CONS. DE PROPIETARIOS DE LAS HERAS 3229/31/35 c/GARCIA GANGO ALCOLEA ANTONIA s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 19/3 Nº 2363 v. 19/3/92

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JULIO ARTURO BRUNI. Publíquese por tres días. Nora C. González de Roselló, secretaria.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1991.
Carlos Guillermo Frontera, juez.
e. 19/3 Nº 2310 v. 23/3/92

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Nº 101, sito en Uruguay 714, Piso 6º de la Capital Federal, en los autos REY DE MAUBRE MARIA ANGELICA c/BRITOS RODOLFO y otros s/Desalojo, cita y emplaza por cinco días a RODOLFO BRITOS y SEBASTIAN GINIO, a estar a derecho bajo aper-

cibimiento en caso de no comparecer en dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 19/3 Nº 69.542 v. 20/3/92

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, cita y emplaza por diez días al señor EDUARDO MANUEL ALTAMIRANO (DNI 11.650.021) para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que pudiere corresponderle en los autos: "N. N. o ALTAMIRANO JUAN MANUEL s/Adopción", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1992.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 19/3 Nº 4214 v. 20/3/92

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Nº 23 en autos "BERRETA RAMOS, ANDREA FABIANA s/Información sumaria" cita en el plazo de 15 días para que comparezca a estar a derecho aquellas personas que pudieren tener interés en dichas actuaciones. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el "Boletín Oficial" y el diario "El Eco Comercial".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1992.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 19/3 Nº 530 v. 19/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/QUARLERI, ALFREDO DANIEL s/Ejecutivo", cita a ALFREDO DANIEL QUARLERI, para que en el plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo responsabilidad de designarse al Defensor Oficial (art. 343 del C.P.N.) para su presentación en juicio. Fdo.: Rodolfo Herrera. Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 4218 v.19/3/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que los autos caratulados: "BANCO ARGENTARIA S. A. (en liquidación BCRA) c/ ESTANCIA SAN JOSE DE NECOCHEA S. A.", se ha resuelto: "Buenos Aires, 26 de abril de 1990. Y Vistos. Los intereses pueden clasificarse desde dos puntos de vista: según el papel o función económica que desempeñan: compensatorios (o retributivos) y moratorios (punitorios); y según la fuente: convencionales o legales, siendo en este último caso la ley la que determina el curso de los intereses y, en el primer caso, por acuerdo de partes. De lo expuesto, resulta que los intereses punitorios no tienen regulación legal siendo que los mismos se aplican facultativamente por las partes lo cual, así no ha ocurrido en autos. En virtud de lo manifestado, no se hace lugar a la imposición de intereses punitorios como se pide, lo que así se resuelve y declara. Notifíquese. Firmado: Dr. Héctor J. Foiguel López. Juez"; "Bs. As. 30 de julio de 1990. Y Vistos. No habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542, 551 y 558 del C. Pr., sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra "ESTANCIA SAN JOSE DE NECOCHEA S. A." hasta hacer el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas. Atento lo resuelto por los fallos plenarios de fecha 13.4 y 22.12.77, actualícese el capital reclamado teniéndose en cuenta para su cálculo el índice de precios mayoristas nivel general, el que se calculará desde un mes antes de la fecha de mora y hasta un mes antes del efectivo pago, aplicando a su resultado intereses del 6 % anual. Difiérase la regulación de honorarios, hasta tanto exista base patrimonial cierta, firme. Notifíquese en el domicilio real del demandado haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas por Ministerio de Ley (Arts. 41 y 133 del C. Pr.). Se deja constancia que la presente sentencia habrá de notificarse juntamente con el auto de fs. 38. Concédese en relación el recurso de apelación interpuesto contra la providencia de Fs. 39 vta. Firmado: Dr. Héctor J. Foiguel López. Juez"; "Buenos Aires, 22 de agosto de 1990. Y Vistos. A fin de proveer a la aclaración solicitada, no se hace lugar a la fijación de fecha de mora en el día que se menciona, pues no se ha cumplido con lo dispuesto por el Art. 793 Co. Com., esto es notificación al deudor pidiendo de conformidad conforme se ordena en la norma citada. En consecuencia se fija como fecha de mora la del día del mandamiento de intimación, o sea 23/3/90. De conformidad con la forma en que se resuelve se concede el relación el recurso de apelación interpuesto. Notifíquese. Firmado: Dr. Héctor J. Foiguel López. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/3 Nº 2362 v. 20/3/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12 del Dr. Fernando A. Pendino, con asiento en Tucumán 1381, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ELISA NOGALES DE RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del plazo de cinco días desde la última publicación en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/NOGALES DE RODRIGUEZ, ELISA s/Ejecución fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1992.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 19/3 Nº 438 v. 20/3/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Letra H

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Letra "H", Dr. Hugo J. Martín Valerga por ante la Secretaría Nº 59 de la Dra. Mónica Atucha de Ares, sita en Lavalle 1638 Piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 40.489 seguida por lesiones culposas (art. 94 del C. Penal) cita y emplaza a ROBERTO PABLO VUOTTO, argentino, soltero, de 19 años de edad, estudiante y empleado, C. I. 12.417.291, cuyo último domicilio conocido es en la calle Av. Castañares 1261 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 19/3 Nº 439 v.19/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a BERTA EVA FEFER, D.N.I. 5.748.168. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 19/3 Nº 440 v.19/3/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Néstor Luis Blondi, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio R. Navas Rial, cita y emplaza al procesado FEDERICO ESQUIVEL a que se presente a estar a derecho en la causa Nº 43.580 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
Claudio R. Navas Rial, secretario federal.
e. 19/3 Nº 441 v.19/3/92

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de tres días, contados desde la publicación del edicto, a RUBEN JORGE ZANOQUI con D. N. I. Nº 5.136.989 y domicilio en la calle San Martín 1264 de Berazategui, desconociéndose otro dato personal, por ser requerido en la causa Nº 23.700 Caratulada: "BENAVIDEZ, JUAN CARLOS s/Inf. Art. 292 y 296 del C. P. - Las Flores", a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 236 primera parte del Código de Procedimientos en Materia Penal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en Materia Penal.
Azul, 5 de marzo de 1992.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 19/3 Nº 448 v. 19/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PROVECAB S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Roxana Isabel Piacenza, con domicilio en la Avda. Corrientes 922, piso 7º, Of. 38 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1992. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 28 de julio de 1992, a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, marzo 11 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/3 Nº 442 v. 25/3/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días en el concurso civil liquidatorio de MARTINEZ ALDO RICARDO, expediente Nº 50.553 que se ha designado como nuevo síndico al Dr. Belisario Moreno Hueyo, con domicilio constituido en la calle Córdoba 669, piso 13 "B", de Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado nuevo plazo hasta el día 24 de abril de 1992 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos respectivos. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se señala la audiencia del día 1º de julio de 1992 a las 8,00 horas a efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/3 Nº 443 v. 25/3/92

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de MANSIL S. A., el síndico designado es el Sr. Riveros Jorge V., con domicilio en la calle Belgrano 471, 2º piso "4", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1992. Señálese audiencia del día 8 de julio del mismo año a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C., en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado art., d) Se abstengan de salir del país los integrantes del directorio de la fallida, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 19/3 Nº 444 v. 25/3/92

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con asiento en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "NAYA ELIA JUANA s/ Pedido de quiebra por SUPERSIL S. A.", cita y emplaza a la Sra. ELIA JUANA NAYA, D.N.I. Nº 0.194.230, a fin de que dentro del quinto día contados desde la última publicación, comparezca a los autos a fin de probar e invocar cuanto estime haga a su derecho (artículo 91 de la Ley 19.551) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1992, cítase a la deudora por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial Carlos Villar, juez." Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/3 Nº 4258 v. 20/3/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, comunica por el término de cinco días que con fecha tres de diciembre de 1992 se decretó la quiebra de JACVAS S.A. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 LC presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1992, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 1 de junio de 1992 y el que se refiere el art. 40 el día 1 de julio de 1992. Se fija fecha para la junta de acreedores el día 24 de julio de 1992 a las 10 horas. Se designó síndico al contador Guillermo Oliva con domicilio en Montevideo 666, piso 5º. Se cita a los administradores de la fallida, Sres. VASCO DANAZZO, JUAN F. DANAZZO, LUIS SALGADO, NORMA BORSELLA, VICTORIA SANSON, TERESA SALGADO, CRISTINA DANAZZO y JUAN BELTRAN a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de abril de 1992 a las 10 hs., a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/3 Nº 445 v. 25/3/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por un día, que se resolvió calificar la conducta de MARTA LILIANA DE FATIMA BLASCO como fraudulenta (L.C.: 235: 10 y 11 y culpable (L.C.: 236: 5º y 6º).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 19/3 Nº 446 v. 19/3/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a presentarse a estar a derecho en autos caratulados "LEARSI S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", al Sr. GABRIEL MARCELO VARELA, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial.
Buenos Aires, julio 26 de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 19/3 Nº 447 v. 19/3/92

JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA DE CORRIENTES

La Dra. Analía Durand de Cassis de Lértora, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, con asiento en Santo Tomé, hace saber por el término de cinco días que por Resolución Nº 61/92 del 2 de marzo de 1992, obrante a fs. 37/38 de los Autos caratulados: "MUCHINIK MOISES s/ Concurso Preventivo" tramitados ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 1 del Dr. Enrique A. Pando, ha decretado la Quiebra del señor MOISES MUCHINIK, domiciliado en Azcuénaga 647 de la localidad de Alvear, Corrientes. Que ha ordenado a los terceros y al fallido para que entreguen al Síndico, contador Rubén Ayala, los bienes del mismo. Ha ordenado para que el fallido entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentaciones relacionadas con la contabilidad. Ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán tenidos en caso contrario, por ineficaces. Ha intimado al fallido para que ratifique o denuncie nuevo domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido. Publíquese por el término de cinco días.

Santo Tomé, Ctes., 6 de marzo de 1991.
Raquel Olivera de Forte, abogada-secretaria.
e. 19/3 Nº 449 v. 25/3/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/92 - Vence: 23/3/92

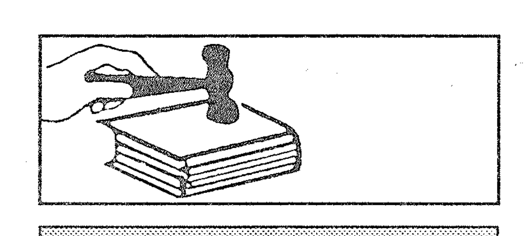
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	04.03.92	RAMON VILLARINO	2289
3	5	Marcela L. Alessandro	12.03.92	ERMELINDA PILAR RAMA DE ZLOBEC	4178
11	22	María Isabel Benavente	06.02.92	CARLOS ALBERTO PEREDO	2317
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14.12.91	REMIGIO HUGO MANSILLA	2251
14		Eduardo Daniel Gottardi	26.02.92	HORTENSIA PEREZ DE FERNANDEZ	4120
16		Luis Pedro Fasanelli	10.03.92	GREGORIO LOPEZ	2234
17	33	Raquel Elena Rizzo	06.03.92	PEJSACH KRAUT	2240
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.02.92	DAVID SEREBRINSKY	4052
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26.02.92	RICARDO OSCAR ROSSI	2228
20	40	Celia Angeles Pérez	21.02.92	MABEL ELDA MAGARIÑOS DE MAYOCHI	2282
20	40	Celia Angeles Pérez	11.06.91	LUIS BEIDER	2283
21	41	Luis Guillermo Köhler	06.03.92	GIDALA MANUSIEWICZ y JUANA GILDSTEIN	2288
22	UNICA	Fernando L. Spano	09.03.92	LILIA GIORLEO	2271
28		Mónica C. Fernández	10.03.92	MARIA MATILDE REY Vda. de BONINI	2301
29	57	Vilma G. Greco	09.03.92	ANGELA o ANGELITA POZZI	2252
29	57	Vilma G. Greco	28.02.92	NELLY NAVARRO VIOLA	2266
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	27.02.92	ASUNCION MAZZARA	2300
33	63	Fabián Horacio Zampone	03.92	ALFREDO WEINER	2268
35	65	Juan T. Battini Vidal	05.03.92	HELIDA ESTHER CORREA de PEYDRO	2274
35	65	Juan T. Battini Vidal	10.02.92	CALOGERO SABELLA	2316
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.02.92	MAGDA NINON LILIA NAVARRO	2253
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10.02.92	AMERICO FUCCIO	2309
40		Carlos E. Antonelli	20.02.92	MANUEL CASTILLO	2267
41	71	José Antonio Charlín	21.02.92	DORA ALICIA RODRIGUEZ	2242
41	71	José Antonio Charlín	13.11.92	JOSE MARTIN AZCOITIA	2244
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20.12.91	JULIO AGUSTIN PANCALDO	2261
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	24.02.92	FRANCISCO FAMA	2260
44	74	Fernando O. Galán	26.02.92	JOSE DACUNTO	2296
45		Marisa S. Sorini	25.02.92	AMELIO ORTIZ	2275
45	75	Marisa S. Sorini	10.03.92	CONCEPCION VAZQUEZ de FERNANDEZ	2276
47	75	Marisa S. Sorini	06.02.92	PASCUAL LUONGO	2286
47	77	Silvia R. Rey	20.09.91	MARIA MATILDE FITERO de BAVA Y SANTIAGO VIRGILIO BAVA	4057
49	79	Osvaldo H. Pérez Selvini	11.03.92	ARGELIA ELVIRA CULLARI	2306
52	82	Silvia N. de Pinto	12.02.92	MAFALDA ANTONIA SUAREZ	2270
52	82	Susana E. Lambois	09.11.89	SANTIAGO JUAN REPETTI	4058
53	83	Elsa Isabel Miranda	28.02.92	LUISA JULIEN	2294
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	06.03.92	MARIA MANUELA LIZ y CARLOS LUIS BARGADOS	2256
54	84	Paula I. Stanislavsky	18.12.91	LIA CLELIA RAFAELLI	2312
55	85	Olga María Schelotto	02.03.92	FELIPE MARTINEZ	2298
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	05.03.92	STELLA SUSANA FORTAIN	2281
65	95	Enzo M. Mazzardi	05.03.92	BEATRIZ SOLEDAD FAVROT	4148
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	31.12.91	SEBASTIAN SPAMPINATO	2255
68	98	Patricia Barbieri	14.02.92	ATILIO JUAN BERTAGNI	2258
68	98	Patricia Barbieri	26.02.92	CAMILO ATILIO MASCIANGIOLI	4056
68	98	Patricia Barbieri	10.03.92	SOLEDAD GARCIA BAEZ	4081
70	UNICA	Julio A. Auliel	05.11.91	ROSA ISABEL BORBA y/o BORBAS y/o BORGAS y/o BARBAS	2263
70		Julio A. Auliel	04.03.92	CALOGERO MONTEMAGNO	2290
74	UNICA	Juan A. Casas	04.03.92	ABRAHAM MUSZKAT	2297
78		Isabel E. Núñez	06.03.92	ANICETO BLANCO y ELIVIA EMMA LOREDO	2235
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05.03.92	MATILDE GABRIELA RAGGIO DE PIÑEIRO	2284
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05.03.92	GUILLERMO RAUL WELSE	4086
89		Daniel Guillermo Alioto	03.03.92	ORLANDO DOBIGLIO DEMARCO	4139
91	6	Alberto Ugarte	06.02.92	DOLORES DEL CARMEN PALACIOS	2272
91	6	Alberto Ugarte	10.03.92	ZDZISLAW MARIANO WISNIEWSKI	2291
93	10	María Susana M. Gastaldi	03.03.91	MANUEL CLAMADES OTERO	2299
94	UNICA	Ricardo A. Busto	03.03.92	ANGEL RUISDIAZ Y FRANCISCA EUGENIA RODRIGUEZ	2307
95	21	Gustavo Caramelo	06.03.92	VITAL CARPINETA y ISOLINA SVAMPA	2250
96	25	Eduardo Parody	06.03.92	ELENA ANGELA ANSOLABEHERE y JUANA LUISA ANSOLABEHERE	2287
98		José Luis González	04.03.92	CELINA FRANCISCA REYNA	2254
101	UNICA	María Isabel Millán	06.03.92	DELIA MITSUMORI de RIVEIRO	2292
101		María Isabel Millán	06.03.92	MARIA LUISA GHIO DE CANEPA	2279
109	58	María Teresa Tibau	09.03.92	CELESTINO ROBERTO DADINO y SARA MANUELA DOMINGUEZ de DADINO o SARA MANUELA DOMINGUEZ	2265

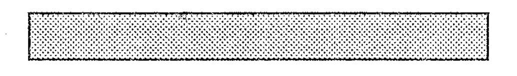
e. 19/3 Nº 47 v. 23/3/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5; comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COSTA RICA 3975 c/CONSTRUCCION CONS. COSTA RICA 3979 s/Ejec.; Exp. Nº 77.431"; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 25 de marzo de 1992 a las 12,30 hs., en la sede la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Costa Rica Nº 2975/79, piso sexto, unidad funcional Nº 19 "letra C" que se encuentra desocupada según constancias de fs. 96. A fs. 80 corre agregado el informe de la deuda de expensas comunes a setiembre de 1991 de $ 592,90. Consta la unidad con una superficie cubierta de 39,38 mts. y 2,38 mts. de balcón, lo que hace un total de 41,76 mts². Condiciones de venta: Base $ 590,00.- (Quinientos noventa pesos). Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio será abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Se visita los días 20, 23 y 24 de marzo de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, marzo 16 de 1992.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/3 Nº 4439 v. 20/3/92

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, (sita en Talcahuano Nº 490, 6º, Capital), comunica por dos (2) días en los autos: "BEREZMAN de BUGIN, JUANA RAQUEL c/BUGIN RAFAEL y Otra, s/Incidente alimentos abuelos", expediente Nº 26789, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballvé Sardá, rematará el día 26 de marzo de 1992 a las 12,30 hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, el 75 % indiviso del departamento ubicado en la calle Guido Nº 1754, piso 2º "7" letra "B", entre Rodríguez Peña y Callao, Capital. El mismo es interno con buena luz, tiene un hall de entrada, living-comedor de 4,50 x 3,50 aprox., dormitorio de 3x3 aprox. con placard, baño completo y cocina con lugar para lavarropas y heladera, con secador de ropa, teléfono Nº 41-1286, baulera individual, de una antigüedad de 18 años aprox., en perfecto estado, ocupado por el Sr. Horacio Ferreira, teniendo en el mismo su consultorio, siendo subinquilino del Sr. Jorge Kemeny en calidad de locatario en autos, habiendo presentado copia del respectivo contrato. Superficie según título a Fs. 158/77, 31,2 m² más 1 m² de baulera Nº XXIV en el sótano, adcorpus; condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base Pesos Veinticinco con cuarenta y nueve centavos ($ 25,49), seña 8 %, comisión 3 %, sellado ley 5 ‰. Por impuestos atrasados se adeudan a O. S. N. al 5/4/89 A 971,62 a Fs. 118, A. B. L. A 134,2 a Fs. 126, Expensas al 5/4/89 A 322 a Fs. 113. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del. Código Procesal. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

e. 19/3 Nº 4208 v. 20/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FACCENNINI, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución prendaria" expediente Nº 58.168, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de abril de 1992 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Regatta S año 1990, motor marca Fiat Nº 138 B3 0387496305 chasis marca Fiat Nº 8AS 138A00 00054305 tipo sedán 4 puertas, uso privado, dominio B 2.281.818, el que conforme acta de secuestro de Fs. 34, tiene el parabrisas roto, sin estéreo, con criquet y llave saca ruedas, las 5 cubiertas en regular estado de uso, detalles de chapa y pintura, roto acrílico de posición trasero derecho, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 45) de que el bien no registra contravenciones en Municipalidad de Vicente López; adeuda en Rentas (Fs. 39) $ 1.242,76.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/3 Nº 4325 v. 20/3/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, comunica por dos días en los autos "YUSIN S. A. c/ANCELY, ENRIQUE AVELARDO s/Ejecutivo" (Exp. 22.597) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el martes 31 de marzo de 1992 a las 11,30 en el local de calle Humberto 1º 2042 (C. Federal) un automóvil Pick UP Ford 100, modelo 1985, patente C. 1.281.615, motor DCAD 48.500, chasis KB1JDC 43016 en el estado que se encuentra y exhibe, sin base al contado y mejor postor; seña 30 %, comisión 10 % todo en dinero efectivo. Exhibición martes a viernes de 9 a 12 hs. en la cochera Nº 4, 2º subsuelo en calle Paraguay 646, Capital Federal. Ver encargado. Entrega inmediata previo pago total del precio. Informes T 825-9712, 312-6745.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 19/3 Nº 4326 v. 20/3/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal sito en Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARLUCCIO MIGUEL y otros s/Ejecución prendaria", expte. Nº 59.796, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de abril de 1992 a las 9:20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien 1 automotor Marca Fiat modelo Spazio TR, tipo sedán 2 puertas año 1988 motor marca Fiat 128A10387407069, Chasis marca Fiat 147BB07154000 uso privado dominio B 2.217.027, el que conforme acta de secuestro de Fs. 42 Bis se halla en buen estado de conservación, cubiertas en uso, con rueda de auxilio y criquet, sin llave saca ruedas, sin radio ni pasacasete, con cédula verde y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 3.500, al contado y al mejor postor Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Rentas (Fs. 48) por $ 134,34.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/3 Nº 4324 v. 20/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, de Capital Federal sito en Callao 635, 3er. piso, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUSTER OLGA B. Y Otros s/Ejecución prendaria", expte. 156.544, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de abril de 1992 a las 9:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien un automotor marca Fiat, modelo BRIO año 1988, con motor marca Fiat a nafta Nº 128 A038 7406120, chasis marca Fiat 127 Aj1 07156598, uso particular, dominio Q. 051.045. El que conforme acta de secuestro (fs. 63) posee rueda de auxilio, llave saca ruedas, criquet, roto acrílico luz de posición trasera, sin radio, chapa y pintura en buen estado, con uso. Tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Hay constancias (Fs. 93) de deudas en Rentas de La Pampa al 13/9/91, deudas de año 1989 4ta. a 1991 4ta. $ 0,74; 0,81; 0,89; 7,06; 8,58; 14,37; 14,83; 16,91; 17,51; 23,29; 25,39; 25,39; y 25,39.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 19/3 Nº 4327 v. 20/3/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en los autos: "MACIEL JUAN FRANCISCO c/SANCHEZ HUGO ALBERTO s/Ejecutivo", (Expte. Nº 17.413) que el Martillero Pío Díaz Valdez (T. E. 383-7143) rematará el próximo 27 de marzo de 1992 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso del Inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tucumán 1712/14/16, piso 4º U. F. Nº 26. Se trata de un departamento luminoso de un ambiente, baño completo, cocina y lavadero. Superficie: 26,50 m², Porcentual: 2,11 %. No adeuda expensas al 17/5/91 (Fs. 91). Debe por Imp. Municip. $ 47,93 y a O. S. N. $ 337,36. Desocupado al momento de la constatación. Base: $ 1.890,34. Al contado, seña: 30 %, comisión: 4 %, Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo estatuido por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta 48 horas antes de la Subasta, debiéndose recabar mayor información sobre esta modalidad, en el Tribunal o al Martillero. Exhibición: 24 y 25 de marzo próximos de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

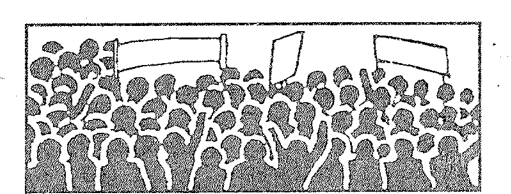
e. 19/3 Nº 4328 v. 20/3/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "ELEAZAR, NICASIO c/PRODUCTOS ZETA S. R. L. s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 18.117, que el 25 de marzo de 1992 a las 11,00 horas, en Humberto Iº Nº 2042 el martillero Abraham Fiorentino, rematará el vehículo Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, Modelo L 1114/48, año 1980, Motor Mercedes Benz identidad 341912-1-0-061867, Dominio B 1.687.464, carrocería y/o chasis Mercedes Benz identidad 341036-15-050264. Puede visitarse en su lugar de exhibición sito en la calle Lavalle 4050, de la Capital Federal, los días 23 y 24 de marzo de 11,00 a 13,00 horas únicamente. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se adoptará a lo dispuesto por los arts. 579 y 580 del Código Procesal Civil y Comercial. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 punto 6º del Reglamento de la Justicia Comercial, en la sede del Juzgado sita en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hasta el día 24 de marzo, señalándose audiencia para este último a las 12,00 horas para la apertura de los mismos. La parte actora cuenta con facultades de compensar. Informes al respecto en Secretaría.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/3 Nº 4349 v. 20/3/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

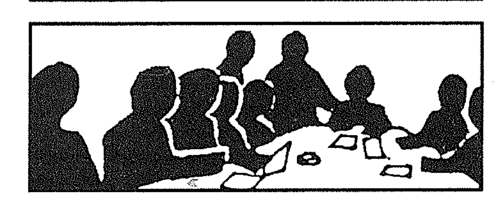
PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Santa Cruz

Juzgado Federal Electoral Distrito Santa Cruz-Secretaría Electoral.- Se hace saber que en autos Nº 686, Fº 37, año 1991, caratulados: "PARTIDO ENCUENTRO POPULAR s/ Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 1º de abril de 1991, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "ENCUENTRO POPULAR", Distrito Santa Cruz, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Santiago C. Fassi, juez federal subrogante.

e. 19/3 Nº 450 v. 23/3/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA
S. A.
Registro Nº 52.335

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1992 a las 9 y 30 horas en Av. L. N. Alem 356, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de un director titular y un director suplente por las clases Uno y Cinco respectivamente, para completar período estatutario.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de constituir una reserva para contingencias financieras, afectando resultados no asignados al 30 de junio de 1991.

El Directorio

Respecto al punto 2º) la Asamblea se constituirá en especial por cada una de las dos clases interesadas. Conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas titulares de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea o sea hasta el día 24 de marzo de 1992 a las 18 horas.

e. 16/3 Nº 3899 v. 20/3/92

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea a General Ordinaria para el día 8 de abril de 1992, a las 11 horas, en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al 37º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/91. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.

El Directorio

e. 18/3 Nº 4053 v. 24/3/92

ARLANDER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 14 de abril de 1992, a las 18 hs. y 20 hs. respectivamente, en el domicilio de la sociedad; Tucumán 2362, 5º D, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1990 y 1991. Aprobación de gestiones de Directores y Sindicaturas.
2º) Dividendos a los Accionistas y Remuneración a Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones, formas de suscripción e integración.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 18/3 Nº 2136 v. 24/3/92

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 1º de abril de 1992 a las 11 horas, a realizarse en M. T. de Alvear 1125, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades).
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1992.

El Vicepresidente 2do.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 13/3 Nº 3758 v. 19/3/92

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1992 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 52º ejercicio, cerrado el 31/12/91.
3º) Capitalización parcial del Ajuste de Capital.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/91 por $ 112.219,84, en exceso del límite establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores ($ 299.506,85). Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Certificante titular y suplente para el ejercicio de 1992 y fijación de honorarios para el actuante en el 52º ejercicio.
10) Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales para adecuar el valor de las acciones al nuevo signo monetario.
11) Modificación de los artículos 10º y 31º de los Estatutos Sociales. Consideración de la representación del Capital de la Sociedad en Acciones Escriturales.
12) Aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar lo que se resuelva en el punto 3º.

El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notificaren de su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario hasta el 8 de abril de 1992 y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito.

e. 16/3 Nº 3892 v. 20/3/92

BUNGALOW'S
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1992; a las diez horas, en las instalaciones del club, propiedad de la sociedad, sito en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1991 a las once horas, en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asuntos varios de interés general.

El Directorio

e. 16/3 Nº 2050 v. 20/3/92

BERTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BERTI SOCIEDAD ANONIMA" para el día 25 de marzo de 1992, a las 12 horas, en la sede social de la Avenida Córdoba 1432, piso 1º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Uruguay 864, piso 9º, unidad funcional Nº 49 o departamento Nº 902, de esta ciudad.
3º) Considerar el aumento del capital social hasta un máximo del doble del actual.
4º) Considerar y determinar la manera de para efectuar el cambio de los instrumentos representativos del capital accionario.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 18/3 Nº 4142 v. 24/3/92

"C"

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 37º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de marzo de 1992, a las 11 horas, en Rivadavia 933, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación de los artículos 2º, 40º y 44º de los Estatutos, propuesta por el Directorio.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.

El Presidente

Artículo 42º de los Estatutos: En ningún caso habrá más de una convocatoria y media hora después de la fijada para la Asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 13/3 Nº 3387 v. 19/3/92

CREACIONES STARRING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1992 a las 18 horas en Alvarez Thomas 3336/40, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del directorio sobre la situación patrimonial de la empresa.
3º) Informe sobre la venta de algunos inmuebles de la Sociedad.
4º) Consideración de la actuación del directorio según el punto anterior.
5º) Informe del síndico sobre las denuncias efectuadas por el socio Sigfried Kleinbauer. Tratamiento y consideración de dichas denuncias.
6º) Consideración de la actuación del directorio con relación al punto anterior.
7º) Consideración de la actuación del síndico.
8º) Modificación del art. 9º del Estatuto Social, prescindiendo en lo sucesivo de la sindicatura conforme al art. 284 in fine de la ley 19.550.

Los accionistas deberán depositar las acciones al portador en la calle Alvarez Thomas 3336 Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 horas con anterioridad a su asistencia a la Asamblea.

El Presidente del Directorio

e. 13/3 Nº 3732 v. 19/3/92

CERRO CASTILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1992, a las 17:00 horas en Avenida de Mayo 701 piso 8 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la ley Nº 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de $ 216.408.- incluída la que exceda conforme el artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550 por funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores, elección de los que correspondan. Autorización a Directores.
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1991. Designación del contador que certificará el balance del ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1992 y su remuneración.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de Acciones y/o certificados cuyo registro está a cargo de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Sociedad, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Avenida de Mayo 701 piso 8 de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de marzo de 1992 a las 18:00 horas.
e. 16/3 Nº 3864 v. 20/3/92

CIMIC
S. A. C. I. A. F.
Nº 11.217

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 1992 a las nueve horas, en Belgrano 485, 10 piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 243 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1991 y destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 16/3 Nº 3809 v. 20/3/92

"D"

DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general de accionistas de DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S. A. para el día 16/04/1992 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de Piedras 737 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que suscribirán el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el directorio en el día de la fecha, de solicitar la formación y apertura del concurso preventivo de la empresa y decidir la continuación del trámite hasta su finalización.
3º) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio y designación de reemplazantes.
Hácese saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y/o certificados pertinentes con 3 días de anticipación en el horario de 12 a 15 hs.
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1992.
El Presidente
e. 17/3 Nº 3715 v. 23/3/92

"E"

EXPLORACIONES MINERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1991, a las 10:00 horas en Avenida de Mayo 701 piso 8 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la ley Nº 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de $ 45.772.- incluída la que exceda conforme el artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550 por funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores, elección de los que correspondan. Autorización a Directores.
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1991. Designación del contador que certificará el balance del ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1992 y su remuneración.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de Acciones y/o certificados cuyo registro está a cargo de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Sociedad, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Avenida de Mayo 701 piso 8 de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de marzo de 1992 a las 18:00 horas.
e. 16/3 Nº 3865 v. 20/3/92

EL SURCO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de Abril de 1992 a las 18 horas, en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 636 - 9º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales a fin de su adecuación a las disposiciones del decreto 2128/91.
3º) Modificación del Art. 10º de los Estatutos Sociales.
4º) Modificación del Art. 29º de los Estatutos Sociales.
5º) Integración del Aumento de Capital Social dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1991, capitalización de $ 818.942,50 (Pesos Ochocientos dieciocho mil novecientos cuarenta y dos con 50/100) de la cuenta Aporte Irrevocable de Acciones a cuenta de futuras suscripciones, suscripción e integración en efectivo por los accionistas de $ 827,50 (Pesos ochocientos veintisiete con 50/100).
6º) Canje de Acciones.
El Directorio
e. 17/3 Nº 4028 v. 23/3/92

EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES DAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6/4/92 a las 10.00 horas en la sede de la calle Carhué 1368 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º. Cambio de denominación social.
3º. Aumento del Capital Social con nueva suscripción de Acciones.
El Directorio

Depósito de Acciones con Tres días de anticipación en Carhué 1368 Capital Federal.
e. 18/3 Nº 4054 v. 24/3/92

EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES DAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6/4/92 a las 8.00 y 9.00 horas en las sede de la calle Carhué 1368 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. Consideración de los estados contables por ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1991. Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º. Honorarios directorio.
4º. Designación directorio.
El Directorio
Las Acciones se depositarán en la calle Carhué 1368 Capital 3 días antes asamblea.
e. 18/3 Nº 4055 v. 24/3/92

"F"

FIPLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S. A., a la asamblea extraordinaria para el día 6 de abril de 1992, a las 11,30 horas, en Av. Argentina 6784 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso de la sociedad, efectuado por Más Consultores de Empresas S. A. al 31/12/91.
3º) Inclusión de los valores determinados por el Revalúo Técnico en el Balance General al 31/12/91.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma, en Av. Argentina 6784, Capital Federal en el horario de 14 a 17,30 hs.
e. 16/3 Nº 3867 v. 20/3/92

FIPSA-FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIPSA-FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 3 de abril de 1992 a las 8 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, de la ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
El Directorio
NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 31 de marzo de 1992.
e. 17/3 Nº 3928 v. 23/3/92

"I"

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1992, a las 11 hrs., en la calle Lavalle 462, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social en la suma de $ 1.200.000 mediante la capitalización parcial del rubro ajuste de capital y modificación, en su caso, del valor nominal de las acciones estableciendo el mismo en $ 1.
3º) Consideración del aumento del capital social en la suma de $ 1.000.000 a integrarse en aportes en efectivo, pudiendo utilizarse para ello total o parcialmente aportes irrevocables ya efectuados.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones existentes por las nuevas a emitir de un valor nominal de $ 1, manteniendo la calidad de nominativas no endosables y los procedimientos a seguirse ante la existencia de fracciones.
5º) Consideración de la reforma del art. 4º de los Estatutos.
El Vicepresidente
e. 13/3 Nº 3759 v. 19/3/92

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1992 en Av. Paseo Colón 315, 5º piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y, en el supuesto de no lograrse la constitución de la misma por falta de quórum, simultáneamente en segunda convocatoria a las 18 horas en el mismo lugar y día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Directorio.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Síndicos, Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recueda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, depositando sus acciones o certificados de depósito en Avda. Paseo Colón 315, 5º piso, Capital Federal, hasta el 27 de marzo de 1992 a las 17 horas.
e. 16/3 Nº 3903 v. 20/3/92

INVERSIONES UNIDAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1992, a las 9 horas, en el local social sito en calle Tucumán 540, piso 15 "F", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la presentación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones del directorio por tareas técnico administrativas.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
7º) Determinación del número y elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
El Directorio
e. 16/3 Nº 3907 v. 20/3/92

"L"

LACTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 1992, a las 14,00 horas, en el local social de la calle Viamonte 675, 9º piso "E" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo por el cual se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, modificada por la Ley 21.525.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico, de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración gestión de Directores y actuación Sindicatura.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
e. 16/3 Nº 3850 v. 20/3/92

"M"

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 1992 a las 11 y 30 horas en Sarmiento 624 - Entrepiso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en Pesos y consiguiente canje de la totalidad de las acciones en circulación.
3º) Reforma de los artículos 3º) y 8º) del Estatuto Social a efectos de incorporar las modificaciones establecidas por el Decreto 2128/91.
4º) Reforma del Estatuto Social art. 3), 6) y 17) a los efectos de acordar la decisión de convertir la totalidad de las actuales acciones nominativas no endosables en acciones escriturales del art. 208 ley 19.550 permitiendo además la futura emisión y/o suscripción de otro tipo de acciones prevista por ley.
5º) Conversión de la totalidad de las actuales acciones nominativas no endosables emitidas por la Sociedad en acciones escriturales del art. 208 ley 19.550.
6º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991. Distribución de utilidades y destino del saldo.
7º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
8º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobado, aumento del Capital Social a $ 5.265.006 y emisión de las Acciones correspondientes.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 por $ 45.469 en exceso de $ 27.536 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora. Autorización de adelantos para el corriente ejercicio.
11) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
13) Retribución de los Contadores Certificantes de los estados Contables al 31 de diciembre de 1991.
14) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su Retribución.
El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Para el tratamiento de los puntos 2, 3, 4 y 5 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 25 de marzo de 1992, inclusive, en Maipú 311 - Piso 6º - Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.
e. 16/3 Nº 3827 v. 20/3/92

"N"

NAGORE
S.C.A.
Nº de Registro 3500

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas de "NAGORE S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1992 a las once horas en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los puntos que componen el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Escisión de la Sociedad Nagore S. C. A.
4º) Reducción del Capital Social de la Sociedad.
5º) Reforma del Art. 5º del Contrato Social.
6º) Aprobación del Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 1991, y consolidado a posteriori de la Escisión con adjudicación del Patrimonio.
7º) Constitución de dos nuevas Sociedades originadas en las escisión de Nagore S.C.A.
8º) Determinación del contenido de sus Estatutos y demás cláusulas sociales.
9º) Aprobación de gestión del socio Administrador de Nagore S.C.A.
10º) Otorgamiento de Poder Especial Irrevocable para llevar a cabo la instrumentación, aprobación y posterior inscripción de los actos jurídicos resueltos en la Asamblea.
El Socio Comanditado
e. 13/3 Nº 3795 v. 19/3/92

NAGORE
S.C.A.
Nº de Registro 3500

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas de "NAGORE S.C.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1992 a las once horas en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los puntos que componen el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable de los valores de la empresa, conforme a las normas en vigencia y su inclusión en el Balance cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Distribución de resultados, fijación de la retribución del Socio Comanditado y Administrador por su gestión y participación por su aporte en hacienda capitalizada.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Socio Comanditado
e. 13/3 Nº 3796 v. 19/3/92

NAHUELCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1992 a las 14 horas en Uruguay 856 7mo. of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992
El Presidente
e. 16/3 Nº 3810 v. 20/3/92

"O"

80
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de abril de 1992, a las 12,30 horas en la sede social, calle French 2429 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del predio sito en French 2429 Capital Federal.
2º) Consideración temas financieros y desarrollo de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 13/3 Nº 3735 v. 19/3/92

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1992, a las 10 horas en la calle Lavalle 1646 - 2º Piso Of. 6 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 (del 1/12/1990 al 30/11/1991).
3º) Consideración de la pérdida final del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (Pesos 267.147.-) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/11/91, el cual arrojó quebranto.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de Directores por el término de tres ejercicios.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en curso.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos Ejercicios.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30/11/91 y Balances Intermedios.
10) Designación del contador certificante titular y suplente para el Balance del Ejercicio Nº 40 (1/12/1991 al 30/11/1992). Determinación de la remuneración correspondiente.
11) Adecuación de los Estatutos en los términos requeridos por las nuevas disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires según Resolución de Presidencia Nº 11/91 como consecuencia del cambio monetario dictado por el Poder Ejecutivo Nacional (Decreto 2128/91).
12) Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 27 de febrero de 1990. Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales.
13) Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que propongan los organismos de control.
El Directorio

Se deja constancia que se tratará en Asamblea Extraordinaria los puntos 11, 12 y 13 del Orden del día, considerándose el resto en Asamblea Ordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 25 de marzo de 1992.
Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes.
Las comunicaciones se recibirán en la sede social sita en la calle Lavalle 1646 - 2º Piso Of. 6, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Declaramos estar comprendidos dentro del Artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 16/3 Nº 3854 v. 20/3/92

"P"

PNC INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.
I.G.J. No. 4227

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de abril de 1992 a las 15:00 horas en el local de la calle Maipú 942, Piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley No. 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1990.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley No. 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1991.
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación de la Sociedad al 10 de marzo de 1992.
5º) Consideración del Informe del Liquidador y su propuesta de dar por terminada la liquidación.
6º) Consideración de los Informes del Síndico.
7º) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico.
8º) Conservación de los libros y demás elementos societarios.
9º) Designación de personas autorizadas para completar los trámites conducentes a la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Liquidador
e. 17/3 Nº 4015 v. 23/3/92

PIRELLI TECNICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI TECNICA S.A.I.C. a la Asamblea extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1992 a las 11.00 horas, en Av. Argentina 6784, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de uso de la sociedad, efectuado por Más Consultores de Empresas S.A. al 31/12/91.
3º) Inclusión de los valores determinados por el Revalúo Técnico en el Balance General al 31/12/91.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días hábiles antes de la misma, en Av. Argentina 6784, Capital Federal de 14 a 17 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, es decir hasta el 3/4/92. Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
e. 18/3 Nº 4122 v. 24/3/92

PODOCARPUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3er. Piso, Buenos Aires, el 10 de abril de 1992 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/91 y destino del resultado.
4º) Consideración gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de nuevos Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
El Directorio
e. 18/3 Nº 4175 v. 24/3/92

"R"

RIGOLLEAU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la Calle Paseo Colón 800, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 85 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/91.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Modificación artículo 5º del estatuto.
4º) Capitalización del ajuste integral del capital y Primas de Emisión. Emisión de Acciones Ordinarias y Preferidas.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 85º ejercicio finalizado el 30/11/91 por $ 279.600,52.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
9º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/91 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/92.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 25 de marzo en el horario de 9 a 11 hs. y de 14 a 16 hs.
e. 16/3 Nº 3764 v. 20/3/92

RAITOR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de RAITOR S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el 3/4 de 1992, a las 11 horas en la sede social, Av. Corrientes Nº 566, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Determinación de número de Directores.
3º) Nombramiento de Directores para cumplimentar el número previsto.
El Directorio
e. 17/3 Nº 3981 v. 23/3/92

"S"

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1992, a las 10 horas, en la sede social en la calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de dos socias para firmar el acta.
La Junta Directiva
e. 11/3 Nº 3541 v. 19/3/92

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1992 a las 11 horas en la calle 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre lo actuado con relación a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1990.
3º) Reforma del estatuto social y su adecuación a la ley 19.550.
El Presidente

En caso de no lograrse el quórum en primera convocatoria a las 11 horas, se celebrará asamblea en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 18/3 Nº 3909 v. 24/3/92

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1 de abril de 1992 a las 11:00 hs, en Av. Córdoba 1417, Piso 5 "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia del Directorio.
3º) Elección de Directores.
El Presidente
e. 13/3 Nº 3723 v. 19/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Canning 3267 S. R. L., con domicilio en Avda. Cabildo 4812, Capital, representada por sus socios gerentes, Sres. Avelino Fernández y Victor N. Hernaez, avisa que vende a los Sres. Antonio Claudio Meligeni y Claudio Dino Marcaccio, con domicilio en Arce 215, P. 24, Dpto. "E", Capital, negocio de restaurante, parrilla, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas en general, postres y helados (sin su elaboración), con depósito complementario, sito en AVDA. CABILDO Nº 4812/24 y AVDA. SAN ISIDRO LABRADOR 4805, P. B., E. P. y Sót., Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes Maipú 621, P. 7º, Capital. Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
e. 13/3 Nº 3788 v. 19/3/92

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que José López Rivera, con domicilio en Av. Nazca Nº 2643, Capital, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Helados, Elaboración y Venta de Emparedados, sito en AV. NAZCA Nº 2643, de esta Capital a Basilio Blanco García y Jorge Antonio Bisciglia, ambos con domicilio en Bianchi 696, San Martín, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 13/3 Nº 3780 v. 19/3/92

La Dra. María Quintana, abogada, avisa que Gualterio Carlos Haidbauer LE 5.588.476 domiciliado en Cabildo 30 1º "B" Capital, Gabriela Elena Haidbauer DNI 18.559.748, domiciliada en Warnes 2005 Olivos, Pcia., de Bs. As. y Mariana Martha Haidbauer DNI 17.202.358, domiciliada en Libertador 2861 5º P., Olivos Pcia. de Bs. As. por Tirol S. R.L. vende a María Mariana Guillermina Yunes domiciliada en Inca 3846 Capital, su fondo de comercio correspondiente al local de rubro comercio minorista de Librería, Juguetería, impresos, cotillón, mercería, copias y anexos libre de deuda y personal sito en AVDA. CORDOBA 3237, Capital. Reclamos de ley se reciben en Tucumán 1484, P 9º "D", Capital.
e. 16/3 Nº 1981 v. 20/3/92

Aviso: Auto Audio S.R.L., con domicilio el calle Pedernera 1861 de Villa Adelina, transfiere Fondo de Comercio del local sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 5755/57, Capital Federal, habilitado como taller de reparación de vehículos automotores, de chapistería (como actividad complementaria), de pintura con máquina pulverizadora, autógena eléctrica; exposición y venta de automotores, colocación y venta de estereos pasa cassettes y aire acondicionado; espacio para carga y descarga, guarda y estacionamiento, sala de espera, comedor, vestuario y baño, al Señor José Ramón Préstamo con domicilio en calle Correa 2547 de Capital Federal. Reclamos de Ley en calle Pedernera 1861, Villa Adelina.
e. 17/3 Nº 3933 v. 23/3/92

"B"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero Público Victor Rolando Paladino, con oficinas en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Francisco Javier Heredia y José Pedro Murua con domicilio en Baigorria 5194/20, Capital, venden a Silvia Graciela Montenegro domiciliada en Gral. Frías 263, Capital su negocio de panadería, sito en BAIGORRIA Nº 5194/200, de Capital Federal. Domicilio vendedores mismo negocio, domicilio compradora Gral. E. Frías 263, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/3 Nº 3908 v. 20/3/92

"C"

Se comunica que el Sr. Claudio Norberto Chinellato, con domicilio en la calle Chacabuco 535 de Capital Federal, vende su negocio de hotel sin servicio de comida (70.010), sito en la calle CATAMARCA 247 de Capital Federal a los Sres. Agustín Roberto Gómez Cantero y Alberto Jorge Rodovitzki con domicilio en la calle Catamarca 241, Piso Primero, Dpto "E" de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen y de personal. Reclamos de ley en Catamarca 241, Piso Primero, Dpto. "E" de Capital Federal dentro del término legal.
e. 17/3 Nº 3944 v. 23/3/92

Luis Cofan, domiciliado en Conesa 2553 Capital Federal, comunica al comercio que vende a David René Buitrago, domiciliado en Arenales 1025, 10º "C" de Acassuso, el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266" sito en CONESA 2553 de la Capital Federal; oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4º "C" de Capital Federal.
e. 17/3 Nº 4039 v. 23/3/92

"E"

Julio Alvarez y Cía. S. C. Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE.: 381-1724 Avisa: Wenceslao Serafín Domingo Orlando domiciliado en Concordia 132, Cap. vende a Manuel Fernández Rodríguez y Manuel Blanco García domiciliados en San José 1886, Cap. su negocio de hotel (S.S.C.) sito en EMILIO LAMARCA 242, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/3 Nº 3862 v. 20/3/92

"G"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Ecco S. A., domiciliada en San Martín, núm. 66, 4º Piso, Oficina 416, Capital, vende a Rafael López, domiciliado en Australia, núm. 623, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, negocio de Estación de Servicio GODOY CRUZ, Nº 1297, Capital. Reclamo de ley en nuestras Oficinas.
e. 16/3 Nº 3835 v. 20/3/92

Aviso: Tomás Avelino Martumanian, dom. Gorriti 5054/56, Cap., transfiere Taller de corte de géneros y de confección de ropas. Depósito complementario de materia prima y elaborada. Oficina administrativa y playa de carga y descarga; sito en GORRITI 5054/56, Capital Federal a Adolfo Jorge Martumanian. Reclamo de Ley Gorriti 5054 Capital Federal. domicilio del comprador con domicilio: Av. San Martín 1371, Vicente López, Pcia. Bs. As. Domicilio del comprador.
e. 17/3 Nº 3975 v. 23/3/92

Raúl Fariñas, María Carmen Fariñas y Juventina Fariñas con domicilio en la Calle Gorriti Nº 3644, Capital comunican por 5 días que venden y transfieren a Rajuma S.R.L. con domicilio en la calle Guardia Vieja Nº 3855/67 Capital, el "Fondo de Comercio" del Garaje sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 3855/67 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en la calle Bulnes Nº 1483 Capital.
e. 18/3 Nº 4090 v. 24/3/92

"I"

Jesús Santos Palavecino, con domicilio en la calle, Ituzaingó Nº 718, P. B., Capital Federal, transfiere a la Sra. Olga Maciel, con domicilio en la calle: Melchor Gaspar de Jovellanos Nº 250, Cap. Federal el negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios en general, Bebidas envasadas, Despacho de masas, bombonería, sandwichs (sin elaboración) Casa de comidas, rotisería, Elaboración y Venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros (para su consumo fuera del local) ubicado en la calle ITUZAINGO Nº 718, P. B., Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local.
e. 17/3 Nº 3934 v. 23/3/92

"L"

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficinas en Pedro Lozano Nº 3634, Capital, avisa, Cristina Mónica Passarelli con domicilio en Lisandro de la Torre Nº 62, de Capital vende su negocio de garage comercial sito LISANDRO DE LA TORRE Nº 62 P.B., de Capital al Sr. Alfredo Horacio Castelli con domicilio en Emilio LAMARCA Nº 5037 de Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.
e. 16/3 Nº 3816 v. 20/3/92

"P"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4" y "5", Capital Federal, avisa que Zully Da Cunda Alvez Nuñez, domiciliada en Av. Corrientes 2775, 2º "4", Capital, vende a Antonio Roberto Palma y Roberto Daniel Palma, domiciliados en la calle Enrique Santos Discépolo Nº 48, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Café-Bar-Casa de Lunch y Venta de bebidas envasadas, sito en la calle PARANA Nº 634, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilios de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/3 Nº 3825 v. 20/3/92

"R"

Argos Inmobiliaria, representados por Manuel Fernández Martillero, matrícula 1976, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Fed. avisan que se rectifica el edicto Nº 90.500 de fecha 26-12-91 al 2-1-92. Se comunica que los vendedores la señora Amelia Esther Baldasarre de Adimari, y Claudio Gerardo Adimari, ambos con domicilio en la calle Medrano 1070 de la Capital Federal Planta Baja A. Vende libre de personal y de toda deuda y/o gravamen el negocio de Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle RIOBAMBA 438 de la Capital Fed., a los señores Jorge Ramón Derpich, Danilo Alberto Pérez Nella, Manuel González Parada y Juan Manuel Fernández domiciliados en la Avda. Chiclana 3251 de la Cap. Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/3 Nº 3712 v. 19/3/92

José Manuel Besteiro, abogado, C.S.J.N. Tº XV Fº 464, avisa que rectifica la publicación

realizada desde el 30/1/92 al 5/2/92 recibo Nº 0030-0000523, donde se consigna que los compradores son José Manuel Alvarez Alvarez, Avelino Murias, Juan Carlos Girod y Ana Isabel Vazquez Alvarez, debe decir que el comprador del fondo de comercio de restaurant, casa de lunch, café bar y despacho de bebidas sito en RIOBAMBA 1019, Cap. Fed. es Riobamba 1019 S.R.L. Domicilio de partes y reclamos de ley en el negocio.

e. 18/3 Nº 4071 v. 24/3/92

"S"

El martillero y corredor público Sr. Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16 Piso 9º Oficina 92 Capital Federal; Avisa: Que la Sra. Aparicia Maidana con domicilio en la calle Saavedra 556, Cap. Fed. vende a Flavio Alejandro Castro y Analía Fabiana Castro, ambos domiciliados en la Calle Bouchard 1331, Lanús Pcia. de Bs. As.; el fondo de comercio de panadería de nombre "Mitre" sito en calle SAAVEDRA 556, Cap. Fed.; libre de toda deuda, multa, gravamen, embargo o prenda. Reclamos de Ley 11.867 en mis oficinas.

e. 18/3 Nº 4132 v. 24/3/92

"T"

Avisa Ricardo Hipólito Sánchez domiciliado en la calle 3 de Febrero 2115, que transfiere su fondo de comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO 2115-21, con el rubro establecimiento geriátrico a Club Residencial Flor de Lis S. A., con domicilio en 3 de Febrero 2115, libre de todo gravamen; domicilio de partes y reclamos de ley en Echeverría 3091 - 12º Piso "C".

e. 13/3 Nº 3741 v. 19/3/92



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOREDE S. A.

El Directorio de AUTOREDE S. A. notifica a los señores Accionistas de esta sociedad que deberán ejercitar su Derecho de Preferencia respecto de su concurrencia al Capital Social, conforme su participación (Art. 194 L. S. C.) según lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/02/1992.

El Presidente

e. 18/3 Nº 4080 v. 20/3/92

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR S. A.

Aclaración. Se aclara que con relación a la publicación Nº 2757, aparecida desde el 3/3/92 al 9/3/92, el ejercicio a considerar es el correspondiente al cierre de ejercicio al 28/2/91 y no al 28/2/92 como fue consignado en dicha publicación.

La Presidenta

e. 16/3 Nº 3869 v. 20/3/92

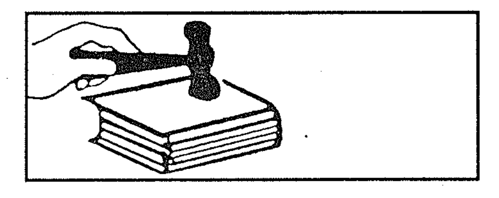
"L"

LOS AMERICANOS S. A. C. I. I. A. G. F.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 1990, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital de ₳ 250.000.- a ₳ 698.523, mediante la emisión de 448.523 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- v/n. cada acción y con derecho a 5 votos.

El Directorio

e. 17/3 Nº 3988 v. 19/3/92



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por dos (2) días, que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino Sociedad Anónima de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día jueves 26 de marzo de 1992 a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Cap. los siguientes automotores: 1 Volkswagen tipo Furgón dominio C. 1.454.646, modelo Van, año 1989 motor y chassis de la misma marca. Base: $ 4617. 1 Volkswagen tipo Furgón dominio C. 1.454.645, modelo Van, año 1989, motor y chassis de la misma marca. Base: $ 3829.- Exhibiéndose los mismos en la Avda. Paseo Colón 1353 de esta Capital, en el horario de 10 a 17 hs. los días hábiles a partir de la publicación de este Edicto. Encontrándose los mismos en exhibición no se aceptarán ningun reclamo sobre sus estados. La venta es al contado y mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión: 10%.- Sellado de ley %1. Todo en efectivo en el acto de subasta, el saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero Uruguay 328, piso 2do. of. 3 dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindido sin notificación alguna la venta con pérdida de todo lo abonado. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, marzo de 1992.

José María García Arecha (h), martillero público.

e. 18/3 Nº 4190 v. 19/3/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a PASCUAL ARKANIAN a estar en derecho en autos "O.S.N. c/ PROPIETARIO LISANDRO DE LA TORRE 975 s/ Ejecución Fiscal", Expte: Nº 925, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/3 Nº 2295 v. 19/3/92

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALEJANDRO ZAMPIERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1991.

Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/12 al 23/12/91.

e. 18/3 Nº 89.537 v. 20/3/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita a don HECTOR SILVEIRA MACHADO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Fdo. Ismael Gutiérrez Pechemiel. Juez. Autos: "ERROBIDART, JUAN C. c/MACHADO HECTOR S. s/Cobro de Honorarios". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1991.

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario

e. 17/3 Nº 2166 v. 19/3/92

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL EDUARDO HALBIDE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario La Ley.

Buenos Aires, agosto 7 de 1991.

Eduardo José Coll, juez.

e. 18/3 Nº 2190 v. 20/3/92

Nº 62

Juzgado Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFINO CISILIN. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1992.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/3/92.

e. 18/3 Nº 935 v. 20/3/92

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Bs. As., cita y emplaza a José Faustino Garay para que dentro de 10 (diez) días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde en este proceso MARCOS SABIA S. A. c/ GARAY J. F. y otros s/ Sumario, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en los diarios Boletín Oficial y Gaceta de la Paz. Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 18/3 Nº 2229 v. 19/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días, que en la quiebra de TYSSIA S. A., se ha fijado como nueva fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L. C., los días 2 de abril y 27 de abril de 1992 y en caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de mayo de 1992, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/3 Nº 430 v. 24/3/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1992, se decretó la quiebra de KOPER Y NAIMARK S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador José Leonardo Plotka (C.I. 6.026.871) con domicilio constituido en la calle Corrientes 1312, Piso 1º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 14 de mayo de 1992 y 17 de junio de 1992, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 8 de julio de 1992 a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.). Intimar al deudor a que entregue al síndico los libros y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7, L.C.); se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, L.C.). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 17/3 Nº 420 v. 23/3/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "LALI S. R. L.". Síndico Miguel Angel Loustau, con domicilio en calle Viamonte 993, piso 9º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 21 de mayo de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1992, a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/3 Nº 431 v. 24/3/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GREENGO IMAGEN Y SONIDO S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 50.254, se resolvió con fecha 18 de diciembre de 1991 declarar en estado de quiebra a "Greengo Imagen y Sonido S. A.; fijar el plazo hasta el día 17 de marzo de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de abril de 1992 y 30 de abril de 1992, respectivamente y fijar audiencia para el día 22 de mayo de 1992, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10,00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/3 Nº 432 v. 24/3/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la calle R. S. Peña 1211, 7º P, de esta Capital, ha resuelto, en los autos caratulados "MAR Y TIERRA CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Compra Promovido por TASSI ELBA MARTA", someter la propuesta de compra del inmueble de la calle 25 de Mayo 583, entre las de General Lavalle y Tucumán, de esta Capital (local en planta baja) a una mejora pública de oferta, que se publicará por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en Clarín en la forma establecida por el Art. 566 del Cód. Procesal y, sujeta a las siguientes condiciones: a) Serán admitidas las ofertas que se presenten bajo sobre cerrado y por duplicado dentro del quinto día hábil judicial posterior a la última publicación, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ésta a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres; b) La oferta deberá contener: 1.- el nombre y apellido del oferente quien deberá actuar por sí; 2.- el domicilio que se constituye en jurisdicción del Juzgado; 3.- la individualización del bien; 4.- el importe correspondiente al 40% del valor de la oferta que se haga mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No efectuar el depósito importará tener por no presentada la oferta de compra. La oferente en autos también debe cumplir con los recaudos antes indicados; c) En la audiencia dispuesta en "A" se seleccionará la mejor oferta y las que le preceden correspondiendo al Actuario certificar al respecto. Dicha mejor oferta servirá de base para que la oferente en autos, la iguale o mejore, dentro del término de cinco días con posterioridad a la resolución que consagre la mejor oferta, la que se notificará a los oferentes por ministerio de ley (art. 296, inc. 2º LC). A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada por la oferente en autos, Elba M. Tassi (priori in tempore potiur in jure). d) Cumplido el plazo indicado supra y a instancia de parte, el suscripto emitirá la pertinente decisión de mérito. Notifíquese por Secretaría. Buenos Aires, diciembre 27 de 1991.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Atilio Carlos González, juez.
e. 18/3 Nº 2257 v. 20/3/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la suscripta, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARLOS E. JIMENEZ E HIJOS S. R. L., habiendo sido designado síndico el Contador Gilberto N. Carelli con domicilio en la calle Maipú 631 2º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 28 de julio de 1992, a las 10:00 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el Acuerdo Resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 29 de mayo de 1992 y el día 22 de junio de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal, como así también para que en término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria.
e. 16/3 Nº 411 v. 20/3/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con asiento en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de TREISI S. A. Se ha fijado el término para que los Sres. Acreedores presenten ante el Síndico Alfredo Mario Lasgoity, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, de Capital Federal el día 7 de mayo de 1992 los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha 29 de julio de 1992 como aquella en la cual hubiera debido realizarse las Junta-verif al solo efecto del cómputo de los plazos legales para la presentación de los informes pertinentes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. La fallida deberá entregar al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes dentro de las 24 horas de notificada. Deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 y abstenerse los integrantes del directorio de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado si pago previo por el término de cinco días en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/3 Nº 413 v. 20/3/92

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ACUÑA S.A., el síndico actuante es el contador Bosnic Bagatela, Néstor con domicilio en la calle Córdoba 1367 8º "39", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito fijándose hasta el día 28 de mayo de 1992. Señálese audiencia del día 19 de Agosto del mismo año, a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y c) se abstenga los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/3 Nº 422 v. 23/3/92

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de INMUNOQUEMIA SACI, el síndico actuante en el concurso Sr. Oscar J. Rojas Muñiz, con domicilio en la calle 1539, 3º of. 31, continuará con las tareas inherentes a la quiebra, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 14 de abril de 1992. Señálese audiencia del día 24 de Junio de este año, como aquella en la que hubiera debido realizarse la junta al solo efecto del computo de los plazos para la presentación de los informes por parte del síndico y aquellas presentaciones fijadas por la ley. Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presentes los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C.; y c) Se abstengan los integrantes de directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/3 Nº 423 v. 23/3/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed., cita a MATEJOR S. A. para que en el plazo de cinco días de la última publicación se presente, invoque y pruebe cuanto estime conveniente, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Fdo. Angel O. Sala, juez. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/3 Nº 2280 v. 19/3/92

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CORNA S. A., con domicilio en Sarmiento 767, piso 2º, de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 7 de julio de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado Cr. Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio en Avda. Corrientes 980, piso 6º, oficina "E", de Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de agosto de 1992 y 3 de setiembre de 1992 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 24 de setiembre de 1992 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/3 Nº 3775 v. 19/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos "COSYCA S.A. s/ Quiebra" con fecha 28 de febrero de 1992 y en atención al estado de autos, y hallándose reunidos los extremos previstos por los arts. 84, inc. 2º y 91 de la L. 19.551 se declara en estado de quiebra a "COSYCA SOCIEDAD ANONIMA". Se intima por la presente a la fallida para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º del art. 11 L.C. en el plazo de tres días. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado, Contador Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 980, 6to. piso, Of. "E", Capital Federal hasta el día 4 de agosto de 1992. Se fijan los días 26 de agosto de 1992 y 16 de setiembre de 1992 a efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se efectuará el día 7 de octubre de 1992 a las 8,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días, sin previo pago, (Art. 97 Ley Concursal).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/3 Nº 424 v. 23/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, con sede en Av. Callao 635 3er. piso comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1992 se ha decretado la quiebra de DE CARABASSA, ISIDORO, con domicilio en Florida 253, piso 4to. "A". Síndico contador Diego A. Zicari con domicilio en Jerónimo Salguero 1973, piso 3ero. "12" de Capital Federal. El fallido deberá dentro de las 24 hs. entregar a la Sindicatura toda documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces respecto de los deudores y de quienes tengan bienes de la deudora, los que deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días de su intimación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/3 Nº 433 v. 24/3/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica que con fecha 20 de febrero de 1992 se ha decretado el concurso civil liquidario de VIRGINIA BEATRÍZ FRANSONI, D. N. I.: 11.450.892, y hace saber por cinco días que emplaza a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que ponga los libros y demás documentación referida a su situación económica a disposición de la Sindicatura. Se fija hasta el día 6 de mayo de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y la documentación pertinente. Se deja constancia que se ha designado Síndico a la Dra. María de las Mercedes Arana, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 661, piso 5, oficina "11". Se señala como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, para el caso de proponerse acuerdo resolutorio, el 30 de julio de 1992, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 2 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/3 Nº 404 v. 19/3/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA TODDY S. A.", habiendo sido designado Síndico el Cont. Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores, inclusive los que tuvieren saldos insolutos de acreencias verificadas en el concurso preventivo de la hoy fallida, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1992. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 7 de julio de 1992, a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio que se proponga, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de mayo y 16 de junio de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal, así como también para que la misma y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 18/3 Nº 434 v. 24/3/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, comunica y hace saber por 2 (dos) días que, en los autos caratulados "SULKY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha dispuesto calificar la conducta de la fallida "Sulky S. A." y de los integrantes del órgano de administración de la misma, Norberto Morcillo y José Ernesto Aguado como culpable (art. 236 incisos 4º, 8º, 8, 12º de la ley 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 18/3 Nº 435 v. 19/3/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/92 - Vence: 19/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	03.03.92	JOVINA HORTENCIA CABRERA de NAUMOWICZ	2044
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	11.12.91	MANUEL FRANCISCO FURIATO	2091
6	UNICA	Juan Luis Arito	27.02.92	FELIX NESTOR GONZALEZ	2047
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.03.92	CENTOFANTI DE CARBONELL, TERESA MARIA	2098
11	22	María Isabel Benavente	09.03.92	MARIA JOSEFA FERNANDEZ FANEGO	2068
13	26	Gustavo Pedro Torrent	09.03.92	CRIMI FRANCISCA	3849
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	26.12.91	BLUMA BIEZUNER DE KALKSTEIN	2105
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	04.03.92	EVARISTO FERNANDEZ	2062
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10.03.92	SABINA VIZIOLI Vda. de DI LELLO	2083
18		Iris A. Pini de Fusoni	03.03.92	ANTONIO DI GIORGIO	2082
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27.02.92	JOSE COLACI	3873
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06.03.92	CRISTIAN LOYET	2046
27	53	Roberto Parrilli	03.03.92	ELSA TERESA FARAGASSO	2020
28	55	Mónica C. Fernández	24.02.92	JUAN CARLOS JACOBO NACACH	2024
29	57	Vilma G. Greco	27.02.92	EUSTAQUIO POLO	2038
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13.02.92	JOSE MARIA CONDE y SEVERINA ROSENDE	2057
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	24.02.92	EUGENIO MARCOS WACKER	2103
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27.02.92	JOSEFA ANNACONDIA	2027
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	19.11.91	CORA ELVIRA MECCIA	2040
36	66	Guillermo Valentini	05.03.92	FRANCISCA ANUNCIACION DI BELLA	2111
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	06.03.92	LUIS VENEZZIA	2102
42	72	Julio Carlos Speroni	05.03.92	EUSTAQUIO MUJICA y MARGARITA REGINA SORLI	2060
45	75	Marisa S. Sorini	28.02.92	GABINO CASTILLA	2088
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.03.92	CARLOS ALBERTO BOBASSI	2070
48	UNICA	Ana María Himschoot	03.03.92	GINI NOE ROLANDO	2112
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.11.91	RAMONA INES ZAMORA	2097
53	83	Elsa Isabel Miranda	12.02.92	CESAR BARQUIN	2051
53	83	Elsa Isabel Miranda	28.02.92	MARGARITA DONATELLO	2117
53	83	Elsa Isabel Miranda	03.03.92	NORMA IRIS PETRONE DE SANSONE	3812
55	85	Olga María Schelotto	05.03.92	JOSE ANTONIO DI SERIO	3857
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	05.03.92	OSCAR CARLOS PANE	2078
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.02.92	BERTA SLOMNICKA	2100
62		Mirta Lucía Alchini	10.03.92	JOSE LUIS BOSSI	1719
65	95	Enzo M. Mazzardi	02.03.92	PEDRO ANTONIO MANCINI	2064
65		Enzo M. Mazzardi	28.02.92	EDUARDO JOAQUIN TOMAS ALVAREZ MANZANEDA	2089
65		Enzo M. Mazzardi	28.02.92	SARA OYHENART	2090
65	95	Enzo M. Mazzardi	18.02.92	NORBERTO SEGUNDO PAGANI	2109
70		Julio A. Auliel	09.03.92	JUAN GASPARINI y ARGENTINA PASINI y/o CLARA ARGENTINA PASINI y/o ARGENTINA CLARA PASINI	2079
71	101	Susana A. Nóvile	05.03.92	EULALIA AZUCENA RODRIGUEZ	3868
72	UNICA	Daniel H. Russo	05.03.92	EDUARDO ISMAEL BURGIBURU	2048
72	102	Daniel H. Russo	28.02.92	VICTORIO CASILLO	2092
74	104	Juan A. Casas	19.02.92	MARIA FRECCERO	3847
75	105	María Inés Lezama	10.03.92	HENIA GOLDBERG	2104
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	02.03.92	CESAREO PEREZ LOPEZ	2096
89		Daniel Guillermo Alioto	05.03.92	AUGUSTO PILADES BALDOCCO	2055
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02.03.92	MANUELA NOYA, EDUARDO JOSE GARCIA y GUILLERMO ROBERTO GARCIA	2066
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02.03.92	ELENA BEATRIZ SQUARZON	2071
95	21	Gustavo Caramelo	09.03.92	ERNESTO ROGELJA	2059
96	UNICA	Eduardo Parody	21.02.92	ABRAHAM MENDEL FELDFEBER	2106
96	UNICA	Eduardo Parody	21.02.92	JAIME ZUDIK FELDFEBER	2107
96	25	Eduardo Parody	20.02.92	JUAN SISKIND	2061
97		Guillermo C. Mercado	02.03.92	JOSE MANUEL CRIADO	2053
98	UNICA	José Luis González	02.03.92	ALFREDO VEZZA	2069
98	UNICA	José Luis González	05.03.92	MANUEL VELLO	2081
98	30	José Luis González	14.08.91	MODESTA LUISA BOSSI	2113
99	32	Marta N. Coccia	01.11.91	CURA RICARDO SIMON	3814
101	UNICA	María Isabel Millán	26.02.92	DERNA ITALIA MANCINI de DIAZ	2067
101	UNICA	María Isabel Millán	02.03.92	ANTONIO SCALONE	2095
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.03.92	ELDA ZULEMA MASCIA	2108
109	58	María Teresa Tibau	28.06.91	ERMELINDA DORA ALLIERI	2114
110	UNICA	María Clara Lagache	25.02.92	ISABEL JULIA PEREZ DE EULATE	2086
110	UNICA	María Clara Lagache	05.03.92	ANELLO ANGELICA GAITANA	3919

e. 17/3 Nº 45 v. 19/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

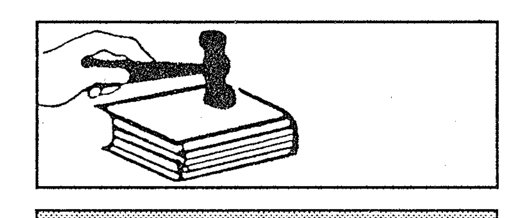
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/92 - Vence: 20/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	04.03.92	JUANA EVA ROLDAN DE VENTURINI	2213
2		Gustavo Enrique Toledo	02.03.92	TERESA EMILIA RIPOLL	2206
3	5	Marcela L. Alessandro	26.02.92	MANUELA SOBRINO de GARCIA	2220
3	5	Marcela L. Alessandro	14.10.91	INES SPIRI y ANGELO PERAZZINI	2203
3	5	Marcela L. Alessandro	05.03.92	DELIA VALARIO y/o DELIA BALARIO	2223
5	9	María Celia García Zubillaga	11.03.92	ELENA MARIANA VEGA	2142
6	12	Juan Luis Arito	28.02.92	DAVID BERKENWALD	2198
11	UNICA	María Isabel Benavente	03.03.92	JUAN OTIMIO MENENDEZ	2184
11	22	María Isabel Benavente	14.02.92	CARLOS MARIA VASQUEZ	2199
11	22	María Isabel Benavente	26.02.92	JOSEFINA MARIA MAGNACCA de GOMEZ	2221

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06.03.92	SANTOS AMELIA ALIOTO de MASTELLONE y VICENTE MASTELLONE	2189
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06.03.92	SANTIAGO FEDERICO PAGANO	2183
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.02.92	ESTEBAN ALBERTO AVILA	2201
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.02.92	ALVARO FELIPE SAAVEDRA	2187
22	43	Fernando L. Spano	11.03.92	MARIA DE LAS MERCEDES REY Vda. de GONZALEZ o GONZALEZ COSTA	2157
22	43	Fernando L. Spano	28.02.92	ANGELA ELENA LEVAGGI Vda. de CITRARO	2200
27	UNICA	Roberto Parrilli	24.02.92	SEBASTIAN ALTAMORE	2188
27	UNICA	Roberto Parrilli	09.03.92	DELIA ESTHER TAGLIORETTI de GUTIERREZ	2215
29	57	Vilma G. Greco	06.03.92	MARIA NORA NESI	2135
29	57	Vilma G. Greco	09.03.92	ANGEL MARIO MASSARDO	2170
29	57	Vilma G. Greco	27.02.92	ALBITO MARIA GOMEZ	2210
29	57	Vilma G. Greco	05.03.92	JULIA TERESA BATISTA	3937
29	57	Vilma G. Greco	06.03.92	MARGARITA SALINAS	4029
30	59	Santiago González Balcarce	25.11.91	ROBERTO RAMON SUAREZ	2154
30	59	Santiago González Balcarce	28.03.92	ALFREDO CESAR SAVIO	2156
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26.02.92	JUAN CARLOS SCIOSCIA	2209
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26.02.92	JUAN ARMANDO FRANCESCHI	3982
35	65	Juan T. Battini Vidal	05.03.92	CARMEN ARNEJO BANZAS	2216
36	66	Guillermo Valentini	05.03.92	PEDRO SCIGLIANO	2140
37	67	Gustavo Daniele	03.03.92	RAINA, HUMBERTO EDUARDO	3959
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	27.02.92	MARIO OSCAR GONZALEZ	2196
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03.03.92	ANTONIO ABELAIRA	3986
41	71	José Antonio Charlin	01.03.92	MARGARITA JUAN de BOSCH	4043
44	74	Fernando O. Galán	28.02.92	JUAN CARLOS CAVEDA	2224
45	75	Marisa S. Sorini	05.03.92	RAUL LUSQUIÑOS	2130
46		Luis Alvarez Juliá	02.03.92	OLGA MARIA CARRIZO ALEGRE	2139
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	11.03.92	LUIS ANTONUCCIO	2222
47	77	Silvia R. Rey	26.02.92	LUISA SEGAL DE STENFER, AARON STENFER y GRACIELA ROSA STENFER	2205
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.03.92	LUCIA ANGELA SCHILLACI	2148
48	UNICA	Ana María Himschoot	06.03.92	CRISTOBALINA ORTEGA RECIO vda. de GUZMAN	4001
48	78	Ana María Hmschoot	17.12.91	OLEGARIO PRADA o PRADA BLANCO	2173
49	79	Juan C. Insúa	26.02.92	MAGDALENA RAMON	2172
52	82	Silvia N. De Pinto	03.03.92	JUAN CARLOS BOCCHI	2129
52	82	Silvia N. De Pinto	05.03.92	BENNO BARAN	2191
52	82	Silvia N. De Pinto	06.03.92	SILVIA BEATRIZ MENDITTE	3985
55	85	Olga María Schelotto	13.02.92	ENRIQUE ANTONIO BOCACCIO	2151
59	89	Juan Pablo Rodríguez	31.12.91	HORACIO ORESTE GONZALEZ	2195
60	90	Enrique C. Virto	05.03.92	JULIO RAMON GARCIA y CECILIA HORTENSIA RIVA	2134
62	92	Mirta Lucía Alchini	11.03.92	MARIA ESTHER MAGGI	2212
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	04.03.92	JUAN CARLOS MIRANDA y MARIA ASUNCION MIRANDA	3978
65		Enzo M. Mazzardi	10.02.92	JUAN POU	3925
66	96	Juan José Caprín	10.03.92	JOSE ORIOLO	2186
66	96	Juan José Caprín	03.03.92	ELISA MARTINEZ	4038
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	09.03.92	SARA SAFRA	2178
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	38.11.91	JESUS HECTOR RAMALLAL	3958
68	UNICA	Patricia Barbieri	09.03.92	MIRTA NOEMI L'AVENA	2150
70		Julio A. Auliel	17.02.92	ENRIQUE NORBERTO DOMINE	2218
71		Susana A. Nóvile	27.02.92	ALFREDO EDUARDO NUÑEZ	2174
72	102	Daniel H. Russo	19.11.91	HAYDEE CLETA ZULEMA VARESE	2171
73	103	Dolores Miguens	05.03.92	MARIA LUISA ISABEL GUGLIOTTO	2131
74		Juan A. Casas	05.03.92	HAYDEE GEORGINA HERVOT	2147
75	105	María Ines Lezama	06.03.92	JUBENCIA ALCIRA HEREDIA	2181
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20.02.92	ROLON NELSON ANTONIO	2155
80	UNICA	María Elena Ucar	04.03.92	CECILIA SCHAKOW	2226
80	110	María Elena Ucar	28.02.92	DELIA TERESITA IDIARTEGARAY DE AMEZAGA	2168
90	4	Martín Alejandro Christello	02.03.92	ROSALIA SOLLA y DANIEL DADIN	3940
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	10.03.92	RODOLFO HILMAR FRANCHI	2169
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	05.03.92	ANTONIA MIGUEZ	2175
94	UNICA	Ricardo A. Busto	10.03.92	DIEGO NORBERTO GOBEL	3992
94	11	Ricardo A. Busto	03.03.92	ANGEL RAFAEL CAIRO	2118
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17.02.92	CAYETANO JUAN GIANATELLI	3936
98	UNICA	José Luis González	28.02.92	ROSA TERESA FERRARIS y RODOLFO GUALDA	2207
99	32	Marta N. Coccia	04.03.92	JOSE GALLO	2185
107	54	Eduardo A. Maggiora	05.03.92	MIGUEL ANTONIO BEIROA	2180
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.03.92	ROSA FRANCISCA CAPOLUPO de FERNANDEZ	2194
108	56	Daniel Rubén Tachella	24.02.92	ALBERTO HERCOLINI	2153
109	58	María Teresa Tibau	22.11.91	PEREYRA EUSEBIO y ABAD MARIA LUISA	2192
110		María Clara Lagache	24.02.92	MARIA ESTELA SHARPLES	2152

e. 18/3 Nº 46 v. 20/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en el juicio BARREIRO SUAREZ MANUEL s/Sucesiones, Expte. Nº 119.089/84 (reserv.) que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 27 de marzo de 1992, a las 11.00 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 - C. F., un inmueble ubicado en calle Alvarado 2129/31 - P. B. U. F. Nº 1 - entre las de Vieytes y San Antonio - Cap. Fed. Consta: Local, dos habit. cocina, baño, galpón, Superf./total 169 m²/aprox. Porcentual 42,96%. Se desconoce la existencia de expensas o deudas por este concepto. N/Catastral: C 3- S 18- M 102- P 20. Partida Nº 114.951. el inmueble está ocupado por el Sr. Nicolás J. D. Guida, su esposa y tres hijos menores; sin títulos según informe m/constatación a fs. 541. Base $ 3.800. Al contado y al mejor postor - Seña 25% - Comisión 3% - S/Ley. en dinero efectivo. visitas 20, 23 y 24 de 14.00 a 16.00 horas. Adeuda OSN $ 229,95 al 8/90; Imp. Municip. $ 120,36 al 4/91. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero 542-4613, 35-9575.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 18/3 Nº 4194 v. 19/3/92

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "31", Secretaría "61", sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por tres días en el juicio "BLUM RICARDO ALBERTO c/FARIDE CHIYAH y NAZER O BLANCA FARIDE CHIYAH HAKIM s/Inc. de ejec. de honorarios en autos B. I. R. c/Faride s/Ejec. hipotecaria" (Expte. 86886/91) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 25 de marzo de 1992 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo denominada "Tres hermanas", sito en LA CRUZ, 6ª. Sección del Dto. de San Martín, Pcia. de Corrientes, Matrícula 091, ocupado por la demandada y consta de un puesto, alambrado perimetral, 7 potreros, 4 molinos, con una superficie total de 8.126 hás., 05 ás y 59 cás lindando al Norte con N. Romero, al sud con F. Delgado, N. Dacunda, N. Pasarella y M. Sarli, al Este con J. Desimoni y J. Nicolini y al Oeste con F. Delgado. Nom. Cat T1-210-3. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, marzo 4 de 1992.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 17/3 Nº 2214 v. 19/3/92

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO VELOX S. A. c/SIMETO JOSE ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 21.125, que el martillero Sr. Oscar Enrique Vergara rematará el día miércoles 25 de marzo de 1992 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 1062 entre las calles Cabrera y Paraguay de Capital Federal, ocupado por los cuidadores. Se trata de una casa habitación, edificada sobre lote de 12 por 12 aproximadamente y que consta de 4 habitaciones, 2 al frente y 2 internas, que convergen en amplio hall con mampara; baño instalado nuevo, cocina azulejada que da al patio. Hay una terraza a la cual se accede por escalera del patio, con lavadero y cuarto de servicio. La casa cuenta con todos los servicios excepto el telefónico. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 101; Parc. 33; Matrícula 19-5831. Se adeudan en concepto de servicio de O.S.N., período 76/08.91: $ 2.163,84 y M.C.B.A., período 87/05.91: $ 273,06. Base pesos 40.794,70. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Al contado, todo en dinero efectivo, debiendo el adquirente constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal (Art. 133 C.P.C.C.). El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12.00 horas durante la semana anterior al día del remate.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 18/3 Nº 4147 v. 19/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ SACAFD c/FERNANDEZ, RUBEN ALBERTO s/Ejecución Prendaria", exp. 43.999, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 31 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, un automotor marca Dodge, tipo 1500, modelo sedán 4 puertas, año 1979, motor marca Chrysler n:95-S-05374, chasis Dodge n:96-LL056268, dominio C-949.259, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Malabia 1741 a partir del 23 y hasta el día de la subasta en el horario de 09.00 a 11.00 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 414,95 - Seña 10% - Comisión 10% y Sellado de Ley - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo hacer entrega el bien contra el pago total del precio de venta.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/3 Nº 2259 v. 19/3/92

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK A.G. c/METZLER DE RINCON, MIRTA NOEMÍ Y OTRO s/ Sumario", Expte. 44.364, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día 27 de marzo de 1992, a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, la propiedad sita en la calle D. Llorente Nº 4372 entre las calles Iberá y Zepelin de la localidad de González Catán, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Es una casa tipo chalet con techo a 2 aguas, de 2 plantas. En planta baja living-comedor, cocina y un baño, en planta alta 3 dormitorios y baño principal. Al fondo del lote tiene una parrilla, jardín y garaje. Ocupado por la demandada con su familia. Superficie del terreno 200 m². Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. F; Manz. 247; Parcela 10; Partida 133.066. A fs. 96/98 consta la deuda por Imp. Inmobiliario y a fs. 81/84 la de la Municip. de la Matanza. Base U$S 10.000, Seña 35%. Comisión 3%. Sellado Ley. Se visita los días 24 y 25 de marzo de 1992, de 15.00 a 17.00 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero Piedras 654 piso 8 "D" telef. 362-6845.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/3 Nº 4196 v. 19/3/92

Nº 10

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º Capital, comunica por tres días en autos "DANA VIAJES Y TURISMO s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 52.191 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el 25 de marzo de 1992, a las 12.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 9 y complementaria VII, ambas ubicadas en el tercer piso del inmueble sito en la calle Viamonte 1524/26 entre Montevideo y Paraná, Capital. Se trata de una oficina desocupada con dos entradas formando un gran ambiente semidividido con una mampara divisoria, cuenta con un baño y Kitchenette dividida asimismo por una mampara con puerta. Consta al momento de clausura con tres líneas telefónicas a rehabilitar (fs. 1091) a cargo del adquirente, dejándose constancia que el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por servicio telefónico posterior al 21/8/90 fecha del decreto de quiebra que ha sido informado por Telefónica en la suma de $ 7.882,81 el 27/11/91. Su estado de conservación es bueno, Sup.: 65,01 m², Porcentual: 3,77 centésimos y su unidad complementaria con una sup.: 2,37 m² y un porcentual de 09 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Secc. 5, Manz. 25, Parcela 4. Deudas: O.S.N.: (fs. 28/29) $ 117,12 y $ 6,50 al 21/11/90. Municipales: (fs. 33) $ 34,96 al 12/90. Expensas: (fs. 17) al 13/11/90 $ 1.579,68. Base: u$s 25.000. Seña: 20%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 133 del CPR y 301 de la Ley 19.551. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio antes del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere por el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (conf. art. 580 y 84 del CPR). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. Será improponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en dólares estadounidenses debiendo depositarse la suma que se obtenga en la "Caja Nacional de Ahorro y Seguro" a plazo fijo, renovable automáticamente por sesenta días (fs. 71) se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 570 del CPR y el art. 104/6 del reglamento de justicia, las que serán admitidas hasta las 24.00 horas, antes de realizada la subasta y se designará una audiencia para la apertura de los mismos, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la acordada mencionada. Acto seguido: una caja fuerte de metal de aprox. 1,50 de alto que se encuentra en la oficina sin base, al contado y al mejor postor IVA incluido. Comisión 10%. Visitar los días 20 y 23 de marzo de 13.30 a 15.30 horas hs. Fíjase como fecha para la apertura de los sobres con las ofertas el día 24/3/92 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 18/3 Nº 436 v. 20/3/92

Nº 13

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo interinamente de la suscripta, comunica por dos días en los autos "SINISTRI, SERGIO HUGO c/REGUEIRO, ALBERTO ANGEL y otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 53.959/87, que el martillero D. Rodolfo Parodi, rematará el día martes 31 de marzo de 1992, a las 11.00 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: la finca de la calle Quintino Bocayuva 675/77, entre Méjico y Agrelo de la Capital Federal, que se levanta sobre un terreno que mide 8,66 de frente al Este, por 24,14 metros de fondo, o sea un total de 209,05 m², "Ad-Corpus". Matrícula Nº 6-4030. Partida Nº 152.727. Existe línea telefónica. Adeuda por O.S.N. s/constancia obrante a fs. 52/3 A 221,30 y A 384,82, por Imp. Municip. a fs. 58 A 54,622. Según constatación realizada por el Oficial de Justicia a fs. 60 el referido inmueble se encuentra ocupado por el señor Alberto Forte y Alberto Regueiro en carácter de propietarios. Base: $ 11.667. Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Sellado de ley 0,5%. Se puede visitar de 09.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/3 Nº 4195 v. 19/3/92

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio GARCIA DAGNA S.A.C.I.F. y A. s/ Quiebra, expediente Nº 17.174, que los martilleros Lucio López Serrey y Angélica Elena Isasmendi, rematarán en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el 10 de abril de 1992, a las 12, el inmueble de propiedad de la fallida, compuesto de una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido de Veinticinco de Mayo, designado como lote Tres, Superficie: 249 Hás, 50 As. 44 Cás. (matrícula 10.864), y una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido Veinticinco de Mayo, designado como lote Dos. Superficie: 636 Hás. 79 As. 26 Cás. (matrícula 10.863), en conjunto 890 Hás., aproximadamente, juntamente con los siguientes bienes adheridos al suelo: 1 molino con tanque elevado y torre; 1 bombeador eléctrico con motor; 2 tinglados de chapas de zinc; 1 galpón de chapa de fibrocemento y 7 tinglados de techo de fibrocemento. Base: $ 500.000 (quinientos mil pesos). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y el mejor postor. El campo tiene una amplia casa habitación que consta de dos plantas. Ocupada por la familia de la fallida. El saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 15 días de abonado el saldo de precio, por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 del Cód. Proc.). El comprador podrá optar por una financiación del 70 % del saldo de precio de compra, en las siguientes condiciones: a) 20 % dentro de los 10 días de la aprobación de la subasta, b) 50 % restante en dos cuotas iguales anuales y consecutivas del 25 % cada una, con más un interés anual del 15 %, pagadero por trimestre vencido, con garantía de hipoteca en primer grado, sobre el inmueble vendido. Asimismo fíjase un interés punitorio del 2 % mensual, en caso de mora que se producirá por el solo vencimiento de los plazos establecidos, sin necesidad de intimación previa. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión y en su interior, contendrá los siguientes recaudos: a) Nombre del comprador por sí o en comisión y en caso de sociedades acompañar copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación del firmante; b) Domicilio real y legal, constituido en jurisdicción de este Tribunal; c) Oferta en pesos, expresada en letras y números, d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones fijadas para la venta en este decisorio; e) Cheque certificado girado sobre banco de esta plaza a la orden de los martilleros, por los importes señalados en los puntos 2 y 3 de este decisorio. Acto continuo se subastará la planta de Silo existente en el inmueble. Base: $ 83.566 (pesos ochenta y tres mil quinientos sesenta y seis). Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. En el supuesto de fracaso de la subasta de este bien por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente, a la subasta de la planta de Silo referenciada, sin base y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentre, y en las restantes condiciones de la venta precedente. Acto continuo se subastarán sin base, al contado y al mejor postor los bienes inventariados a fs. 906/908, con excepción de los adheridos al inmueble en el estado en que se encuentran. Estos son entre otros: muebles, calefón, garrafas, rastra a discos, arados, acoplado granelero, calefactor, varias arañas de varias luces, etc. Comisión: 10 %. Los compradores deberán abonar juntamente con el precio el impuesto al valor agregado en la proporción del 16 %. Todo en dinero en efectivo. Estos bienes se entregarán en el lugar donde se exhiben los días 13 y 14 de abril, en el horario de 10 a 17. El comprador que no respete el día y hora fijado con los martilleros para el retiro de los bienes, perderá automáticamente su turno debiendo dirigirse en el futuro al Tribunal. Se exhiben: desde el 26 al 30 de marzo, en el horario de 10 a 17, todos los bienes muebles e inmuebles. El desarme, acarreo, traslado y cualquier otro menester serán por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores de todos los bienes constituirán domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas de los Inmuebles: Tasa por conservación, reparación y mejora de la red vial municipal: $ 23.311,06. Dirección de Rentas: $ 23.951,33.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 17/3 Nº 427 v. 23/3/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de Capital Federal sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7mo., Secretaría Nro. 41, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ DE ALMADA RAMONA ELINA Y OTRO", Expte. Nro. 18.169, que el Martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de abril de 1992 a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 1 automotor marca Fiat modelo SE 1,3 CL año 1989, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat 128/A10387473563, carrocería marca Fiat 2FA128A0007176307 uso privado, dominio E162646, el que conforme acta de secuestro fs. 50 se halla con rueda de auxilio y gato sin radio ni pasacasette, no observándose daños por choques, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Paraná (fs. 58 y 59) por años 1989/1991.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/3 Nº 4193 v. 19/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, secretaría Nº 48, Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por cinco días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI s/Quiebra, s/Concurso Especial por BANCO FEIGIN S. A." (prendario). Expte. Nº 19.478; que el martillero Carlos E. de Albaladejo, procederá a rematar el día 8 (ocho) de abril de 1992 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la planta fraccionadora de la firma "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A.I.C." ubicada en la calle Buenos Aires Nº 3760/78 de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; sobre un terreno de 2.192,62 mts.²; cubierto de material 1.066 mts.²; y cubierto de tinglado 1.527 mts.². Los inmuebles en los cuales se encuentra la planta según título se describen así: 1º Una fracción de terreno designada como letra "A" de la manzana 1.737 y se sitúa con frente a la calle Buenos Aires y San José por ser esquina y se compone de 34,85 mts. frente por 35,15 mts., lo que hace una superficie de 1.212,76 mts.² libre en la ochava que mide 7 mts. de hipotenusa. 2º. a) Una fracción de terreno ubicada en calle Buenos Aires entre San José y San Juan compuesta de 12,50 mts. frente por 50 mts. fondo. b) Dos fracciones de terreno a saber: I) Una fracción situada en calle Buenos Aires entre San José y Boulevard Zavalla (hoy entre las de San José) y futura prolongación calle San Juan, que mide 3 mts. frente por 50 mts. fondo. II) Otra fracción situada al Norte de la anterior y mide 9,50 mts. por 20 mts. fondo. c) Una fracción comprendida en la manzana formada por las calles San José, Buenos Aires, San Juan y Moreno compuesta por 25,40 mts. por 60 mts. Los inmuebles se encuentran inscriptos en el Tº 299 I Fº I-831 Nº 12.681 del departamento Capital de la Prov. de Santa Fe. La planta cuenta con un vinoducto conectado con el ferrocarril Mitre, posee tanque alimentador, cap. 500 lts. tanque fibrocemento 500 lts. Tolva para vidrios 1.500 Kgs. 2 ablandadores de agua, tanque combustible cap. 24.000 lts. tanque agua cap. 20.000 lts. 18 tanques metálicos cap. total 285.576 lts. 7 piletas, cap. 70.831 lts. Cuenta asimismo con lavadora, pasteurizadora, caldera, tapadora manual, compresores, soldadoras, transportadoras de botellas, etiquetadoras, muebles de oficina, acondicionadores de aire Carrier, etc. (inventario a fs. 255/6 de autos). Esta venta se realiza en Block y Ad Corpus y la planta se encuentra desocupada. Base u$s 184.000. Seña 10 %, Comisión 6 %, Sellado 0,5 % I.V.A. 18 % a cargo del comprador por el porcentaje de los bienes muebles sobre el 56,52 % del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de ley. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta debiendo contener los requisitos indispensables (informes martillero y/o Juzgado) Deudas O.S.N. $ 13.765,35 al 30/4/91 (fs. 313). Rentas $ 6.368,99 al 15/4/91 (fs. 315). Exhibición: días 2, 3, 4 y 5 de abril de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 17/3 Nº 4047 v. 23/3/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos caratulados "CARLES CIA. FINANCIERA S. A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 19.994), que el martillero Oscar José Ramírez subastará el día 25 de marzo de 1992, a las 13 y 30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores) el inmueble ubicado en el edificio de la calle 25 de Mayo Nº 548/50/52, Capital Federal, identificado como unidad funcional Nº 6 del 7º piso y su unidad complementaria VIII del tercer subsuelo, con una superficie cubierta de 218,15 m² (porcentual 7,46) y de 12,33 m² (porcentual 0,31) la unidad complementaria, con 4 líneas telefónicas y siete equipos Carrier de aire acondicionado. Base: u$s. 160.000 al tipo de cambio vendedor libre del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta, en moneda de curso legal. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El precio de

venta puede ser abonado al contado o en las condiciones seguidamente detalladas. En ambos casos el 20 % del precio de compra en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate, con dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Si se opta por la financiación el 30 % a cuenta de precio dentro de los 30 días corridos desde la aprobación judicial del remate. El saldo de precio (50 %) a los 180 días corridos desde idéntica oportunidad que la anterior. Ambas cuotas (30 % y 50 %) deberán ser abonadas en dólares estadounidenses con más un interés puro compensatorio del 12 % en dólares sobre los saldos pendientes. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente en subasta pública se fija una tasa del 8 % anual sobre los saldos adeudados, sin perjuicio de los intereses compensatorios mencionados precedentemente. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución General Nº 3319 (D.G.I.) y el art. 13 de la Ley 23.905 deberá se soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Están a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros, relativos a la escrituración del inmueble a su favor, excepto las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, que están a cargo de la fallida —en principio— hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. La posesión se otorgará a los 30 días corridos de aprobado el remate. Los saldos adeudados se garantizarán con hipoteca en primer grado, cuyos gastos estarán exclusivamente a cargo del comprador. Sin previa autorización del Tribunal el adquirente, hasta abonar totalmente el precio, no podrá hipotecar, alquilar en forma total o parcial y/o ceder el uso total o parcial del inmueble. La venta es "ad corpus". Seguidamente se procederá a subastar los bienes muebles detallados a fs. 59/63 de autos, destacándose estanterías metálicas, muebles de escritorio, computadoras, impresoras, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El I.V.A. incluido en el precio de venta. Exhibición: Los días 20, 23 y 24 de marzo de 13 a 17 hs. Los bienes muebles en la calle Bartolomé Mitre Nº 2371, Planta Baja, Capital Federal. Todos los compradores deben fijar domicilio en Capital Federal. En caso de que el comprador del inmueble opte por las facilidades de pago, el escribano interviniente será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, marzo 9 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/3 Nº 3920 v. 20/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", Expediente Nº 18.992, que la martillera María Rosa A. Oliveri, rematará el día jueves 26 de marzo de 1992, a las 10,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Viamonte 1571/1575/1581, Capital Federal, con una superficie cubierta aproximada de 3.728,47 mts.², edificada en un terreno de 1.800 mts.² aproximados. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, manzana 26, parcela 26 B. En la venta se incluye la cesión de nueve líneas telefónicas, quedando a cargo exclusivo del adquirente los costos y gastos de la reinstalación, rehabilitación y transferencia de las mismas sin responsabilidad para el concurso. Desocupado. Los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el inmueble. Base: u$s 1.200.000, en caso de no existir oferta, tras una espera de media hora, se procederá a la venta con la base disminuida en un 25 % o sea u$s 900.000. 2) Montevideo 761/763, Capital Federal, con una superficie cubierta aproximada de 220 mts.² edificada en un terreno que mide 7,14 de frente al Oeste por 14,72 de fondo al Este. Ad corpus. N. Catastral: circunscripción 14, sección 5, manzana 26, parcela 18. Desocupado. En la venta se incluye una línea telefónica, quedando a cargo del adquirente los costos, y gastos de la reinstalación, rehabilitación y transferencia de la misma sin responsabilidad para el concurso. Queda a cargo del adquirente de este inmueble el levantar la pared medianera que lo separe de el de Viamonte 1571/81. Base: u$s 105.000, en caso de no existir oferta, tras una espera de media hora, se procederá a la venta con la base disminuida en un 25 % o sea u$s 76.250. Los interesados deben remitirse a las constancias de autos en cuanto a todos los datos referentes a este inmueble. Para ambos inmuebles rigen las siguientes condiciones: Seña 20 % en dólares estadounidenses en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El saldo de precio se integrará con las siguientes facilidades: 30 % a cuenta de precio dentro de los treinta días de celebrado el remate; 50 % restante en concepto de saldo de precio a los ciento ochenta días de celebrado el acto del remate. El treinta y el cincuenta por ciento debe ser abonado con más un interés puro compensatorio del 12 % anual en dólares estadounidenses sobre saldos insolutos desde la subasta, con más un interés del ocho por ciento anual en caso de mora o falta de pago. El adquirente deberá contratar un seguro de incendio sobre el inmueble en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro con endoso a favor de Fiore, Paniza y Torrá s/ quiebra, por un importe igual a la compra con la obligación de entregar en autos la póliza con el comprobante de pago de la prima y el premio. La posesión se otorgará a los treinta días corridos de aprobado el remate en la oportunidad del pago del 30 % a cuenta de precio. El saldo será garantizado con hipoteca en primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. El adquirente no podrá hipotecar, alquilar parcial o totalmente a terceros y ceder el uso total o parcial del inmueble. Si el comprador optare por la adquisición con facilidades la designación del Escribano escriturante será a cargo del Tribunal. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Los inmuebles se exhiben los días 23, 24 y 25 de marzo de 1992 de 9 a 13 horas, siendo la entrada de la misma para ambos inmuebles por la calle Viamonte 1575, Capital. Agregado en autos se encuentran planos de los inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/3 Nº 428 v. 23/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, Secretaría Nro. 49, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. PARA FINES DETERMINADOS c/AVILES VILLARROEL, SILVIA ROSMERY y otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 19.485, que el Martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de Abril de 1992 a las 9,40 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Fiat Tipo Sedán 4 puertas Modelo Regatta S año 1988, motor marca Fiat 138 B3 038 7394204 chasis marca Fiat 8AS 138 A00 00027986 uso privado. Dominio X 546.946, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, pudiendo los interesados compulsar el expediente en el cual a fs. 44 vta. se encuentra el acta de secuestro de donde surge el estado en que se desapoderara el bien. Base: $ 4.421,29. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad de la Ciudad de Córdoba por $ 109,83; $ 29,14 y $ 32,60 más actualización hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/3 Nº 4197 v. 19/3/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por cinco días en los autos "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO s/Quiebra" (Expte. Nº 10.035), que los Martilleros Magdalena M. de López Basavilbaso, Alfredo Battilana Bollini, Horacio Cambareri, Osvaldo Maneiro y Juan Carlos Bastiani (tel. 383-7143 - 812-4974/3107), rematarán al contado y mejor postor el próximo día 27 de marzo de 1992, a partir de las 11,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal los inmuebles sitos en la Avda. Corrientes 980/92/96/1000 esq. Carlos Pellegrini 385/89 de esta Capital que a continuación se describen: a) Unidad Funcional Nº 6 del piso 3º, depto. "A" con entrada por Avda. Corrientes 980 y posee hall de entrada, recepción y tres despachos y baño. Tiene una línea telefónica adjudicada y en funcionamiento y por información de los Sres. liquidadores hay tres líneas más cuyo traspaso de otros locales se ha solicitado. Sup. propia y total de 71,63 m² -cubierta 68,55, balcón 3,08 m². Porc. 1,22%. b) Unidad Funcional Nº 10 del piso 3º con entrada por Carlos Pellegrini 385 y posee hall de recepción, secretaría, cuatro amplios despachos, pasillo interno, otro despacho más pequeño, archivo y baño. Según por información de los Sres. liquidadores esta unidad tendría tres líneas telefónicas adjudicadas. Superficie propia 131,22 m² - cubierta 126,62 y balcón 4,60 m². Porc. 2,22%. - Matrículas: 1400076006 y 1400076010/Desocupados. Condiciones: Bases: $ 56.000 y $ 78.000 respectivamente. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley: 0,5%. IVA sobre comisión conforme posición del adjudicatario frente al referido impuesto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, la apertura de las mismas se realizará el día anterior a la subasta, los interesados en esta modalidad podrán requerir mayor información en el Juzgado o en las oficinas de los martilleros intervinientes. El saldo del precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo quienes resulten adjudicatarios constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 24, 25, y 26 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 18/3 Nº 437 v. 24/3/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nro. 42 comunica por dos días en autos "GONZALEZ, DARDO SIXTO c/BLUVANA SAICIA s/Enfermedad accidente Ley 9688", Expte. 8332, que el martillero Cheng Hsiung Yeh rematará el tres del mes de Abril de 1992 a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, una máquina canillera marca Optimar de 15 husos automática con motor eléctrico funcionando sin número a la vista, una máquina urdidora marca Schlafhorst tipo V390 AA Nro. 51902301, y un telar tipo Savrer Nro. 356 1109401 con motor eléctrico funcionando sin marca a la vista. Los bienes se exhiben en la calle Acevedo 648, Capital Federal los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril del corriente año de 14 a 17 hs. IVA incluido en el precio, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 18/3 Nº 2264 v. 19/3/92

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

COR ARGE
CENTR
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013